BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 1
de junio de 2010

Año CXVIII
Número 31.914

Precio $ 2

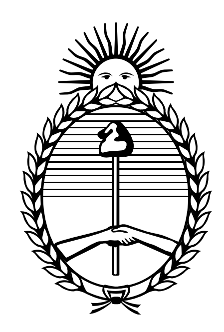

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALTERNATIVE ENERGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Aviso del 14/5/2010. **Donde decía:** Los administradores fijan domicilio legal en San Martín 1143, 3º Cap. Fed. y domicilio especial en “Estancia La Esperanza”, Ruta Nac. Nº 3 s/n, - Comandante Luis Piedrabuena, Provincia de Santa Cruz. **Debe decir:** Los administradores fijan domicilio legal en San Martín 1143, 3º Cap. Fed. Corina Harreguy Apoderada según escritura pública Nº 17 del 7/5/2010 al folio 33 Registro 563 ante el Escribano Luis Horacio Clementi Matricula 2680.

Certificación emitida por: Luis Horacio Clementi. Nº Registro: 563. Nº Matrícula: 2680. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 149. Libro Nº: 20.

e. 01/06/2010 Nº 58279/10 v. 01/06/2010

ANAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 07-05-2010 se resolvió aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 1.900.000, reformar el art. 4º del Estatuto y designar el Directorio: Presidente: Marcelo Alejandro Piatek y Directores Suplentes: Leonardo Alberto Piatek, María Laura Piatek y Johanna Giordano Álvarez. Todos fijan domicilio especial en Adolfo Alsina 1360 piso 3º oficina 306 – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2 del 07-05-2010.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 01/06/2010 Nº 57998/10 v. 01/06/2010

ANIXTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2010 se resolvió modificar el artículo 8vo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un (1) ejercicio. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Cada uno de los Directores debe prestar una garantía por el ejercicio de sus funciones por un monto no inferior a $ 10.000 (Pesos Diez Mil) o su equivalente, o la suma mayor o menor que las normas estipulen en lo sucesivo. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del articulo 1881 del Código Civil y del artículo 9 del Decreto Ley 5965/63 Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales o extranjeras; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo tipo de hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.” Alejandra Verónica Bugna, autorizada en virtud de la Asamblea del 10 de mayo de 2010.

Abogada – Alejandra Verónica Bugna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 63. Folio: 576.

e. 01/06/2010 Nº 58016/10 v. 01/06/2010

ARGENMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/08/2006, se modifica el Art. 8º del estatuto social respecto garantía de los directores y conforme normativa de IGJ se establece en $ 10.000. Autorizada por la Asamblea referida ut-supra. Abogada - Joanna Gandolfo Gahan.

Abogada – Joanna Gandolfo Gahan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 41. Folio: 293.

e. 01/06/2010 Nº 57963/10 v. 01/06/2010

ARTFOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 250 del 26/5/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Sebastián Javier Thierer, DNI 29041534 nació 26/8/81 ingeniero en informática domicilio Azcuénaga 1344 piso 8 depto. A Cap. Fed., Rosa Pelc, DNI 3068612 nació 28/9/25 ama de casa domicilio en Ecuador 1568 piso 1 depto. A Cap. Fed. ambos argentinos solteros. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación de la industria del software e informática, soporte técnico en tales rubros; creación, diseño, desarrollo, comercialización, producción, implementación y puesta a punto de sistemas y productos informáticos y de software, y su documentación técnica asociada; explotación de franquicias; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de software y productos, insumos y accesorios informáticos; diseño e implementación de redes informáticas, desarrollo de páginas Web. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente o vicepresidente indistintamente. Presidente: Sebastián Thierer, Suplente: Rosa Pelc, ambos domicilio constituido Pasaje del Carmen 768 piso 7 depto. A Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/6 de cada año. Sede: Pasaje del Carmen 768 piso 7 depto. A Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 250 del 26/5/10 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 1.

e. 01/06/2010 Nº 57980/10 v. 01/06/2010

BIZ AREA CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Roberto Carlos Catalan, argentino, casado, comerciante, 16/12/1967, DNI 18576656, Adolfo Davila Nº 68, Ciudad de La Rioja, Oscar Alberto Onofrio Grillo, argentino, casado, comerciante, 17/6/1948, DNI 5274316 Lima 131, piso 1º, depto. “C”, Cap. Fed. 2) Escritura 19/05/2010. 4) Lima 131, piso 1º, depto. “C”, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero a saber: Objeto: Explotación de actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera mediante la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y cría de animales de raza. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de proyectos agrícolas y/o ganaderos, y ejecutar para terceros dichos proyectos ejercer representaciones, comisiones y mandatos, en el país o en el extranjero. 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 20.000. 8) Directorio 1/5, titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente Oscar Alberto Onofrio Grillo, Director Suplente Roberto Carlos Catalan, ambos constituyen domicilios especiales en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 30 de abril. Autorizada por esc. 81, Registro Notarial 2192 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 01/06/2010 Nº 57911/10 v. 01/06/2010

BUENOS AIRES CONSULTING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura número 37 del 21/05/2010, Folio 122 del Registro Notarial 707 de C.A.B.A., se formalizo la Prorroga del Contrato Social de "Buenos Aires Consulting Solutions S.A."; se prorrogó por veintidós (22) años mas el plazo de duración de la Sociedad modificando los Articulos Segundo, Tercero y Noveno, quedando redactados de la siguiente forma: Iº) "Articulo Segundo: Su duración es de veintidós años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio".- IIº) "Artículo Tercero: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestar servicios de Internet, incluyendo pero no limitándose a, hosting, diseño web, publicidad digital, desarrollo de marketing online, asesoramiento y consultoría en internet, desarrollo de nuevos negocios en internet, venta de productos y servicios por Internet, software y aplicaciones web, reparación de hardware y asistencia técnica. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá comprar, importar y exportar, materiales, maquinarias y/o productos y/o subproductos aplicables o derivados de la actividad que desarrolle la sociedad conforme su objeto social; prestar servicios de contratación de personal, efectivo o eventual para prestación de servicios terciarizados; realizar publicidad y todas aquellas tareas destinadas al conocimiento masivo de sus productos, pudiendo utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro; realizar todo tipo de operaciones comerciales, pudiendo utilizar cualquier mercado interno o externo, locales de negocios o concesiones de otros lugares de comercio, realizar actividades de inversión, incluyendo, pero no limitándose a, inversiones realizadas mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos y debentures, operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de la sociedad o de terceros vinculados con la actividad propia de la sociedad; y realizar operaciones financieras, incluyendo, aunque no limitándose, a la concesión de prestamos y financiaciones con o sin garantías reales, quedando expresamente excluidas las actividades reguladas por la Ley N 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. Podrá la sociedad, previa resolución asamblearia, emitir debentures u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro titulo, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera. A efectos de cumplir con sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, inclusive los prescriptos por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil".- IIIº) "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más directores suplentes. En caso de pluralidad de titulares, los directores designaran en su primera sesión, un Presidente y un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cada director deberá ser notificado en su domicilio especial constituido, de la convocatoria a las reuniones del directorio, debiendo encontrarse especificado en dicha notificación los puntos del orden del día a tratar. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio.- 2) Que ninguno de los socios ha ejercido el derecho de receso".- IVº) El Presidente, Pablo Raúl Ferraro, constituye domicilio especial en la calle Valle Nº 1202, piso 4º, de la C.A.B.A.; y el Vicepresidente, Fernando Martín Engelmann, constituye domicilio especial en la calle Giribone 1471, de la C.A.B.A.- Autorizada: Ana Celeste Miranda, por Escritura Nº 37 del 21/05/2010 Folio 122 Registro Notarial Nº 707 de C.A.B.A.

Ana Celeste Miranda

Certificación emitida por: Eulogio Marcelo Almanza. Nº Registro: 707. Nº Matrícula: 3200. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 022. Libro Nº: 67.

e. 01/06/2010 Nº 57892/10 v. 01/06/2010

CEREAL COMODITIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 110 del 14/5/2010 ante escribana Norma Bourlot de Cueto. Folio 318. Registro 1206, de CABA. Socios: Gisela Inés Cecilia Polack, DNI 14.187.944, CUIT 27-14187944-3, argentina, nacida el 29/9/1960, soltera, médica, domiciliada en Florida 259, piso 1, de CABA; Javier Maximiliano Bernardo Holcman, DNI 32.436.803, CUIL: 20-32436803-6, argentino, nacido el 27/5/1986, soltero, estudiante, domiciliado en Florida 259, piso 1, de CABA. Denominación: Cereal Comodities S.A. Domicilio: CABA. Sede Social: Florida 259, piso 1; CABA. Duración: 99 años desde inscripción estatuto. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de Bolsa, como sociedad de bolsa, de acuerdo con lo dispuesto por la ley 17.811, y el reglamento interno del Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima en la citada institución y en cualquier otro mercado de valores del país y del exterior, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichas sociedades de bolsa, conforme a las normas de la precitada ley y a las dictadas y que dicte el Mercado de Valores en que actúe efectuando operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales que puedan llevar a cabo las sociedades de bolsa, en todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor, incluyendo la actuación de las operaciones de bolsa, la prefinanciación y distribución primaria de valores en cualquiera de sus modalidades. La actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización, administración de carteras de valores, ejercicio de mandatos y comisiones, fideicomisos financieros y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y cuantas más se relacione directa o indirectamente con la actividad de intermediación en títulos o valores mobiliarios escriturales, certificados o activos negociables, representativos de bienes, de créditos o de participación. Asimismo y también por cuenta propia y de terceros podrá celebrar contratos a término, contratos de futuro y opciones sobre cualquier tipo de valor, títulos valores, moneda y especie, inclusive sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal. Financieras: Opciones que tenga por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservado a profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 100 pesos cada una y 1 voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. La Asamblea designará igual o menor número de directores suplentes, por lo menos un director suplente. Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: Director Titular y Presidente: Miguel Norberto Holcman. Director Suplente: Javier Maximiliano Bernardo Holcman. Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Florida 259, piso 1, CABA. Presidente: Miguel Norberto Holcman. Miguel Norberto Holcman. Presidente designado por escrit. 110 del 14/05/2010.

Certificación emitida por: Norma B. de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 37.

e. 01/06/2010 Nº 58244/10 v. 01/06/2010

CHACRAS DE MERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/4/2010 Registro 1521 de Cap. Fed., "S.G.C. Inversiones S.A." CUIT 30-71065581-9, representada por su Presidente Jose Santiago Supertino y "Yardita S.A.", CUIT 30-71066290-4, representada por su Presidente Patricia Laura Rosenblat, ambas domiciliadas en Marcelo T. de Alvear 636, 8º piso Cap. Fed. constituyeron la sociedad Chacras de Merlo S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 636 8º, Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dura: 99 años desde su inscripción. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la explotación, desarrollo y fomento de toda clase de explotaciones y negocios agropecuarios, sea directamente mediante la compra de campos y, semovientes, con esa finalidad o en forma indirecta mediante la adquisición de acciones de otras sociedades anónimas o de sociedades en comandita por acciones, que se dediquen a actividades de ese carácter. Para la obtención de sus fines podrá adquirir y enajenar, arrendar, permutar y/o administrar toda clase de inmuebles rurales o establecimientos agropecuarios y financiar las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo mediante préstamos, aportes de capital a Sociedades o particulares, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios y cualquier otra forma excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Capital: 12.000 pesos dividido por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, un voto y un peso cada una. Administración: Directorio Mínimo 1- Máximo 5, por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio: 31/Diciembre. Representación: El Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Directorio: Presidente: José Santiago Supertino, Vicepresidente: Julio Cesar Sarmiento y Directores Suplentes. Hernán Oscar Garetto y Lucas Manuel Sarmiento, constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad. Firma: Gustavo Ariel Rey. Apoderado segun esc. del 15/4/2010, Folio 1539 Reg.1521.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 082. Libro Nº: 71.

e. 01/06/2010 Nº 58216/10 v. 01/06/2010

CITY 2324

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 26/5/10. 1) Víctor David Sujarchuk (Presidente) 8/11/61, DNI 14547692, empresario, domicilio real y especial Crisólogo Larralde 2036, 2 "D" CABA y Karina Judith Aizenberg (Director Suplente), 22/5/66, DNI 17801831, comerciante, domicilio real y especial Federico Lacroze 1968, 1 "A" CABA. Ambos argentinos, divorciados. 2) City 2324 S.A. 3) Tucumán 1657 piso 7 CABA. 4) 99 años. 5) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, locación, hipoteca, explotación, constitución de cualquier derecho real, construcción, fraccionamiento, urbanización, refacción y administración de inmuebles y la realización de operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Intermediación en la compra venta de inmuebles. 6) $ 60.000. 7) Administración y representación: Directorio 1 a 3 miembros, 3 ejercicios. 8) 31/12. 9) Sindicatura: Prescinde. Apoderada Marta Sanchez. Escritura 173 26/5/10. Registro 2150 CABA.

Certificación emitida por: Gabriela P. Kirzner. Nº Registro: 748. Nº Matrícula: 4912. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 053. Libro Nº: 01.

e. 01/06/2010 Nº 58270/10 v. 01/06/2010

COKLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 5-5-10 se trasladó la Sede a Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires, calle Boulogne Sur Mer 1187, Don Torcuato, Tigre; modificándose en consecuencia Artículo 1º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/5/2010. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/06/2010 Nº 57989/10 v. 01/06/2010

COOPERAR CONSORCIO DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Guillermo Cañete 12/9/55 DNI 12.613.272 comerciante y Luis Alfredo Castillo 5/1/50 DNI 7.870.852 comerciante y Omar Miguel Malondra 10/11/55 DNI 12.239.828 productor asesor de seguros y José Luis Heredia 21/5/60 DNI 13.845.437 abogado todos argentinos casados con domicilio real y especial en la Sede Social 2)19/5/10 4) Juan M. Gutiérrez 3780 piso 7 CABA 5) La intermediación corretaje y organización del contrato de seguro promoviendo la concertación del mismo asesorando a aseguradoras y asegurables Actuar como agente institorios mandante y representante de aseguradoras constituidas en la República respecto de la totalidad de productos emergentes del contrato de seguro entendiéndose por estos seguros sobre: patrimoniales incendio responsabilidad civil transporte personas medio ambiente vida colectivos aeronavegación marítimos etc La sociedad se encuentra facultada para mediar y arbitrar en materia de seguros y reaseguros de carácter privado y voluntario Celebrar contratos de seguros por cuenta y orden del asegurador pactar modificaciones recibir y notificar rescisiones del contrato percibir primas realizar toda actividad de peritaje sobre bienes y personas sujetas al contrato de seguros Entregar todos los documentos emitidos por el asegurador realizar denuncias civiles y penales nacionales o internacionales 6) 99 años 7) $ 12.000 8) Dirección y Administración de 1 a 5 directores por 3 años Sin síndicos 9) El Presidente. Presidente Ramón Guillermo Cañete Directores titulares Luis Alfredo Castillo y Omar Miguel Malondra Suplente José Luis Heredia 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 19/5/10.

Abogado – Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/06/2010 Nº 57905/10 v. 01/06/2010

CORDOPLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Pines, argentino, 03/02/76, casado, empresario, DNI: 25.131.874, domicilio Soldado de la Independencia 580 piso 5º Cap. Fed.; Jorge Eduardo Groisman, argentino, 15/09/50, casado, empresario, LE: 8.462.694, domicilio Zabala 1706 piso 5º Cap. Fed; Mariano Elías Bitar, argentino, 23/09/75, casado, abogado, DNI: 24.773.905, domicilio Andrés Arguibel 2887 piso 5º departamento A Cap. Fed.; Sebastián Diego Pakciarz, argentino, 13/08/73, casado, comerciante, DNI: 23.508.158, domicilio Soldado Independencia 580 piso 8º departamento N Cap. Fed.- 2) 19/05/10.- 3) Riobamba 436 piso 7º Cap. Fed.- 4) Constructora: Mediante la construcción, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras públicas o privadas, particularmente la construcción de edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino final de vivienda, locales u otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios.- Inmobiliarias: Realizar operaciones inmobiliarias y toda otra clase de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, tales como compraventa, conservación, refacción, construcción, locación, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de dichos inmuebles. Para este fin la sociedad podrá comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios, obras y empresas de cualquier clase, ya sean públicas

o privadas.- 5) 99 años.- 6) $ 100.000.- 7 y 8) Presidente: Martín Pines; Director Suplente: Jorge Eduardo Groisman, ambos con domicilio especial en Riobamba 436 piso 7º Cap. Fed., la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por Escritura Nº 215 de fecha 19/05/10 ante la Escribana Raquel N. Gerscovich de Ludmer.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 20. Libro Nº: 32.

e. 01/06/2010 Nº 58532/10 v. 01/06/2010

CYB Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Juan Ernesto Casal, argentino, D.N.I. 8.037.676, C.U.I.T. 20-08037676-7, nacido el 08/10/1949, casado, abogado, con domicilio en Florida 1065, piso 2º departamento "G", Capital Federal; Luis María Bollini Fragueiro, argentino, D.N.I. 13.120.534, C.U.I.T. 20-13120534-2, nacido el 27/03/1959, casado, contador, con domicilio en Los Olivos 936, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Mario Guillermo Bronenberg, argentino, D.N.I. 8.209.720, C.U.I.T. 20-08209720-2, nacido el 05/02/1950, casado, comerciante, con domicilio en Riobamba 3925, Boulogne, San Isidro, provincia de Buenos Aires. 2. CYB y Asociados S.A. 3. Florida 1065, piso 2º departamento "G", Capital Federal. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, al Asesoramiento integral por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades; al relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos. La sociedad podrá realizar las demás actividades conexas que directa o indirectamente se vinculen con su objeto social. Cuando la naturaleza de las actividades a realizar así lo requiera, éstas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 5. 99 años. 6. $ 12.000 7. Presidente: Juan Ernesto Casal. Vicepresidente: Luis María Bollini Fragueiro, Director Titular: Mario Guillermo Bronenberg. Director Suplente: Sergio Marcelo Encina, argentino, DNI 20.004.369, nacido el 02/03/1968, casado, con domicilio en Humberto Primero 1240, Almirante Brown, provincia de Buenos Aires; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 1 ejercicio y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/12 de cada año. Firma: María Victoria Sara Crespo Erramuspe autorizada por escritura de constitución del 21/05/10, pasada al folio 301 del Registro Notarial 554 de Capital Federal.

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. Nº Registro: 554. Nº Matrícula: 2935. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 52.

e. 01/06/2010 Nº 57926/10 v. 01/06/2010

DIESEL TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/05/10, Fº 195, Registro Notarial 1929 de - C.A.B.A.; 1) Socios: Sebastián Adolfo Galluzzo, casado, argentino, nacido el 10/9/74, empresario, DNI 24.042.925, domiciliado en De La Vicuña 123, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Gabriel Andrés Donya Lando, casado, argentino, nacido el 9/05/80, técnico mecánico, DNI, 28.155.600, domiciliado en Pasaje Dorrego 302, Morón, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 75; 3) Denominación: Diesel Tech S.A.; 4) Domicilio: Viamonte 1167, sexto piso, oficina 22 de la Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: la reparación, calibración y puesta a punto, de bombas inyectoras y sistemas de inyección, mecánicos, electrónicos y electromecánicos. La fabricación, compra, venta, colocación, importación y exportación de repuestos, piezas y accesorios de motores y vehículos diesel y todo tipo de motor de combustión interna y afines. Establecer centros de pruebas de bombas inyectoras, mantenimiento y reparación de los mismos. Realizar, desarrollos electrónicos sobre motores diesel, sistemas de diesel y su combinación con cualquier otro combustible y de combustión interna. Y la compra y venta de motores nuevos o usados; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 30.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Gabriel Andrés Donya Lando, Director Suplente:, Sebastián Adolfo Galluzzo, quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 30 de Abril de cada año. Dra. Ana Maria Telle Autorizada por Escritura Nº 75 de fecha 19/5/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Nº: 372059. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 01/06/2010 Nº 58261/10 v. 01/06/2010

EL CICLON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21/5/2010. 2). El Ciclon Construcciones SA. 3) Raquel Natole, LC 5.300.148, 3/03/1946, comerciante, domicilio real y especial San José 1542, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs As; Cecilia Beatriz Natole, LC 4.702.305, 3/08/1943, comerciante, domicilio real y especial San José 1542, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs. As; Georgina Elizabeth Baldomir, DNI. 33.104.295, 21/05/1987, empleada, domicilio Azcuenaga 4185, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs. As., y Rodrigo Luciano Baldomir, DNI. 30.449.556, 17/08/1983, empleado, domicilio Azcuenaga 4185, Caseros, Tres de Febrero, Pcia Bs. As., todos argentinos y solteros. 4) Tiene por objeto por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: a) Construcciones y demoliciones civiles, de carácter público o privado: como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles, caminos, puentes y rutas; b) Construcciones de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; c) Construcciones de edificios, y viviendas; d) Todo otro tipo de construcciones de obras de ingeniería y/o arquitectura, y e) La realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta, locación, urbanización y explotación de inmuebles. 5) Capital: $ 40.000. 6) Francisco Beiro 3211, Planta Baja "A" CABA. 7) 99 años. 8) Cierre 31/12. 9) Prescinde sindicatura. 10) Integración: Raquel Natole y Cecilia Beatriz Natole 40% cada una, Georgina Elizabeth Baldomir y Rodrigo Luciano Baldomir 10% cada uno. 11) Presidente Raquel Natole, Suplente Cecilia Beatriz Natole. Autorizacion en escritura 90, folio 200, registro 172, escribana Andrea Gouget CABA a Debora Andrea Ratti, DNI 29.444.683. Bs As 21/5/2010.

Certificación emitida por: Andrea Gouget. Nº Registro: 172. Nº Matrícula: 4814. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 74. Libro Nº: 3.

e. 01/06/2010 Nº 58023/10 v. 01/06/2010

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CAVANNA

S.A.C.I.F.I.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/4/2010, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 3.779.408 a $ 7.823.374, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. Esteban Pérez Monti. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 30/4/2010.

Abogado – Esteban Pérez Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 82. Folio: 763

e. 01/06/2010 Nº 58063/10 v. 01/06/2010

ESTRUCTURAS POSTESADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 833 del 5/5/10 se autorizó a Eva Julia Boss a suscribir el presente y comparecen: Juan Félix Urquia, argentino, 10/8/37, DNI 7068923, comerciante, casado, Iglesias 1198 Jose C. Paz Malvinas Argentinas Provincia de Buenos Aires; y Félix Ramón Urquia, argentino, 23/1/61, DNI 14259795, comerciante, casado, La Paz 808 General Pacheco Tigre Provincia de Buenos Aires: Estructuras Postesados S.A.; 99 años; Objeto: La fabricación, industrialización, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo tipo de anclajes, equipos y accesorios de hormigón pretensado, de cilindros hidráulicos derivados y afines para la construcción y ejecución de obras. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. Capital Social: $ 50000. Cierre de Ejercicio: 31/7. Presidente: Juan Félix Urquia; Director Suplente: Félix Ramón Urquia, ambos domicilio especial en la sede legal Lavalle 538 Piso 7º Oficina 27 CABA.

Abogada – Eva Julia Boss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/5/2010. Tomo: 106. Folio: 273.

e. 01/06/2010 Nº 58259/10 v. 01/06/2010

EXTRABERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de la sociedad –Nº de Registro en Inspección General de Justicia 1.776.422– celebrada el 28.05.2010, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 4º mediante la adopción del siguiente texto: "Artículo 4º -Capital: El capital social se fija en la suma de ocho millones trescientos veinticinco mil pesos ($ 8.325.000.-), representado por (i) cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) ocho millones doscientos veinticinco mil (8.225.000) acciones preferidas, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1.-) por acción, y sin derecho a voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo establecido en el Artículo 188 de la Ley Nº 19.550." Autorizado: Federico Guillermo Absi, Abogado, según la referida Acta de Asamblea del 28.05.2010.

Abogado – Federico Guillermo Absi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 93. Folio: 149.

e. 01/06/2010 Nº 59244/10 v. 01/06/2010

GONDEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 54 del 5/5/10 Adscripta Registro 573 C.A.B.A. Socios: Oscar Manuel Gonzalo, argentino, comerciante, divorciado, DNI 5.189.483, mayor de edad, domiciliado en Arcos 2719 piso 4 depto. B, C.A.B.A.; Adriana Ester Agejas, argentina, comerciante, divorciada, mayor de edad, DNI 12.888.014, mayor de edad, domiciliada en Roosevelt 2721 piso 7 C.A.B.A.. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la limpieza y mantenimiento general e integral de comercios, industrial, clínicas y las instalaciones de cualquier otra persona jurídica, pública y privada, que solicite sus servicios, b) la fabricación, comercialización, importación, exportación y representación de máquinas para limpieza y artículos de limpieza. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Sede social y domicilio especial de los directores: Aristóbulo del Valle 1927 C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Oscar Manuel Gonzalo. Vicepresidente: Adriana Ester Agejas. Directores Suplentes: Horacio Antonio Rodríguez y Fernanda Belén Aguiar. Natalia Gonzalez Neleri, autorizada por Esc. 54 del 5/5/10 Registro 573 C.A.B.A.

Escribana – Natalia González Neleri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/5/2010. Número: 100518221454/F. Matrícula Profesional Nº: 4938.

e. 01/06/2010 Nº 58119/10 v. 01/06/2010

GRUPO MONTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 149, Folio 478, 21/05/2010, Reg. 1913, 2) Socios: Gabriela Mariana Sassone, argentina, 12/8/67, divorciada, contadora publica, DNI 18541416, Presidente José Evaristo Uriburu 1517, 3º piso departamento A, CABA. y Gustavo Alejandro Sassone, argentino, 28/9/1958, casado, Licenciado en Sistemas, DNI 13138249, Avenida Córdoba 2062, 7º piso, departamento "A", CABA, 3) "Grupo Montmar S.A.", 4) Presidente José Evaristo Uriburu 1517, 3º, departamento "A", CABA. 5) A) Asesoramiento Empresarial: Mediante el asesoramiento para la organización de empresas, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales. Planeamiento estratégico y asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades; B) Marketing y Gestión Comercial: mediante el desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios y el acercamiento entre oferta y demanda, incluyéndose dentro de ellos las siguientes actividades: 1) investigaciones de mercado, socio económicas y culturales, relevamiento y análisis de datos, tendientes a reducción de costos sin detrimento de la calidad de servicio; 2) asesoramiento en comercialización y comunicación; 3) asesoría en el área de informática y de sistemas; 4) asesoramiento en publicidad en todas sus formas y por todos los medios conocidos y/o a conocerse. C) Financiera: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, con capital propio, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto; 6) Capital $ 20000; 7) Duración: 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/12. 12) Presidente: Gabriela Mariana Sassone, Director Suplente: Gustavo Alejandro Sassone. Aceptaron cargos y fijaron domicilio Especial en la sede social. Judith Soboski, autorizada por escritura 149, folio 478, registro 1913, CABA.

Escribana – Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/5/2010. Número: 100526230950/0. Matrícula Profesional Nº: 4232.

e. 01/06/2010 Nº 58060/10 v. 01/06/2010

INDUSTRIAS METALURGICAS IMPERIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por Asambleas 28/8/06, 31/3/10, 26/4/10; y Directorio 31/3/10; escritura 18/5/10 ante Esc. Adrian Comas: aumentó capital en $ 4.100.000.-, de $ 900.000.- a $ 5.000.000.-; reformó arts. 2 y 4. Plazo: 30 años desde el 18/4/1980, y el 26/4/2010 se resuelve la reconducción fijando plazo de 20 años contados desde la inscripción de la reconducción en IGJ. Capital: $ 5.000.000.- Cesó Directorio: Presidente Héctor Barral y Director Suplente Fabián Barral, quien por fallecimiento del primero, asumió como Presidente. Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial Alvarez Thomas 3611 piso 6, unidad "D", C.A.B.A.) Presidente Fabián Barral, y Directora Suplente Mirna Andrea Noveau.- (Autorizada escritura 159, 18/5/10): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F005970006.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 48.

e. 01/06/2010 Nº 58172/10 v. 01/06/2010

INDUSTRIAS PAMPA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 129, Folio 314, 20/5/2010, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Mario Pellegrino, argentino, 29/3/1952, D.N.I. 10.088.955, C.U.I.T. 20-10088955-3, casado, empresario, domicilio real Garay 78, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, Fernando Isaías Solla, argentino, 8/2/1958, D.N.I. 13.120.824, C.U.I.T. 20-13120824-4, casado, empresario, domicilio real Roque Pérez 2843, Capital Federal." Denominación "Industrias Pampa Argentina S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, la fabricación, construcción, instalación, compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y representación de

aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos y productos eléctricos, electrónicos, de iluminación y demás redes de energía. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por leyes o Estatuto. Capital $ 50.000, 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación, uso firma social: Presidente o Vice presidente, en ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde. Ejercicio Social: 31 de diciembre. Presidente: Mario Pellegrino, Director Suplente: Fernando Isaias Solla, ambos domicilio especial Diaz Colodrero 3110, 6º B, Capital Federal. Sede Social: Diaz Colodrero 3110, 6º Piso, Departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada en Escritura Pública 129, 20/5/2010, Registro 1822 Capital Federal: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 002. Libro Nº: 95.

e. 01/06/2010 Nº 57887/10 v. 01/06/2010

KLEPOT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 251 del 21-5-2010 constituye SA: Socios: Claudio Daniel Husain, DNI 24.336.815, 20/11/1974, domicilio real en el Country San Diego, Ruta 25, Kilómetro 7,1/2 y Agustina Soledad Vicoli, DNI 28.687.219, 16/04/1981, domicilio real Italia 74, piso 12º, depto. “B”, de Avellaneda, ambos solteros, argentinos, empresarios, y vecinos de la Pcia. de Bs. As. 1) Klepot S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de la ley, dentro y/o fuera del territorio nacional, las siguientes actividades: Venta Minorista ó Mayorista de Carteras, Zapatos, Ropa de Cuero, Marroquinería y todos los actos ó actividades que resulten conexos, accesorios y/ó complementarios para la consecución del objeto mencionado. Su Importación y Exportación, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa ó indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero, ó haciendo aportes propios ó de terceros, contratando ó asociándose con particulares, empresas ó sociedades constituidas ó a constituirse. A tales fines y para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por estos Estatutos. 4) $ 12.000. 5) Dirección y administración 1/5 Directores Titulares por 3 ejercicios siendo reelegibles. 6) Sin Síndico. 7) 31/03 8) Presidente: Agustina Soledad Vicoli; Director Suplente: Claudio Daniel Husain, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial y sede social en Av. Montes de Oca 169, piso 5º, Ofic. 215, C.A.B.A., autorizada Teresa del Valle Andrada por Esc. 251 del 21/5/2010.

Certificación emitida por: Román Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 2865. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 134. Libro Nº: 40.

e. 01/06/2010 Nº 58054/10 v. 01/06/2010

MACACA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 37, Folio 84 del 6 de mayo de 2010. Registro 713, de Capital Federal. Socios: Esteban Juan Caselli, argentino, nacido el 15 de julio de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.293.342, CUIT 20-22293342-1, empresario, casado y domiciliado en Avenida Alvear 1402, piso 5º, L, Capital Federal, Javier Alejandro Marin, argentino, nacido el 12 de setiembre de 1970, Documento Nacional de Identidad 21.731.906, CUIT 20-21731906-5, abogado, casado y domiciliado en Honorio Pueyrredón 830, Piso 6º, Departamento 16, Capital Federal, y Pablo Gabriel Cancelliere, canadiense, nacido el 14 de marzo de 1974, Documento Nacional de Identidad 92.441.471, CUIT 20-92441471-6, comerciante, casado y domiciliado en Olleros 2270, 5º Piso B, Capital Federal. Objeto: realizar las siguientes Actividades: La producción y desarrollo de las unidades de negocios, vinculadas a la industria del entretenimiento en cualquier medio de comunicación conocido o a crearse, mencionando pero sin limitar: Creación de redes sociales en internet, creación de sellos discograficos, contratación de artistas, venta de fonogramas a traves de sus diferentes formas de comercialización (internet, movil, o por cualquier forma de comercialización conocido o a crearse), creación de una editorial musical, creación de una editorial para la comercialización en sus diferentes formas de libros (internet, movile, o por cualquier forma de comercialización conocido o a crearse) comercialización de publicidad en todas sus formas, creación de una señal de televisión y/o radio, producción de programas televisivos y radiales, ya sea por internet o por radio y/o televisión, generar acuerdos con otras empresas vinculadas al mercado del entretenimiento, otorgar y acordar licencias con otras empresas vinculadas a la musica, cine y teatro. Producir espectaculos y shows en vivo ya sea por musica cine, teatro, radio y televisión y todo lo referido al normal desarrollo de una empresa vinculada al mercado del entretenimiento. Plazo: 99 años. Capital: Veintiún mil Pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: 1) Esteban Juan Caselli: 7.000 acciones. 2) Javier Alejandro Marin: 7.000 acciones. 3) Pablo Gabriel Cancelliere: 7.000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Esteban Juan Caselli. Vicepresidente: Javier Alejandro Marin. Director Suplente: Pablo Gabriel Cancelliere. Sede Social: Avenida Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1º, Oficina 110, Capital Federal. Domicilio especial de los Directores: Esteban Juan Caselli, Javier Alejandro Marin y Pablo Gabriel Cancelliere: constituyen domicilios especiales en Avenida Alicia Moreau de Justo 1960, Piso 1º, Oficina 110, Capital Federal. Escribano Autorizado: Horacio Oscar Bossi, Titular del registro 713, por Escritura 37, Folio 84 del 6 de mayo de 2010 de Constitución de la Sociedad del registro 713 a su cargo.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/05/2010. Número: 100510205339/2. Matrícula Profesional Nº: 3055.

e. 01/06/2010 Nº 58053/10 v. 01/06/2010

MALENKI DOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 157 del 19-05-10, Héctor Daniel Saggese, nacido el 02/01/57, casado, DNI. 12.706.690, CUIL. 20-12706690-7, domiciliado en la calle Mendoza número 4465, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; y Juan Alberto Bahamondes Rivas, soltero, nacido el 20/06/76, DNI. 25.612.532, CUIL. 20-25612532-4, domiciliado en la calle Iberá número 4742, de esta ciudad ambos argentinos, comerciantes. “Malenki Dom S.A.”. 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: construcción, refacción, compra, venta o permuta de toda clase bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal, prestación de servicios en la intermediación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Capital: $ 14.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización prescinde. Cierre ejercicio: 30-06 cada año. Sede: Juan Agustín García 2650, Piso 6º, Departamento “B” CABA. Presidente: Héctor Daniel Saggese. Director Suplente: Juan Alberto Bahamondes Rivas, ambos con domicilio especial en sede social. Autorizado por Esc. Púb. 157 del 19-05-10. Registro 591 Adscripto. Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232850/2. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 01/06/2010 Nº 58080/10 v. 01/06/2010

MAPREMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador Castiglione, argentino, 16/03/1957, divorciado, DNI 12.771.518, domicilio Pasaje Gutierrez 921, depto 4, S. C. de Bariloche, Pcia. de Rio Negro; Claudio Marcelo Castiglione, argentino, 04/11/1976, divorciado, D.N.I. 25.559.058, domicilio Monteagudo 355, San Martin, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura: 192, folio 569 del 21/05/2010 pasada ante el Escribano Carlos M. Filippin, Registro 74 de G. San Martin, Pcia. de Bs. As. 3) Mapremet S.A. 4) Sede Social: F. Acuña de Figueroa 820 piso 6º depto C, CABA; 5) Objeto: La sociedad se dedicara por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al desarrollo de las siguientes actividades: a) Construcción, venta y alquiler de casas, departamentos y edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal y en general, la construcción, compraventa y alquiler de todo tipo de inmuebles y toda otra actividad complementaria de las enumeradas.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente.- La sociedad podrá hacer todo tipo de operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio.- Asimismo las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con titulo habilitante. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: Sesenta mil pesos. 8) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Salvador Castiglione; Director Suplente: Claudio Marcelo Castiglione; Fiscalización prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: indistintamente por el Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre del ejercido: 31/01 de cada año. Domicilio especial: sede social. Autorizado: Contador. Roberto O. Sartoris, To 122 Fo 109, por Esc. Públ. 192 del 21/05/10, Reg. 74 de G. San Martin.

Contador – Roberto Oscar Sartoris

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 047687. Tomo: 0122. Folio: 109.

e. 01/06/2010 Nº 58051/10 v. 01/06/2010

MC MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub.156 del 19-05-10, Walter Luis Acuña, nacido el 13/05/76, soltero, DNI. 25.009.923, CUIL 20-25009923-2, domiciliado en la calle Belgrano número 85, Mercedes, Provincia de Corrientes, y Héctor Daniel Saggese, nacido el 02/01/57, casado, DNI. 12.706.690, CUIL 20-12706690-7, domiciliado en la calle Mendoza número 4465, Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. “MC Marketing S.A.”. 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de organización e instalación de ferias, mercados, almacenes de ramos generales, dando en concesión y subconcesión los espacios, y la prestación en dichos lugares, de servicios gastronómicos. Como actividad conexa podrá la sociedad realizar la importación, compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento y distribución, de productos alimenticios en general.- Capital: $ 18.000.- Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año. Sede: Maza 317, Piso 7º, Departamento “A” CABA. Presidente: Walter Luis Acuña. Director Suplente: Héctor Daniel Saggese, ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. Púb. 156 del 19-05-10. Registro 591 Adscripto.- Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232848/0. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 01/06/2010 Nº 58084/10 v. 01/06/2010

MOBILENIK

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por (i) Reunión de Directorio de fecha 6/10/09, se resolvió modificar la sede social y fijarla en la calle Gorostiaga 2355, 6º piso, oficina 607, C.A.B.A.; y (ii) Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/09 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 34.300 a la suma de $ 48.668 y reformar los artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social. Abogado autorizado por acta de Reunión de Directorio de fecha 6/10/09, y por acta de Asamblea de fecha 20/10/09.

Abogado – Alfredo F. Cantilo (h)

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 34. Folio: 191.

e. 01/06/2010 Nº 58026/10 v. 01/06/2010

MONROEAVENUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adrián Elias Donozo, 8-4-65, DNI 17482021, 3 de Febrero 2840, Julián Bonta 2-4-77, DNI 25983660, Figueroa Alcorta 3024 Piso 7º, argentinos, casados, empresarios, C.A.B.A. 2) 20-5-2010 3) $ 20.000 4) 10 años 5) Avenida Federico Lacroze 2542 Piso 13º Oficina “1” C.A.B.A. 6) 31/5 7) Presidente o Vice 8) Por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: compra, venta, locación, construcción de obras viales o civiles, de arquitectura o ingeniería, de carácter público o privado, mediante contrataciones directas o licitaciones, actuando por cuenta propia, o como contratista o subcontratista y sobre inmuebles propios o de terceros, adquirir inmuebles para construir, llevar a cabo la compra y venta de los bienes construidos. Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios en general, ante organismos públicos, privados o prestatarios de servicios, firmar contratos de fideicomisos, en carácter de fiduciaria o fiduciante o fideicomisaria y toda actividad relacionada con la construcción. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente Julián Bonta y Director Suplente: Adrián Elias Donozo, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Jimenez, contador, To. LXXIX Fo. 71, autorizado, escritura 91, 20-5-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 163655. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/06/2010 Nº 58185/10 v. 01/06/2010

MUNSTER LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime; del 26/05/10 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 42.041.000 a la suma de $ 47.399.366. Asimismo se reformó el estatuto social. El suscrito se encuentra autorizado en el acta de asamblea de 26/05/10, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 01/06/2010 Nº 58118/10 v. 01/06/2010

MUSEO DEL HIELO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: I. por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 14/12/2009 resolvió: a) aumentar el capital social de $ 2.775.500 a $ 5.067.500 y emitir 2.292.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción; b) Aumentar a 2 años el término de duración del mandato de los directores. II. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/2009 resolvió aumentar el capital social de $ 5.067.500 a $ 5.678.700 y emitir 611.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción. III. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/01/2010 resolvió aumentar el capital social de $ 5.678.700 a $ 7.970.700 y emitir 2.292.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se reformaron los artículos cuarto y octavo del Estatuto Social. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. Tº 65, Fº 920, autorizada conforme Resolución 7/2005 de I.G.J., en por Asamblea - General Ordinaria Extraordinaria Unánime del 14/12/2009, Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/12/2009 y Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/01/2010.

Abogada – María Angélica Rivero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 65. Folio: 920.

e. 01/06/2010 Nº 57966/10 v. 01/06/2010

NEKHAN FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Adecuación Ley 19.550: 23/3/10: 1) los cónyuges en primeras nupcias Enzo Gerónimo Gaiatto, nacido 11/9/34, LE 6.008.001, CUIT 20-06008001-2, empresario y Vilma Edith Pedemonte, nacida 10/5/39, DNI 8.988.602, ama de casa, CUIT 27-08988602-9; ambos argentinos, domiciliados en Libertad 1366, piso 3º Cap. Fed.; 2) como únicos accionistas de la sociedad inscripta y vigente en Rep. O. del Uruguay "Nekhan Federal Sociedad Anónima" y conforme decisión de la Asamblea pasada en la Ciudad de Montevideo, de dicho país, el 21/8/09, resolvieron regularizar la actuación hasta la fecha, conforme los arts. 163 a 298, Ley Nº 19.550 de esta República, continuando con el nombre social y fijan domicilio legal y sede social en esta ciudad; 3) Duración 99 años. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguiente actividades: participaciones en capitales de sociedades comerciales, la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, la construcción y/o remodelación de obras en terrenos propios o de terceros y locación de obras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 5) Capital Social: $ 281433, representado por 281.433 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. 6) Designación Directorio: Presidente: Enzo Gaiatto; Director Suplente: Vilma Edith Pedemonte, ambos con domicilio especial en 25 de Mayo 577, Piso 8, Cap. Fed. 7) Cierre Ejercicio Social: 31/12 de cada año. 8) Suscripción del Capital: a) Enzo Gaiatto 260.325 acciones nominativas no endosables; b) Vilma Edith Pedemonte 21.108 acciones nominativas no endosables. Todas integradas en su totalidad; 9) Domicilio Social: 25 de Mayo 577 Piso 8, Cap. Fed. 10) Quedando adecuada la Sociedad, que se regirá en adelante por las normas de la Sociedad Anónima. 11) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según escritura adecuación del 23/3/10, Nº 86, ante la escr. de la Cap. Fed., Noemí Gueler, al Fº 257 del Registro Nº 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 31.

e. 01/06/2010 Nº 58111/10 v. 01/06/2010

NOVADART

SOCIEDAD ANONIMA

Bs. As. Fº 382, Escritura 139 del 20/05/10, Esc. Niedzwiecki Titular Registro 1257. Socios: Eduardo Aquiles Rojas Marsollier, chileno nacido 11/03/42, casado, DNI 92.433.975, CUIT 20-92433975-7; Hernán Luis Rojas, nacido 4/03/81, DNI 30.803.852, CUIL 20-30803852-2, ambos domiciliados en José Ingenieros 2172, Beccar, San Isidro, Provincia de Bs As y Flavio Adrián Rojas, nacido 26/04/72, DNI 21942335, CUIT 20-21942335-8 con domicilio en Gutierrez 2751, Piso 10º "A", CABA, todos comerciantes y los 2 últimos argentinos; solteros e hijos de Eduardo Aquiles Rojas Marsollier y de Maria Teresa Ostuni, Plazo: 99 años. Objeto: a) la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles; b) La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, así como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles; c) La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, incluso operaciones de fraccionamiento, urbanización y loteos, construcción, administración, explotación y ventas de edificios, afectaciones al régimen de la propiedad horizontal y el financiamiento con dinero propio de la sociedad de las ventas que la sociedad realice.- Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30000. Fiscalizacion: Se prescinde. Cierre Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Eduardo Aquiles Rojas Marsollier; Director Suplente: Hernán Luis Rojas, constituyen domicilio en Sede social- Sede Social: Pasaje Berna 2.364, CABA. Pública Edicto Escribana M. Niedzwiecki Titular registro 1257 CABA autorizada por escritura 139, del 20/05/2010.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230521/E. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 01/06/2010 Nº 58055/10 v. 01/06/2010

NOVONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 01/03/10: los accionistas de "Novonor S.A." resolvieron: Aumentar el Capital Social a la suma de $ 100.000.- y reformar el articulo tercero así: 3º) Capital: El Capital es de $ 100.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 01/03/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2010 Nº 58150/10 v. 01/06/2010

PAR CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Tomas Carlos González Johansen, empresario, dni: 33807 575, Boulevard Oroño 894 piso 10, Rosario; Hernán Alejandro Gazze, empresario, dni: 34706618, Chacabuco 1302 piso 4, Rosario; Romina Buyatti, dni: 32579062, comerciante, Calle 16 numero 456, Avellaneda; Laura Denise Buil, dni: 29503472, 1icenciada, Belgrano 740 piso 12, Rosario, Todos de Prov. Santa Fe y Maria Julia Nardelli, dni: 31849907, licenciada, Callao 1293 piso 1 B CABA., Todos argentinos, solteros, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Desarrollo Proyectos Inmobiliarios, compraventa, loteos, arrendamientos, construcciones, urbanizaciones, mejoras, explotación, administración intermediación incluidas operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones propiedad horizontal y realización obras cualquier naturaleza sobre propiedades inmuebles. 3) Pesos Trescientos Mil. 4) uno a cinco por 3 años. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Tomas Carlos González Johansen; Director Suplente: Roberto Alejandro Gazze, Ambos con Domicilio Especial en Sede Social Talcahuano 1239 piso 18 dpto D CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 90/17.05.2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 107. Nº Libro: 43.

e. 01/06/2010 Nº 57895/10 v. 01/06/2010

PCS AEROSPACE & MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Carlos Solis Vidal, chileno, 21/9/1956, pasaporte de la República de Chile 7560901-9, casado, comerciante y Miriam Lelia Zaccari, argentina, 9/01/1966, DNI 17710930, casada, comerciante, ambos domiciliados en Estanislao del Campo 4541, Quilmes Oeste, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 09/04/2010. 4) Paraná 851, Piso 4º, Oficina 19, Cap. Fed. 5) Por si, terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, permuta, reparación, acondicionamiento, mantenimiento, consignación, locación de cosas, obras y servicios, leasing, importación, exportación, distribución y asistencia técnica de todo tipo de aeronaves, naves, maquinaria industrial, agrícola, minera y sus equipos, artículos, componentes, repuestos, rodamientos, partes, accesorios, insumos, motores, turbinas, su guarda en depósito propios o de terceros, pudiendo asimismo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de empresas o firmas que actúen en el rubro, logística y manejo de stock de dichos bienes. 6) 50 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 90.000. 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Presidente: Pablo Carlos Solis Vidal Director Suplente: Miriam Lelia Zaccari, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente.10) 31 de diciembre. Autorizada por esc. 47, Reg. Not. 1664 de Cap. Fed.

Abogada – Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/05/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 01/06/2010 Nº 57910/10 v. 01/06/2010

PENALTY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 30/12/2009, resuelve por unanimidad aprobar aumento de capital superior al quíntuplo a $ 9.642.400.-, capital anterior $ 1.120.000.- incremento $ 8.522.400.-, por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, por capitalización de créditos y aportes en efectivo. No hay retiros ni incorporación y se mantienen las proporciones. Se ejercieron derechos de preferencia y de acrecer; se emiten 964.240 acciones ordinarias de $ 10.- valor nominal cada una. Se modifican artículos Quinto –capital- y Undecimo -garantías-. Autorizada por Asamblea del 30/12/2009, Mariela S. Lo Presti, abogada Tº 39 Fº 469 CPACF.

Abogada – Mariela Sandra Lo Presti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 39. Folio: 469.

e. 01/06/2010 Nº 58087/10 v. 01/06/2010

PIKITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 26.05.10 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 145.990 y reformar artículo 4º del estatuto. Autorizado Acta 26.05.10. Abogado Pedro Gradín.

Abogado – Pedro Gradín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 101. Folio: 239.

e. 01/06/2010 Nº 59312/10 v. 01/06/2010

PRELUDIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 10/5/10. Socios: Fernando Blanco, argentino, empresario, 9/4/61, DNI 14.310.428; Paul Schwartz Kirzner, estadounidense, empresario, 23/12/65, DNI 92.071.054; y Nicolás Repetto, argentino, 13/3/73, DNI 23.292.603, director musical, todos casados, domiciliados en Jorge Newbery 3449, Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Objeto: 1) Edición, promoción, creación, producción, realización, dirección, distribución, compra y venta de grabaciones musicales, canciones, letras, melodías y cualquier otra obra dentro del campo de la música y de la creación artística, en cualquier soporte; 2) La promoción, creación, producción, realización, dirección y representación artística de espectáculos y eventos especiales, comerciales, espectáculos teatrales, recitales, programas de televisión y radio, películas cinematográficas, discos y sitios de Internet, y todo otro evento o servicio que se relacione con la industria de la música en general, y la comercialización de espacios de publicidad en todas sus formas; 3) Importación y exportación, en cualquier soporte, de canciones, música, creación artística, y demás elementos necesarios para la realización de las actividades enunciadas anteriormente. 4) Promoción, creación, realización, dirección, compra y venta de espectáculos teatrales; 5) Servicios de mantenimiento sobre todo tipo de equipos utilizados en ediciones, producciones y grabaciones musicales; 6) La edición de textos didácticos, de música, artísticos y publicitarios; Capital: $ 12.000; Cierre de ejercicio: 31/1; Presidente: Fernando Blanco y Director Suplente: Nicolás Repetto, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Santos Dumont 3453, Cap. Fed. Firmado Néstor Gabriel Bianco, apoderado por escritura Nº 188 del 10/5/10, Registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 195. Nº Libro: 78.

e. 01/06/2010 Nº 58142/10 v. 01/06/2010

PUNTA QUIROGA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudio Scalise, argentino, soltero, nacido 20-06-65, DNI. 17.366.925, empresario, domicilio Av. del Libertador 2.140, piso 16 depto. "A" C.A.B.A.; Martín Horacio Sucari, argentino, casado, nacido 25-02-56, DNI.10.659.697, empresario; Adrián Gustavo Sucari, argentino, casado, nacido 08-5-58, DNI. 12.692.422, empresario, ambos domiciliados en Ombú 3.040 C.A.B.A.: María Gabriela Scalise, argentina, soltera, nacida 8-9-67, DNI. 18.463.986, empresaria, domicilio O'Higgins 1.950 piso 14 depto."A", C.A.B.A. "Punta Quiroga S.A." Escritura 102, Fº 232, 6-5-10, sede social Cerrito 866, piso 6, C.A.B.A. Objeto. dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I.- Agropecuaria. Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, comprendiendo a la agricultura y a la ganadería en todas sus etapas, como así también la celebración de contratos de arrendamiento rural, pastoreo, aparcería y de capitalización de hacienda movida, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación, asimismo podrán realizar la recepción, alojamiento, traslados, eventos, seminarios, degustaciones, cabalgatas, paseos con fines turísticos, todo exclusivamente relacionado a las actividades mencionadas en el objeto social. En todos los casos podrán explotar marcas, licencias, diseños y patentes de invención relacionados con su objeto social. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde inscripción. $ 2.600.000., dividido en 260.000 acciones de $10 valor nominal cada una integradas 25%. Administración. 1 a 5 Directores, igual o menor número de suplentes; Presidente: Claudio Scalise; Vicepresidente: Martín Horacio Sucari; Director Titular: Adrián Gustavo Sucari; Director Suplente: María Gabriela Scalise (datos consignados) Duración 1 año. Prescindencia de Sindicatura. Representación: Presidente y Vicepresidente indistintamente. Cierre 31 diciembre cada año. Los directores constituyeron domicilios especiales en Cerrito 866, piso 6 C.A.B.A. Lisana Norma Baselli, DNI. 28.722.981, argentina, soltera DNI. 24.997.688, domicilio especial Paraná 275 piso 4, CABA, Apoderada, facultades suficientes y vigentes, escritura 102, Fº 232, 6-5-10, Escribano Ricardo Oks, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 048. Nº Libro: 42.

e. 01/06/2010 Nº 58090/10 v. 01/06/2010

REDONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc 122 del 20/05/2010 Esc. Liliana M. Coto Reg 1762 Cap. Fed, Joaquín Buono, argentino, soltero, comerciante, 29/04/1945, CUIT 20-04527914-7, DNI 4.527.914, domiciliado Pilar 1986 CABA y Juan Clemente Oneca, argentino, casado primeras nupcias con Haydee Luis López, contador público, CUIT 20-04413396-3, DNI 4.413.396 domiciliado Gaspar Melchor de Jovellanos 274 CABA "Redona S.A.". Duración 99 Años. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros las siguientes actividades: La industrialización elaboración, comercialización, importación y exportación de carne fresca, enfriada y/o congelada, chacinados, fiambres, embutidos y de cualquier otro producto o subproducto ganadero. Capital: $ 200.000. representadas 2000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 100 c/u y derecho a un voto por acción. Administración: 1 y 3 directores. Mandato: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: don Joaquín Buono; Director Suplente: Don Juan Clemente Oneca. Ambos con domicilio especial en la sede social. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/06. Sede social: calle Gaspar Melchor de Jovellanos 276 CABA. Esc. Liliana M. Coto Autorizada para publicar según escritura utsupra.

Escribana – Liliana M. Coto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232289/E. Matrícula Profesional Nº: 4115.

e. 01/06/2010 Nº 57954/10 v. 01/06/2010

RIO DE JANEIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 16 del 21-04-2010, Reg. 78 de Lanús, se instrumentó la reconducción de la sociedad por 50 años a partir del día 15-08-2007 por decisión unánime del 100% de los accionistas en Asamblea Extraordinaria del 22-02-2010, convocada por decisión unánime del Directorio según Acta del 04-01-2010. Los socios ratificaron los actos posteriores al vencimiento del plazo y se mantuvo la continuidad social. En el mismo acto se modificó el art. segundo del contrato social estableciendo el nuevo plazo y que el mismo es prorrogable por decisión de la Asamblea. Miguel Angel Villanueva, abogado, autorizado en escritura ya referida.

Abogado – Manuel Angel Villanueva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 42. Folio: 477.

e. 01/06/2010 Nº 58225/10 v. 01/06/2010

ROANI

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 1.824.085. Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 14-05-2010, modificó: Artículo Cuarto: fijando el capital social en $ 4.810.000.- Francisco José Prieto. Presidente, según lo acredita con Escritura Constitutiva Nº 144 del 16-12-2009 Inscripta en la Inspección General de Justicia el 22-12-2009 bajo el Nº 23.059 del libro 47 tomo - de Sociedades por Acciones, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 126. Nº Libro: 91.

e. 01/06/2010 Nº 58022/10 v. 01/06/2010

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 170 del 14/5/2010, Fº 502, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria unánime del 27/4/2010 que Resolvió: 1) Reformar el Art. 3º del estatuto social: La sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley Nº 21.526 sus complementarias y modificatorias vigentes, la ley 24.144 y sus modificatorias, las normas del Banco Central de la República Argentina y las demás normas que rijan estas actividades, así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de Inversores Calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo establecidas por el Banco Central de la República Argentina. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000.- 2) Reordenamiento del estatuto social.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230416/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 01/06/2010 Nº 57987/10 v. 01/06/2010

SANGARI

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria celebrada el 18 de mayo de 2010 se aprobó aumentar capital social a la suma total de Nueve Millones Quinientos Mil Pesos mediante el incremento de la cantidad de Pesos Tres Millones Quinientos Mil disponiéndose la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y de 1 peso de valor nominal cada una por lo que se Reforman Estatutos Sociales en su Articulo Cuarto: Capital: Social: Pesos Nueve Millones Quinientos Mil dividido en nueve millones quinientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de Un Peso cada una de valor nominal con derecho a un (1) voto cada una. Escribano Norberto Benseñor autorizado en Esc. Púb. 142/20.05.2010.

Escribano – Norberto R. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 100521229222/4. Matrícula Profesional Nº: 3088.

e. 01/06/2010 Nº 57893/10 v. 01/06/2010

SEDIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 268 del 21/05/2010, Registro 137 Capital, se protocolizó el Actas de Asamblea del 14/05/2010, de Sedial S.A., que resolvió: a) aceptar las renuncias del director titular y presidente Pablo Gastón Catan y de la directora suplente María Florencia Lemos Martin y designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Alfredo Barry y Director Suplente: Juana Barry. Ambos constituyeron domicilio especial en Viamonte 749, piso 15º, Oficina “5”, C.A.B.A.; y b) modificar el Artículo Tercero del estatuto, quedando redactado: Articulo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyendo dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) realizar publicidad y promoción para sí, y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva, mediante el aporte de elementos y/o personal que sean necesarios para dichos servicios; d) comercializar, vender y distribuir bienes y servicios, involucrados o vinculados con la actividad descripta en los puntos A, B y C; e) publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; y f) producción de productos de comunicación para ser difundidos por cadenas de radios, canales de televisión y/o diarios. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente.- Agustín Mihura Gradin, Escribano, Matrícula 5109, autorizado a firmar edictos en la escritura 286 del 21/05/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 21 de Mayo de 2010. El Escribano.

Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526231389/C. Matrícula Profesional Nº: 5109.

e. 01/06/2010 Nº 58094/10 v. 01/06/2010

SKYSOFT SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 16/04/10, los accionistas de “Skysoft Servicios S.A.” resolvieron: Prorrogar el Plazo de Duración de la sociedad por 5 años más, y modificar el artículo segundo así: 2º) Duración: La duración de la sociedad es de 10 años, contados a partir del 7/3/06, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Ampliar la Duración del Mandato de los Directores, reformando el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1, máximo 5 por 2 años; Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo noveno. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 8 del 16/4/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2010 Nº 58156/10 v. 01/06/2010

SULAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura publica numero 158 de fecha 4/5/2010 y escritura publica numero 189 de fecha 20/5/2010 ambas pasadas ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad anonima cuyo objeto es: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: distribución, importación y exportación, comercialización electrónica y convencional, ya sea mayorista y/o minorista de productos y artículos de cotillón, accesorios, juguetes, souvenirs, carnaval, librería artística, tarjeteria, disfraces y productos personalizados o para eventos o fechas especiales. Fabricación de disfraces y articulos de cotillon. Importación de maquinarias, materiales e insumos y/o todo artículo esencial para la fabricación de disfraces y la realización del objeto social, pudiendo adquirir u otorgar franquicias y licencias relacionadas con las actividades detalladas precedentemente.- Las actividades enunciadas se realizaran mediante la contratación de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos aquellos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Nicolas Syria Autorizado por Esc. 158 del 4/5/2010.

Certificación emitida por: Vanina Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 042. Libro Nº: 58.

e. 01/06/2010 Nº 59125/10 v. 01/06/2010

TADLEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 58 del 12/5/2010, se protocoliza Acta de Asamblea del 11/12/2009 que resolvió: I) Cancelar Inscripción de Sucursal y Representante Legal de la sociedad extranjera Tadley SA (art. 118 ley 19.550) inscripta el 23/4/2003 bajo Nº 682, Libro 57, Tomo B de Estatutos Extranjeras; II) Adecuar la sociedad al derecho argentino según art. 124 ley 19.550 adoptando el tipo de SA. 1) Guillermo Mario Casarotti Quinteiros, uruguayo, 6/11/1961, ingeniero en sistemas, DNI 93.272.613, y Anne-Sophie Jacqueline Marie Josephe Coisne, francesa, 24/4/1964, empresaria, DNI 93.272.614, ambos casados y domiciliados en Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires; 2) 12/5/2010. 3) Tadley S.A. continuadora de la sociedad uruguaya Tadley S.A. 4) sede Esmeralda Nº 1066, Piso 7º, Departamento B, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Producción, procesado, elaboración, industrialización, comercialización en todas sus formas, franquicias, importación, exportación, compra, venta, distribución de productos alimenticios y en especial de infusiones, bebidas, y/o hierbas e insumos y/o productos y artículos relacionados con la gastronomía. B) Explotación comercial de negocio de bar., restaurante, cafetería, casa de lunch y de té, catering y servicios de lunch en salones propios, de terceros o a domicilio. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 1.300.000. 8) Directorio: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Presidente: Guillermo Mario Casarotti Quinteiros. Director Suplente: Anne-Sophie Jacqueline Marie Josephe Coisne, ambos con domicilio especial: Juan Domingo Perón 2375, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 9) Sin Sindicatura. 10) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.11) 30/9 de cada año. Escribana Autorizada por Escritura Nº 58 del 12/5/2010.

Escribana – Adriana Inés Castagnola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527233821/7. Matrícula Profesional Nº: 3349.

e. 01/06/2010 Nº 58338/10 v. 01/06/2010

U- ACCESS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Bernardo Brunfman, 51 años, empresario, DNI 13.431.191, Avenida de los Incas 3310, 18º piso, Capital Federal; Julio Alberto Riviere, 51 años, ingeniero, DNI: 12.130.586, Habana 4340, Capital Federal; Claudia Edith Riviere, 50 años, calculista. cientifica, DNI: 13.207.587, Avenida Melian 2086, Capital Federal; todos argentinos y divorciados. Denominación: “U-Access S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial fabricación, ensamblado y empaquetado de maquinas, herramientas, implementos, accesorios, repuestos y productos para computación, informática, periféricos, telefonía y comunicaciones en general, desarrollo de software y soportes lógicos de cualquier tipo. b) Prestación de todo tipo de servicios vinculados con la informática, sistemas de información, procesamiento de datos, telefonía y comunicaciones en general, con equipos propios o alquilados, análisis, diseño, implementación de todo tipo de sistemas, vinculado con la informática y las comunicaciones en general. Servicio de consultoría, de soporte técnico, de mantenimiento, de capacitación, y todo aquel servicio derivado de la informática y las comunicaciones en general. c) Comercial, compra, venta representación, comisión, consignación y distribución de productos de hardware, software, servicios de informática, mercaderías nacionales e importadas vinculadas con la informática y las comunicaciones en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Jorge Bernardo Brunfman, Vicepresidente: Julio Alberto Riviere, Director Titular: Claudia Edith Riviere, Director Suplente: Julio Alberto Riviere; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Olazabal 3240, 1º piso, departamento “D”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 173 del 3/5/10; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2010 Nº 58154/10 v. 01/06/2010

VAMANT

SOCIEDAD ANONIMA

1. Jorge Daniel Fernández, nacido el 10/9/1969, divorciado, D.N.I. 20.946.406, comerciante, domiciliado en Laprida 1434 piso 2 departamento 10 de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires y Carina Elisabet Ordoño, nacida el 12/3/1981, empleada, soltera, D.N.I. 28.311.706, domiciliada en José Marti 674 de C.A.B.A. 2) 21/5/2010. 3) Vamant S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires, sede: Montevideo 451 piso 5, oficina 54. 5) prestación de servicios de: 1) provisión, integración, subcontratación y asesoramiento integral empresario a personas físicas y a organizaciones en general, con o sin fines de lucro, privadas, estatales, o mixtas, para cualquiera de sus sectores o actividades; 2) relevamiento, análisis, estudio, instrumentación e implementación de sistemas operativos generales, sean administrativos, técnicos o comerciales; 3) encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas con las que constituyen su objeto principal. 6) 99 años 7) Pesos cincuenta mil 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente del Directorio: Jorge Daniel Fernández y Director Suplente: Carina Elisabet Ordoño quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año. Autorizada en escritura 84 del 21/5/2010 ante el registro 1878.

Escribana – María Elena Raggi de Cassieri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232929/9. Matrícula Profesional Nº: 4155.

e. 01/06/2010 Nº 58110/10 v. 01/06/2010

VICASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura rectificatoria Nº 296 del 28/5/10: 1) Domicilio real de Viviana Sala: Guevara 1430, Dpto.1, CABA, 2) Se incorpora al artículo 3º del Estatuto que “En atención a la índole de las actividades descriptas precedentemente, aquellas que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia”. María Agustina Landoni, autorizada por escritura Nº 241 de fecha 30/4/10 ante Escribano Carlos V. Gaitán, Matrícula Registro 3944.

Abogada – María Agustina Landoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 89. Folio: 252.

e. 01/06/2010 Nº 59133/10 v. 01/06/2010

VICTORIA GOLF CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Rómulo Luis González, contador, L.E. 8599352, Boulevard Oroño 894, piso 10 Rosario, Prov. Santa Fe y Daniel Néstor Buyatti, Ingeniero Industrial, DNI: 14336109, Habegger 472 Reconquista, Prov. Santa Fe, ambos argentinos, casados, mayores de edad. 1) 99 años. 2) Construcción, administración, explotación hoteles, cabañas, complejos deportivos/turisticos. Organizar y/o comercializar toda clase de eventos y/o espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales, empresariales y prestación todo servicio vinculado a actividades turísticas y deportivas nacional/internacional. 3) Pesos cien mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5) 31.12. Presidente: Rómulo Luis González; Director Suplente Daniel Néstor Buyatti con Domicilio Especial en Sede Social: Scalabrini Ortiz 2356 piso 3 dpto. F CABA. Jose Mangone autorizado en Esc. Púb. 91/17.05.2010.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2838. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 108. Libro Nº: 43.

e. 01/06/2010 Nº 57896/10 v. 01/06/2010

WALOOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social Escritura 54 Folio 210 del 05/05/2010, Registro 950 C.A.B.A.. Socios: Federico Nabil Malek Pascha, nac. 15/08/1985, DNI 31.859.848, Alan Eloy Hirschowitz Kraus, nac. 14/06/1986, DNI 32.531.614, José Francisco Princz, nac. 20/05/1986, DNI 32.386.319; Agustín Demirdjian, nac. 08/05/1986, DNI 32.766.732, todos argentinos, solteros, empresarios y domicilio Gualeguaychu 4025, 2º Piso, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: intermediación, promoción, compra y venta y publicidad de productos y servicios en operaciones celebradas a través de internet así como la suscripción de todo tipo de contratos o acuerdos conexos a dicho tipo de negocios.- Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros titulares, con mandato por 2 ejercicios Representacion: Presidente y/o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31/12.- Director Unico Titular - Presidente: Alan Eloy Hirschowitz Kraus.- Director Suplente: Federico Nabil Malek Pascha.- Sede Social y Domicilio Especial: Gualeguaychu 4025, 2º Piso, C.A.B.A. Alan Eloy Hirschowitz Kraus.- Presidente, electo y autorizado por escritura publica Nº 54 del 05/05/2010, ante Esc. Liliana B. Gómez Weill, Adscripta Registro 950 CABA.-

Certificación emitida por: Liliana B. Gomez Weill. Nº Registro: 950. Nº Matrícula: 4985. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 036. Libro Nº: 01.

e. 01/06/2010 Nº 59326/10 v. 01/06/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABRYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificativa aviso 29921/10. Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros En el país o en el extranjero: A) Constructora construcción, refacción De todo tipo de inmuebles y montajes industriales, la construcción De todo tipo de obras publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro tipo trabajo de construcción. B) Inmobiliarias: compra venta permuta alquiler arrendamiento y administración de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal así como también toda clase de operaciones inmobiliarias C) Financieras: Otorgar prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías Previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de titulos acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 25.526 y toda otra que requiera concurso publico. Autorizado: Sergio Marcos Tomicich DNI 14263138 según instrumento privado de fecha 08/03/2010

Contador – Sergio M. Tomicich

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 163091. Tomo: 0193. Folio: 126.

e. 01/06/2010 Nº 58045/10 v. 01/06/2010

AGENDAS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 20/05/10. Socios: Malenchini Alfredo Cesar, argentino, casado, comerciante, 74 años, DNI 4.157.298, CUIT 20-04157298-2, con domicilio en Virrey Liniers 151, 4º piso departamento "10", Capital Federal, suscribe 60% del Capital e Israel Víctor Weiskind, argentino, casado, comerciante, 78 años, LE 4076516, CUIT 20-04076516-7, con domicilio en Aranguren 520, 3º piso, departamento G, Capital Federal, suscribe 40% del Capital. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la encuadernación y a la fabricación y distribución de artículos de librería, papelería, agendas y carpetas. Capital $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Transmisibilidad de cuotas: con acuerdo unánime y derecho de preferencia. Sede Social: Virrey Liniers 151, 4º piso departamento "10", Capital Federal. Socio gerente: Alfredo Cesar Malenchini con domicilio especial en la sede social. Socio Gerente Alfredo Cesar Malenchini DNI 4157298, según contrato social del 20/05/10.

Escribano – Mario C. N. Garmendia

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 14.

e. 01/06/2010 Nº 58129/10 v. 01/06/2010

AGROS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 18/05/10. Socios: Rosana Paola Velazquez, argentina, soltera, comerciante, 19 años, DNI 35532073, CUIT 27-35532073-7, suscribe 20% del Capital y Mauricio Gustavo Konig, argentino, soltero, comerciante, 40 años, DNI 20967287, CUIT 20-20967287-2, suscribe 80% del Capital, ambos con domicilio en Francisco Beiro 5282, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la producción agropecuaria y ganadera y comercialización de sus productos, compraventa y exportación de cereales y oleaginosas. Capital $ 30000 dividido en 300 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Transmisibilidad de cuotas: con acuerdo unánime y derecho de preferencia. Sede Social: Francisco Beiro 5282, 1º piso, departamento 2, Capital Federal. Socio gerente: Mauricio Gustavo Konig con domicilio especial en la sede social. Socio Gerente Mauricio Gustavo Konig DNI 20967287, según contrato social del 18/05/10.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 18/05/2010. Nº Acta: 160. Libro Nº: 14.

e. 01/06/2010 Nº 58136/10 v. 01/06/2010

ALMABAZAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 26/5/10: 1) Gabriela Fernanda Boero, CUIT 27-18367402-7, nacida el 19/7/67, DNI 18.367.402, comerciante, domicilio real en Cramer 2673, C.A.B.A. y Carlos Ruben Jiménez, CUIT 20-11428078-0, nacido el 15/4/54, DNI 11.428.078, domicilio real Ferre 2154, Lanus Este, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Duración: 99 Años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y Venta, al por mayor y menor, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de Bazar, Regalería, Juguetería, Cosméticos, Artículos de Tocador y Perfumería. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas. 6) Socio Gerente: Gabriela Fernanda Boero, con domicilio especial en Lavalle 397, 1º piso, oficina 1, Cap. Fed. 7) Cierre Ejercido Social: 30 de abril de cada año. 8) Suscripción De Capital: Gabriela Fernanda Boero suscribe 17.000 cuotas, o sea $ 17.000 y Carlos Rubén Giminez suscribe 3.000 cuotas, o sea $ 3.000. 9) Domicilio Social: Lavalle 397, 1º piso, oficina 1, Cap. Fed. 10) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 26/5/10 Esc. Nº 163, ante la Escr. de la Cap. Fed., Noemí Gueler, Folio 472 del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 31.

e. 01/06/2010 Nº 58114/10 v. 01/06/2010

AYRES DE DEVOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 20/5/10. 1) Nicolás Ignacio Pulvirenti, 2/7/84, D.N.I. 30.984.907, Argerich 2753, CABA; Vanina Lorena Campagna, 17/2/77, D.N.I. 25.838.306, Moctezuma 1259, CABA, ambos argentinos, empresarios, solteros. 2) Nogoya 4593, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 30/4. 7) Gerentes: Nicolás Ignacio Pulvirenti y Vanina Lorena Campagna, quienes fijan domicilio especial en domicilio social. Nicolás Ignacio Pulvirenti Autorizado por instrumento privado del 20/5/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 181. Libro Nº: 08.

e. 01/06/2010 Nº 58081/10 v. 01/06/2010

CALLI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv del 07/10/08 y del 19/05/10 se resuelve: 1) Diego Fernando Silvestri cede las 5.000 cuotas que posee en la sociedad a Fabio Isaac Vargas, argentino, 05/05/1972, casado, ingeniero civil, DNI 22.676.287, Bariloche 806, Ingeniero Maschwitz, pcia. Bs. As.; 2) Gustavo Javier Acevedo cede las 5.000 cuotas que posee en la sociedad a su co-socia Corina Isabel Castillo. 3) Se modifica el objeto social: "Tercero: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero dedicarse a las siguientes actividades Estudiar, planificar, proyectar, asesorar y/o ejecutar obras viales de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, usinas, centrales térmicas nucleares, autopistas, rutas, caminos, calles, embalses, diques, canales, drenajes, aeropuertos, túneles, redes eléctricas, de gas y telefónicas, perforaciones, estructuras de todo tipo, edificios e instalaciones industriales, planos colectivos de vivienda, departamentos y casa, trabajo de mensura y relevamiento topográfico, toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico constructiva, utilizando profesionales con título habilitante. 4) nombramiento de Gerente por tiempo indeterminado a Corina Isabel Castillo, fija domicilio especial en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1547, piso 9, departamento E, Cap. Fed. Autorizado en inst. priv. del 07/10/08 y 19/05/10.

Abogado – Antonio A. Spinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 55. Folio: 433.

e. 01/06/2010 Nº 57967/10 v. 01/06/2010

CIUDAD CONDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/2/2010 y 8/4/2010. 2) Francisco Pablo Tribuzio, argentino, nacido el 17/4/1972, D.N.I. 22.656.319, comerciante, casado y Verónica Matilde Adba, argentina, nacida el 20/6/1974, D.N.I. 23.961.677, casada, comerciante, ambos domiciliados en Av. Pellegrini 3212 unidad funcional 13 Pergamino Pcia. Bs. As. Ciudad Condal S.R.L.". 4) Sede social: 3 de Febrero 2172 piso 4º depto. "A" Cap. Fed. 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Indumentaria: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y, subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y/o derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, artículos de regalo, porcelanas, artículos de bazar y a la venta de los mismos, en forma directa domiciliaria por catálogo, correspondencia o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa, incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados, otorgar y/u obtener franquicias. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, sin limite de tiempo si fueran socios y por 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran, pudiendo elegir un suplente en su caso. Se designa Gerente a Francisco Pablo Tribuzio, y Gerente Suplente a Verónica Matilde Adba.- quienes fijan domicilio especial en 3 de Febrero 2172 piso 4º depto. "A" Cap. Fed. 9) 30 de abril de cada año.- Ana Inés Castro Escribana autorizada por escritura pública Nº 17 del 23/2/2010 y Nº 41 del 8/4/2010.- adscripta al Registro 1076 de Cap. Fed.

Escribana – Ana Inés Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/05/2010. Número: 100528236975/7. Matrícula Profesional Nº: 4825.

e. 01/06/2010 Nº 59307/10 v. 01/06/2010

CONSTRUCTORA ALVEAR 2075

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando la publicación del 11-5-2010 Nº 49652/10 se hace saber que el plazo de duración de la sociedad es de 99 años desde su inscripción. Autorizada en escritura Nº 121 del 4-5-2010 Registro 1196 CABA.

Autorizada – María Laura Torossian

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 066. Libro Nº: 42.

e. 01/06/2010 Nº 58155/10 v. 01/06/2010

EGUED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 4/5/10 Elias Karas cedió a Claudio Alejandro Orlando, DNI 18.450.037, argentino, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Billinghurst 1.711, CABA, 40 cuotas sociales de $ 50 valor nominal cada una, quedando desvinculado de la sociedad. Capital Social: 140 cuotas sociales de $ 50 valor nominal cada una. Alberto David Fischman: 100 cuotas sociales y Claudio Alejandro Orlando: 40 cuotas sociales. Se designó gerente a Claudio Alejandro Orlando. Autorizado en instrumento privado del 4/5/10: Dr. Juan Pablo Venere – Abogado - Tº 65 Fº 950 CPACF.

Abogado – Juan Pablo Venere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 65. Folio: 950.

e. 01/06/2010 Nº 57937/10 v. 01/06/2010

F.G. DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Reunión de socios del 26/05/10 se resolvió modificar la cláusula quinta del Contrato Constitutivo, por la siguiente: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán el uso de la firma social, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad, y con la única limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social, ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y art. 9º del Decr. Ley 5965/63. Cada uno de los gerentes constituyen a favor de la sociedad en razón a lo establecido en el art. 256 y ccdts. de la ley 19.550, Resoluciones Generales IGJ 20/2004, 07/2005 y ccdts., una garantía de diez mil pesos ($ 10.000.-). Fernando Claudio Lopez abogado autorizado por acta del 26-05-10.

Abogado – Fernando C. López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 67. Folio: 451.

e. 01/06/2010 Nº 57942/10 v. 01/06/2010

FEPICA GASTRONOMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Eugenia Mendez, 20/1/27, DNI 93377804, viuda, española, Tinogasta 3635, C.A.B.A.; Gustavo Carlos Feoli, 21/8/73, DNI 23414134, casado, argentino, Juan Agustín García 3262, C.A.B.A., ambos comerciantes. 2) Acto privado 21/5/10. 4) Fepica Gastronomía SRL. 4) Yatay 602, Planta Baja, C.A.B.A. 5) Explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, pizzería, confitería, bar y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas con o sin alcohol y todo otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. 6) 99 años. 7) 12.000 8) Gerente Eugenia Mendez por todo el contrato como así también la fiscalización. Fija domicilio especial en Yatay 602, Planta Baja, CABA. 9) 30/06. Autorizado por Instrumento Privado del 21/5/10 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Abogado, T 45 F 54 C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 01/06/2010 Nº 57992/10 v. 01/06/2010

FZ FORCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 21/05/10. Diego Héctor Pérez, argentino, soltero, comerciante, 31/05/1977, DNI 25.797.564; Javier Luís Pérez, argentino, soltero, comerciante, 28/03/1974, DNI 23.477.381, y Luís Héctor Pérez, argentino, casado, comerciante, 4/11/1947, L.E. 7.609.447, todos Domiciliados en forma real y especial en la calle José Martí Nº 1147 Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto Social: La compra, venta, exportación, importación y consignación de maquinarias, equipos, herramientas, insumos y accesorios que se comercializan en ferreterías. Administración: Diego Héctor Pérez y Javier Luís Pérez, en calidad de gerentes, quienes actúan en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/04. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Fonrouge Nº 2555 Cap. Fed. Autorizado a publicar Acto privado del 21/05/10.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 01/06/2010 Nº 58035/10 v. 01/06/2010

GRUPO COMERCIAL AUSTRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante escritura 109 del 27/5/2010 folio 578 ante Carlos A. Barceló, escribano titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., se ha constituido Grupo Comercial Austral S.R.L. Socios: Sergio Gabriel Blanco Cirera, argentino, 20/05/1973, casado, analista superior en administración de empresas, D.N.I. 23.362.288, Carbajal 3598, Piso 5 C.A.B.A.; Matías Patricio Onofrio, argentino, 21/05/1974, casado, comerciante D.N.I. 23.992.080, domiciliado en Rodríguez Peña 263, 4º "E", Ramos Mejía, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Juan Manuel González Ayrala, argentino, 17/04/1982, soltero, comerciante, D.N.I. 29.501.457, domiciliado en Primera Junta 1406, Piso 2 C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros,, las siguientes actividades: I) Industrial: Fabricación, corte y confección, transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas, textiles, hilados, tejidos naturales y/o artificiales, lanas, seda, hilo, algodón, lycra, lino, telas en general y cauchos y la confección de calzado, ropa, prendas de vestir y accesorios en todas sus formas. II) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido en la actividad industrial y sus materias primas de directa aplicación. III) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones, consignación y/o comisiones, como así también la explotación de las marcas de fábrica, patentes de invención y/o diseños industriales tanto de personas físicas y/o jurídicas, ya sean nacionales o extranjeras. Capital: $ 100.000. Cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: Gerente: Sergio Gabriel Blanco Cirera y Juan Manuel González Ayrala por el plazo. de duración de la sociedad, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. del Libertador 4611 C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 109 del 27-5-2010 Folio 578 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 08.

e. 01/06/2010 Nº 59269/10 v. 01/06/2010

GRUPO RAPTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Grupo Raptor SRL: 26/05/2010 Folio 330 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Henry Rubén Antonio Martín (Gerente): nacido 25/07/1965, DNI 17.078.876, domicilio real y especial en San Roque 2450, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Pedro Ramírez: nacido 8/02/1972, DNI 22.623.515, domiciliado en Olegario Andrade 445, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede: Virrey Liniers 71 piso 1º depto. "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Transporte nacional e internacional de pasajeros y cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipaje, y su distribución, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y en general todo lo vinculado con la actividad del transporte; explotar concesiones, licencias o permisos; utilización de vehículos con fines deportivos, de esparcimiento y turístico, comercializar espacios publicitarios en los vehículos utilizados; prestación de servicios mecánicos; compra, venta, arriendo, subarriendo de colectivos, ómnibus y vehículos en general, sus repuestos y accesorios. Capital $ 20.000. Administración y Representación: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. Cierre Ejercicio: 30/04. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 126 Folio 330 del 26/05/2010.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 01/06/2010 Nº 58121/10 v. 01/06/2010

HERMANOS NIEVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Natalia Nieva, argentina, soltera, nacida el 11 de marzo de 1981, DNI 28.801.697, domicilio en Laprida 1465, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante; Carolina Teresa Nieva, argentina, casada, nacida el 5 de diciembre de 1979, DNI 27.769.899, domicilio Laprida 1465, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, comerciante y Federico Nieva argentino, soltero, nacido el 4 de abril de 1987, DNI 32.990.396, Laprida 1465, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2. Fecha del instrumento de constitución: 12/05/2010. 3. Denominación de la sociedad: Hermanos Nieva y Asociados S.R.L. 4. Domicilio de la sociedad: Lisandro de la Torre 2406, oficina 46 de Capital Federal. 5. Objeto social: realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: la consignación de todo tipo de hacienda, cuero, cereales, y frutos del país en general, la importación y exportación de mercaderías en general relacionadas con su objeto, representaciones, comisiones, y consignaciones en el país o en el exterior; b) Inmobiliarias: por la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, subdivisiones, loteos, urbanización y edificación, incluyéndose todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, y c) Financieras y de inversión: El aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a interés y financiaciones y créditos a corto y a largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también la compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos, letras de tesoreria y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, público o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción y/o desgravación. Todo ello en tanto se relacione con los fines sociales. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la "Ley de Entidades Financieras" y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6. Plazo de duración: noventa y nueve años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: doce mil pesos, dividido en doce mil cuotas de un peso valor nominal cada una. 8. Composición de los órganos de administración: Aurea Estela Otero, con Documento Nacional de Identidad 93.344.332 y del señor Ernesto Pablo Brusca, con DNI 20.629.795 quienes revestirán el carácter de Gerentes y tendrá el uso de la firma social, actuando en forma indistinta. Constituyen domicilio especial en Lisandro de la Torre 2406, oficina 46 de Capital Federal 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30/04 de cada año. Consta en dicho instrumento que se autorizo a Horacio Eugenio Quintana, DNI 10.363.598 a tramitar la inscripción pertinente.

Autorizado/Contador – Horacio Eugenio Quintana

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 164015. Tomo: 0091. Folio: 218.

e. 01/06/2010 Nº 58287/10 v. 01/06/2010

IMAGINE GREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 25/2/10 Rubén Daniel Aurelio García cede 2.500 cuotas a Olga Marta Daloia y María Laura Gutiérrez cede 2.500 cuotas a Martín Fernández Designa Gerente Olga Marta Daloia por renuncias de Rubén Daniel Aurelio García y María Laura Gutiérrez La Sociedad fija domicilio legal y la Gerente especial en Montevideo 666 C.A.B.A. Reforma Art. 7 adecuando garantía de Gerentes. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 25/2/10.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 01/06/2010 Nº 57906/10 v. 01/06/2010

INDEPENDENCIA 4399

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. No. 42 del 21/5/10, Reg. 326. Socios: Juan Cabo, español, casado, comerciante, 17/1/33, DNI. 93.472.967, Palestina 607, Piso 2 "A", CABA, Adrian Roque Lasca, argentino, divorciado, 25/2/64, DNI. 16.762.768, ingeniero, Emilio Mitre 1730, Piso 1, CABA, Marcelo Santos, argentino, casado, empleado, 21/5/70, DNI. 21.524.355, Perdriel 2236, Florencio Varela, Prov. Bs. As; Miguel Luis Cafrune, argentino, DNI 7.660.789, casado, 22/1/49, comerciante, Av. La Plata 525, Piso 1 "A", CABA; María Cecilia Carrozza, argentina, contadora, 12/11/74, divorciada, DNI. 24.312.184, Av. Córdoba 3977, P.B. "3", CABA; Juan Adolfo Castillo, argentino, DNI 12.978.235, casado, 11/5/57, comerciante, Las Camelias 435, Cdad. Evita, Prov. Bs. As; Jose Ignacio Costilla, argentino, casado, 31/5/69, DNI. 20.736.714, empleado, Jose Marti 1149, Temperley, Prov. Bs. As, Mario Alberto Toribio, argentino, empleado, soltero, 22/9/66, DNI. 17.783.139, Tupungato 506, Villa Celina, Prov. Bs. As; Rolando Andres D'Amico, argentino, casado, DNI. 10.285.342, 9/11/52, empleado, Olleros 2905, Piso 1 "D", CABA; Daiana Vanessa Montes, griega, soltera, empleada, 23/8/74, DNI. 92.572.849, Delgado 826, Piso 1 "LN", CABA; Jessica Alexandra Montes, griega, separada, empleada, 25/7/78, DNI. 92.572.845, Federico Lacroze 3083, Piso 2 "B", CABA; Juan Enrique Montes, argentino, 04/06/47, comerciante, LE. 7.599.596, casado, Benjamin Matienzo 3158, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: explotación comercial de negocios del ramo gastronomico, tales con bares, restaurantes, confiterias, casa de lunch, de catering, pizzería, grills, parrillas, cantinas, cervecerias, comercialización de bebidas con o sin alcohol, de comidas rapidas, de gourmet, para llevar, helados, salones de te, cafeteria y cualquier otro rubro de la rama gastonomica. Capital: $ 30.000. Cierre ej: 31/12. Gerente: Juan Cabo, acepta el cargo y constituye domicilio especial: Av. Independencia 4399. Autorizada en Esc. No. 42 del 21/5/10.

Silvia Graciela Antelo

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. Nº Registro: 326. Nº Matrícula: 3041. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 029. Libro Nº: 23.

e. 01/06/2010 Nº 58317/10 v. 01/06/2010

LA QUINTA ESTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 17 de mayo de 2010 con firmas certificadas por ante Escribano Leonardo Feiguin (Matricula Nº 4708 de la Ciudad de Buenos Aires), en Capital Federal se constituyó sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Horacio Mario Nieva, argentino, nacido el 25/05/53, DNI 10.791.895, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Mariano Demaría 427 de Cap. Fed. y Alicia Estela Gomez, argentina, nacida el 02/08/53, DNI 10.837.915, casada, psicóloga, domiciliada en Pasaje Mariano Demaria 427 de Cap. Fed.; Denominación "La Quinta Estación S.R.L."; Domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Av. Gral. Mosconi 3289/91/93/95/97, esq. Campana 4715 de la Cap. Fed.; Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros a través de mandatos y/o asociada a terceros, la explotación de estaciones de servicios para automotores, expendio de combustibles líquidos y gaseosos derivados del petróleo, lubricantes, carbón, leña, hielo, lavado y engrase de automotores o rodados, compra, venta, fabricación de repuestos y accesorios de automotores, garaje o estacionamiento oneroso de vehículos. Servicio de gomería, alineación y balanceo, electricidad y encendido. Venta de repuestos y accesorios para automotores y reparación de los mismos; y todo lo relacionado con el rubro automotor. Compra y venta de automotores, así como su importación y exportación, con servicio de gestoría. Minimercado, autoservicio, expendio de comidas y bebidas en general. Realizar operaciones inmobiliarias, con todas las acciones que conlleven a su cumplimiento. Capital: $ 20.000. representado por 20 cuotas ordinarias de $ 1.000. v/n c/u y 1 voto p/cuota. Administración y Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, p/tres años renovable indefinidamente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de

cada año. Gerente: Horacio Mario Nieva, quien constituye domicilio especial en Pasaje Mariano Demaría 427 de Cap. Fed. Horacio Mario Nieva suscribe 14 cuotas partes y Alicia Estela Gomez suscribe 6 cuotas partes e integran c/u el 100% en dinero efectivo. Autorizado para firmar edicto: Ariel David Gueiser en instrumento privado del 17/05/10.

Certificación emitida por: Leonardo H. Feiguin. Nº Registro: 496. Nº Matrícula: 4708. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 106. Libro Nº: 5, Reg. 92804.

e. 01/06/2010 Nº 58160/10 v. 01/06/2010

LIMA LIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 26/5/10 ante Esc. Adrián Comas: Socio Simoun Hajal cedió sus 97.920 cuotas a Chafic Chahda, argentino naturalizado, casado, empresario, 25/3/46, DNI 16.055.338, domicilio Crisóstomo Alvarez 5043, C.A.B.A. Reformó art. 4. Capital: $ 864.000. (Autorizada escritura 168, 26/5/10): María Lourdes Díaz. Firma Certificada foja F-005970012.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 48.

e. 01/06/2010 Nº 58166/10 v. 01/06/2010

MENSAJERIA URBANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 16/04/2010, se constituyó SRL. Socios: Nelly Noemí Cáceres, argentina, soltera, 03/05/1967, DNI 18.271.549, comerciante, Soldado de la Frontera 5130 Edificio 31 13º "C", Buenos Aires y Alberto Oscar Fiores, argentino, soltero, 01/01/1936, DNI 4.850.543, comerciante, Soldado de la Frontera 5130 Edificio 31 13º "C", Buenos Aires Denominación: Mensajería Urbana S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: dedicarse, por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Mensajería y Cadetería: Mediante la realización de servicios de mensajería integral, cadetería, tramites y gestiones realizadas por automotores, motos, motocicletas, motonetas, moto furgones, bicicletas o a pie, pudiendo realizar los transportes nacionales e internacionales de personas y/o pasajeros, objetos, productos, bienes y mercaderías de todo tipo, encomiendas y/o paquetes y/o sobres que contengan mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques, valores declarados, letras de cambio y/o correo privado, rápido o ultrarrápido, actividades de índole postal en general, en cualquier lugar de esta republica, con permiso de la autoridad competente cuando disposiciones legales así lo requieran, despachos y retiros de aeropuertos, terminales portuarias, zonas francas de esta República y de terminales de ómnibus de este país, gestiones de negocios y de cobranzas ante entidades publicas y/o privadas y/o mixtas ubicadas en todo el territorio nacional, distribución de facturas, sobres, folletería, presentación de licitaciones, notificaciones por cuenta y orden de organismos nacionales, provinciales, y/o municipales, previa licitación o contratación directa, almacenamiento de todo tipo de productos, carga, descarga, deposito y distribución de bienes, logística, organización de eventos, comercialización de servicios empresarios, B) Prestador Postal: realizar actividad del mercado postal, la que se considera a las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición, incluye la actividad desarrollada por los llamados "courriers", o empresas de "courriers" y toda actividad asimilada o asimilable, de conformidad al artículo cuarto del Decreto Nº 1187/93. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y declaraciones que se relacionen con el mismo. Capital: $ 12.000,00. Cierre de Ejercicio: 31/03. Gerente: Alberto Oscar Fiores, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. San Martín 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio: Av. San Martín 1425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Apoderada, Mariela Beatriz Cacciatori, según surge del Contrato Social del 16/04/2010. Autorizada por Instrumento Privado del 16/04/2010 – Certificación notarial F 005884420.

Contadora – Mariela Beatriz Cacciatori

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 487303. Tomo: 0215. Folio: 207.

e. 01/06/2010 Nº 58258/10 v. 01/06/2010

METALURGICA C&B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado 13/04/10 reformó la cláusula cuarta y quinta del contrato. Renuncia de gerente: Juan Carlos Cuneo. Designación de gerente.: Luis Ariel Bernachia con domicilio especial en Llavallol 2072 CABA. Autorizado Dr. Eduardo Montes de Oca por Inst. Priv. del 13/04/10.

Abogado – Eduardo Montes de Oca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 50. Folio: 763.

e. 01/06/2010 Nº 58223/10 v. 01/06/2010

METALURGICA J.R. E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/5/2010. 1) Aníbal Andres Jorge, D.N.I. 31.462.360 cede a Nilda Francisca González, D.N.I. 10.783.201, 500 cuotas a $ 5.000, y cede a Roberto Omar Rivas, D.N.I. 11.740.534, 500 cuotas a $ 5.000. 2) Capital: $ 20000; suscripción e integración actual: Silvina Mariel Parra posee 1000 cuotas, Roberto Omar Rivas posee 500 cuotas, y Nilda Francisca González posee 500 cuotas. 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Aníbal Andrés Jorge, renovando mandato de Gerente a Silvina Mariel Parra, quien acepta y fija domicilio especial en Perú 704, C.A.B.A. firmando como Autorizada por instrumento del 21/5/10.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 08.

e. 01/06/2010 Nº 57888/10 v. 01/06/2010

MOPOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Adrián Pourailly, D.N.I. 22.124.077, domicilio Naon 857, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; y Adrián Pablo Mormandi, D.N.I. 21.587.380, domicilio General José Gervasio Artigas 368, Piso 1º, Departamento "C", Capital Federal; ambos argentinos, de 39 años de edad, casados y comerciantes. 2) Constitución: 15/04/10. 3) Domicilio: Miralla 1022, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Construcción y venta de edificios, inclusive para ser afectados al regimen de la ley de propiedad horizontal, refacción de todo tipo de propiedades. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Daniel Adrián Pourailly y Adrián Pablo Mormandi, quienes constituyen domicilio especial en Miralla 1022, Capital Federal. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La autorización surge de la escritura 143, del 15/04/10, folio 418, Registro 141 de Capital Federal. Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana – Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429189143/9. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 01/06/2010 Nº 58272/10 v. 01/06/2010

OFFICINA ITALIANA RESTAURI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Andrés Alfaro, argentino, casado DNI 10.780.790, domicilio: Venezuela 1446, CABA y Roberto Fusco, italiano, soltero, DNI 94.166.382, domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3029, piso 13, CABA; Fecha de Constitución: 26/5/2010. Denominación: Officina Italiana Restauri SRL. Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3029, piso 13, CABA. Objeto: construcción, reparación y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000, 20.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Roberto Fusco. Duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por instrumento privado del 26/5/2010.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 01/06/2010 Nº 58086/10 v. 01/06/2010

OSVALDO CAMUEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de socios del 19-4-2010 prorrogó el plazo de duración. Modifica clausulas segunda y séptima. Duración: 90 años desde la fecha de inscripción de la sociedad. Designa gerente a Osvaldo Omar Camueira con domicilio especial en Avenida Brasil 2761 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, por instrumento privado del 13-5-2010.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 163656. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/06/2010 Nº 58190/10 v. 01/06/2010

SIETE LOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 28.05.2010, se constituyo SRL, Socios: Marcelo Alejandro Badano, argentino, 8/12/1974, comerciante, soltero, DNI 24.184.358, Panamá 4445, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., y Rubén Alberto Canzian, argentino, 09/08/1962, comerciante, casado, DNI 14.990.528, Darwin 124, La Tablada, Pcia. de Bs. As., Denominación: Siete Lomas S.R.L., Duración: 99 años, Objeto: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1.- Carnicería: dedicarse a la compra, venta por menor y distribución de carne en general, sin que esta enunciación sea limitada sino enunciativa. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto.- Capital: $ 30.000, Cierre de Ejercicio: 31.12, Gerentes: Marcelo Alejandro Badano y Rubén Alberto Canzian y constituye domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 5024,CABA, Sede Social: Av. Juan B. Alberdi 5024,CABA, Administración: uno o mas gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por el término de diez ejercicios.- Daiana Dattoli. Autorizada según surge de instrumento Privado, de fecha 28 de Mayo de 2010.

Abogada – Daiana A. Dattoli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/05/2010. Tomo: 94. Folio: 658.

e. 01/06/2010 Nº 59206/10 v. 01/06/2010

SOLUCIONES RENTAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. Privado 19-05-2010; 2) Juan Carlos Nogueira Montes, argentino, casado, comerciante, 13/09/1953, DNI 10924695 y Alejandra Patricia Veron, argentina, casada, abogada, 14/07/1965, DNI 17454390, ambos con domicilio en Acoyte 1329, "1" CABA; 3) Soluciones Rental Argentina SRL; 4) Pedro Zaldivar 3235 CABA; 5) 99 años desde inscripción; 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler y reparación de rodados y maquinarias incluyendo su transporte, operación y capacitación para su uso. Importación y/o exportación de mercaderías y bienes en general. Servicios de logística, depósito, almacenamiento, consolidación y desconsolidación de contenedores, conservación y acarreo de mercaderías, maquinarias, rodados de su propiedad, de terceros o asociada a terceros. Para el cumplimiento de su objeto social tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y toda actividad que en virtud de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos; 7) $ 12.000; 8) uno o mas gerentes, socios o no, uso firma individual; 9) 30-12 de cada año; 10) "Gerente" el socio Juan Carlos Nogueira Montes, mandato 2 ejercicios, constituye domicilio especial en sede social. Claudia Andrea Barmas, abogada autorizada por contrato social con firmas certificadas.

Abogada – Claudia Andrea Barmas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 55. Folio: 460.

e. 01/06/2010 Nº 58128/10 v. 01/06/2010

STAFF FINANCIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/05/2010, los socios resolvieron modificar el objeto social, que quedó: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a la siguiente actividad: Al transporte de pasajeros de corta, mediana y larga distancia, urbanos e interurbanos, tanto nacional como internacional. A tales efectos la sociedad podrá prestar servicios de encomiendas, fletes, traslado de mercadería y de equipajes, y podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. A los fines de cumplir con su objeto podrá explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de personas. La sociedad tendrá facultades para celebrar todo tipo de contratos para la adquisición o locación de los vehículos con los que llevara a cabo el objeto social, en especial Leasing, prenda con o sin registro, fianzas y cuantos mas fueren menester para el cumplimiento de su objeto. A tales fines la sociedad tendrá las más amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones." Gabriel Alfredo de Segovia, gerente segun instrumento privado del 29/09/2009.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 025. Libro Nº: 132.

e. 01/06/2010 Nº 58269/10 v. 01/06/2010

TALLER DIGITAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento privado del 26/5/10 2) Taller Digital S.R.L. 3) Pablo Javier Perrone, DNI 23.329.868, 12/12/72, domicilio real y especial Arengreen 417; Maríana Laura Brunccini, DNI 10.118.755, 11/11/51, Casada, domicilio real y especial Acosta 895, ambos argentinos, comerciantes y de la Localidad y Partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país a la compra, venta, importación, exportación, representación, franquicias, distribución, transporte, reparación, de artículos de audio, video, fotografía, computación telefonía, eléctricos y elec-

trodomésticos, para el hogar y/o comercio, todo ello con sus repuestos y accesorios. 5) Perú 359, Piso 5º, Oficina "507" (C1067AAG) de la Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 30/04. 10) Gerente: Pablo Javier Perrone. Autorización por Acto constitutivo de fecha 26/5/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/06/2010 Nº 57970/10 v. 01/06/2010

TRANSPORTE VALO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 19/05/10 - a) Luciano Sebastián Vecchio, vende todas sus Cuotas a: Marcelo Fabián Delgado, DNI 25.125.678, soltero, argentino, empleado, 03/12/1975, Santiago del Estero 2686 San Martín (Prov. Bs. As.) b) Gerencia: Renuncia: Luciano Sebastián Vecchio; Designan: Marcelo Fabián Delgado, con domicilio especial en: Tucumán 1335 piso 1º Dpto. "B" CABA. Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 131. Libro Nº: 26.

e. 01/06/2010 Nº 57958/10 v. 01/06/2010

UNNAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 93 del 20/05/2010, Fº 253, Registro 971 de Cap. Fed., Esc. Mario Carlos Warcovesky, se constituyó "Unname S.R.L.". 1) Socios: Romina Sol Gaspar, 04/11/1977, soltera, DNI. 26.243.377, CUIT. 27-26243377-9, domiciliada en Álvarez Thomas 274, dpto. "9", CABA; Jessica Flor Gaspar, 07/04/1980, soltera, DNI. 28.071.392, CUIT: 27-28071392-4, domiciliada en Ciudad de la Paz 1745, piso tercero, depto. "D", CABA; y José Luis Gómez, 04/07/1973, casado, DNI. 23.144.789, CUIT. 20-23144789-0, domiciliado en Calle 92 número 130, dpto. "5", San Martín, Pcia. Bs. As., argentinos, comerciantes. 2) Objeto: fabricación, venta y alquiler de artículos para fiestas, reuniones y eventos similares y prestación de servicios para su realización. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción. 4) Capital: $ .12.000. 5) Administración y Representación: Un socio con el cargo de Gerente. Duración: por todo el plazo social. 6) Fiscalización: Socios. Prescinde sindicatura. 7) Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. 8) Gerente: Jessica Flor Gaspar, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede Social: Superí 2390, planta baja, dpto. "A", C.A.B.A. Maximiliano José Di Palma Milazzo firma en carácter de apoderado según escritura Nº 93 del 20/05/2010, Fº 253, Registro 971 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario Carlos Warcovesky. Nº Registro: 971. Nº Matrícula: 2842. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 102. Libro Nº: 25.

e. 01/06/2010 Nº 58077/10 v. 01/06/2010

VARYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 205 del 19/5/10 Fº 474 Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Silvia Esther Guevar German, uruguaya, nacida el 27/10/68, soltera, DNI 92.207.393, empresaria, domiciliada en Federico Lacroze 3814 piso 3 depto. 15, CA.B.A.; y Eliana Milagros Leguisa, argentina, nacida el 29/6/88, DNI 34.052.741, empresaria, domiciliada en Pampa 218, Bernal, Partido de Quilmes, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Explotación de institutos de belleza y peluquería, en la totalidad de la gama de los servicios que prestan y comprenden la actividad. La compra y venta de productos de perfumería y cosmetología, pudiendo realizarse tanto la explotación como la comercialización con marcas propias o marcas de terceros. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede Social y domicilio especial de la gerente: Güemes 3549 piso 3 depto. B, C.A.B.A. Gerente: Eliana Milagros Leguisa. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 205 del 19/5/10 Fº 474 Registro 2001 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernan Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 05.

e. 01/06/2010 Nº 59317/10 v. 01/06/2010

VTB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario publicación del 14/5/10, No. 161187 del 11/5/10; por instrumento privado el 27/5/10 se elimina del objeto social el rubro "Contratación de seguros de asistencia al Viajero y el último parrafo" y "Organización Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, ferias, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero". Autorizada en Instrumento Privado del 7/5/10.

Abogada – Marisa Estela Morabito

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 27/5/2010. Nº Acta: 192.

e. 01/06/2010 Nº 58620/10 v. 01/06/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BEFI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea del 20/5/10 se ratifica como administrador a Adolfo Kweller por todo el contrato. Fija domicilio especial en Cabello 3627, Piso 2º, Departamento "H", C.A.B.A. Se modifica artículo 9º por el monto de la garantía del administrador. Autorizado por acta de asamblea del 20/5/10 Dr. Silvio Horacio Zudiker, Tº 45 Fº 54, C.P.A.C.A.B.A.

Abogado – Silvio Horacio Zudiker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 45. Folio: 54.

e. 01/06/2010 Nº 57990/10 v. 01/06/2010

LOS POTROS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura del 20/05/2010 pasada al Fº 617 Registro 1132 CABA, Beatriz Georgina Cony Olmos, por sí y Martin Alejo Alurralde, Hernan Eugenio Alurralde y Mariano Javier Alurralde en su caracter de herederos de Honorio Alejo Reymundo Alurralde cedieron a Omar Arnaldo Busnelli la totalidad del capital colectivo o comanditado de Los Potros Sociedad en Comandita por Acciones representado por un certificado de acciones por un valor de 150.000 pesos moneda nacional.- Beatriz Georgina Cony Olmos renunció en forma indeclinable a su cargo de Administradora y/o socia comanditada de la sociedad la que fue aceptada por todos los firmantes aceptándose su gestión.- Los actuales socios tenedores del 100% del capital social Omar Arnaldo Busnelli, Matias Busnelli y Silvia Isabel Gil fijaron el nuevo domicilio real y legal en la calle Teodoro Garcia 2106 piso 12º depto A C.A.B.A. Se modificó el artículo 1º del contrato social eliminándose el domicilio.- Autorizado por escritura Nº 191 del 20/05/2010 Fº 617 Registro 1132.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/5/2010. Número: 100527234238/3. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 01/06/2010 Nº 58343/10 v. 01/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inspección General de Justicia - Personería Jurídica C-1221, Instituto Nacional de Acción Mutual CF-58. Registro de Entidades - Ministerio del Interior Nº 3114. El Consejo Directivo de la Asociación Hebrea Argentina de Socorros Mutuos, tiene el agrado de invitar a los socios a la Asamblea General Ordinaria Anual que tendrá lugar en la Sede Social de la Institución, Avda. Pueyrredón 645, Capital Federal, el Lunes 22 de Junio a las 19:30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Consejo Directivo y documentación contable: Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario; Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 81 cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
2º) Consideración y destino del resultado del Ejercicio.
3º) Designación del Consejo Directivo que ha de suceder al actual por el término de su mandato, eligiéndose: Presidente: Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares, Cinco Vocales Suplentes, Tres Miembros Titulares y dos Suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.
4º) Designación de dos socios presentes para que refrenden el acta de la Asamblea.

Presidente - Isaac Behar
Secretario - Néstor Curiel

NOTA: La Asamblea sesionará 30 (treinta) minutos después de la hora de la convocatoria, con el número de socios presentes.- (Art. 4º del Estatuto Social).
Los miembros firmantes fueron designados por Acta Nº 37 del 05 de Agosto del 2008.

Presidente - Isaac Behar
Secretario - Néstor Curiel

Certificación emitida por: Marcos Mayo. Nº Registro: 1701. Nº Matrícula: 3626. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 169. Nº Libro: 21.

e. 01/06/2010 Nº 58250/10 v. 01/06/2010

ASOCIACION MUTUAL 9 DE MARZO

CONVOCATORIA

Matrícula Nº 2663 CF. Señores asociados: De nuestra consideración: Nos dirigimos a Uds. a efecto de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria Nº 4 a realizarse el día 8 de Julio de 2010, a las 17:00 horas, en el local - de la calle Avda. La Plata 2306, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de autoridades de la asamblea.
2º) Designación de dos asociados para la firma del Acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Notas; Anexo, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora de Cuentas del Ejercicio y demás documentación complementaria del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 2009.
4º) Aprobación de gestión y de los actos de convenios celebrados por la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora.
5º) Ratificación del valor de la cuota social.
6º) Atrasos Administrativos.

Presidente - Juan José Canese Méndez
Secretario – Alberto San Miguel

Art. 41º del estatuto Social: El quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros, titulares de los órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.
Ambos acreditados con el Acta Constitutiva Asociación Mutual 9 de Marzo, de fecha 30 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 33. Nº Libro: 81.

e. 01/06/2010 Nº 58257/10 v. 01/06/2010

"B"

B. ARZOUMANIAN Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 165.018. Por cinco días. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2010 a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración del inventario y balance del patrimonio social al 30 de abril de 2010 conforme art 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.

NOTA: se comunica a los Accionistas que se encuentra a disposición copia de la documentación a tratar en la sede social de 10 a 18 horas. Autorizado por Reunión Liquidador 26/05/10. Sergio Alberto Balian.

Sergio Alberto Balian

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 183. Libro Nº: 41.

e. 01/06/2010 Nº 59267/10 v. 07/06/2010

"C"

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas titulares de acciones clase "A" a la Asamblea Especial de acciones Clase "A" a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294 piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Accionista de Clase "A" para que este proceda a suscribir el acta correspondiente.
2º) Elección de un Director Titular y un director suplente por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo V del Estatuto Social.
3º) Elección de un Miembro Titular y un miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora por la Clase "A" de acciones para el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2010 y que finalizara el 31 de diciembre del 2010, en los términos del Capitulo VI del Estatuto Social.
Buenos Aires 28 de Mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 27 de Mayo del 2009, en donde también se distri-

buyen los cargos, efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/5/2010. Nº Acta: 61. Libro Nº: 64.
e. 01/06/2010 Nº 59251/10 v. 07/06/2010

CORREO ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Correo Argentino S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio del 2010 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Cerrito 1294, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria Inventario, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009 conforme lo previsto en el art 234 inc 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio iniciado el 1 de enero del 2009 y finalizado el 31 de diciembre del 2009, y fijación de los honorarios.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los elegidos en la Asamblea Especial de clase "A" de acciones para ser incorporados al directorio de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capitulo V del estatuto, y designación de los directores elegidos por la clase "B" de acciones.
5º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos en la Asamblea Especial de Clase "A" de acciones para ser incorporados a la Comisión Fiscalizadora de la sociedad, en virtud de lo establecido en el capítulo VI del Estatuto, y designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora elegidos por la clase "B" de acciones.
6º) Consideración de lo establecido en el artículo 273 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 28 de mayo 2010.

Suscribe el presente edicto el Sr. Presidente de la Sociedad Dr. Raúl Casa, esto según surge de Acta de Asamblea General Ordinaria Nª 17 de 27 de Mayo del 2009 en donde también se distribuyen los cargos efectuada en escritura pública 153 trascripta al folio 333 del Registro 1148 por la Escribana María Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 28/05/2010. Nº Acta: 60. Libro Nº: 64.
e. 01/06/2010 Nº 59255/10 v. 07/06/2010

"E"

ELECTROVERIFICACION S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de Junio de 2010, a las 18 horas y 19.30 horas respectivamente, en Paraná 467 séptimo piso de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) En virtud de lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 23 celebrada con fecha 2 de Noviembre de 2007, aceptar la renuncia de los síndicos titular y suplentes y modificar los art. 9 y 12 del estatuto social.
2º) Ratificar lo resuelto en asamblea general extraordinaria de accionistas Nº 25 celebrada con fecha 15 de Enero de 2008 y modificar el artículo 10 del estatuto social.
3º) Ratificar lo resuelto en la Asamblea General extraordinaria de accionistas Nº 26 del 8 de Septiembre de 2009.
4º) Elección de los miembros del directorio por un nuevo periodo de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

José Goldsztein (Presidente). Acta de directorio Nº 147 transcripta en el libro de Actas de Directorio Nº 2 rubricado el 13 de Marzo de 1997 bajo el Nº 17101-97 en los folios 72 y 73.

Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 27 de fecha 8/9/09.

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 216.
e. 01/06/2010 Nº 58036/10 v. 07/06/2010

"I"

INTERMAR BINGOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2010, a las 11 horas en la sede social de Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del incremento de la emisión de valores de renta fija en 100.000.000 (euros cien millones), pasando a un importe nominal máximo de 200.000.000 (euros doscientos millones). Ampliación de las garantías otorgadas. Ratificación de lo resuelto por el Directorio.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2010.
Director Titular/Representante Legal – Alberto M. González del Solar

NOTA: para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Av. del Libertador 1068, Piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 18 hs.
El que suscribe lo hace en carácter de Director Titular de la Sociedad, electo por Asamblea del 27 de abril de 2010, obrante a fojas Nº 70, 71 y 72 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 2, rubricado por la Inspección General de Justicia – Registro Público de Comercio el 26 de septiembre de 2006, bajo el Nº 80939-06.
Director Titular en ejercicio de la Representación Legal - Alberto Manuel González del Solar

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 31/05/2010. Nº Acta: 167. Libro Nº: 44.
e. 01/06/2010 Nº 59266/10 v. 07/06/2010

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de febrero de 1997 bajo el Nº 1739 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Inversora Eléctrica de Buenos Aires S.A., para el día 30 de junio de 2010 a las 15:00 horas en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2º) Designación de Auditor Suplente.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 24 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.
Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 31 del 26 de abril de 2010.
Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 076. Nº Libro: 107.
e. 01/06/2010 Nº 58010/10 v. 07/06/2010

"L"

LAMAZARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Lamazares SA para el día 19/06/10 a las 10 horas en 1º convocatoria y a las 10:30 horas en 2º convocatoria, en San José de Calasanz 170 Piso 3º Dto. "A", CABA, a efectos de tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y explicación de la demora en la convocatoria. Tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3º) Tratamiento de los aportes efectuados por los accionistas.
4º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia, por vencimiento de sus mandatos.
5º) Someter a la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19550.
Javier Alejandro Vence, presidente designado según asamblea ordinaria de elección de autoridades y de Directorio de distribución de cargos, ambas del 17/09/2006.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 19. Nº Libro: 61.
e. 01/06/2010 Nº 58197/10 v. 07/06/2010

"M"

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de junio de 2010 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda convocatoria, a las 16:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
2º) Tratamiento de la documentación referida en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Distribución de utilidades. Constitución y restitución de Reserva Legal. Dividendos en acciones;
4º) Aumento del capital social;
5º) Aprobación de las gestiones realizadas por los señores miembros del Directorio y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la ley 19550, durante el ejercicio en consideración;
6º) Remuneración de los miembros del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009;
7º) Remuneración de los representantes de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2009;
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
9º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora;
10) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Artículo 6, inciso h, Ley 22903).
Jorge Alberto Gilligan. Presidente. Designado en Asamblea del 25/06/2009 y Directorio del 25/06/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 046. Nº Libro: 066.
e. 01/06/2010 Nº 58163/10 v. 07/06/2010

MBT CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Junio de 2010, a las 11 horas en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. piso Of 202 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconsideración de las disposiciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18-12-09.
3º) Eventual modificación del Capital Social. Reducción del Capital.

Emisión de acciones con prima. Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Andrés Luis Rial

Designado por Acta de Asamblea del 27/01/2009 y por Acta de Directorio del 28/01/2009.

Certificación emitida por: Eduardo Steinman. Nº Registro: 72. Nº Matrícula: 2556. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 145. Nº Libro: 50.
e. 01/06/2010 Nº 58170/10 v. 07/06/2010

"R"

RIVOTEL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2010 a las 11 hs. en la sede social de la calle Esmeralda 542 de esta ciudad, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en caso de no alcanzarse el quorum necesario en la primera de ellas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación, prevista en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009,
3º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2009, inserto en la Memoria,
4º) Designación del nuevo Directorio por un nuevo periodo estatutario, de 3 (tres) años, previa fijación del numero de integrantes. Sin otro asunto que tratar, se levanta la sesión siendo las 15,30 hs.

Presidente: Julio Alejandro Ducdoc, Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de Junio de 2009.

Presidente – Julio Alejandro Ducdoc

Certificación emitida por: Juliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 185. Nº Libro: 18.
e. 01/06/2010 Nº 58337/10 v. 07/06/2010

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "D" de acciones, correspondientes a la Línea 150, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 25 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 140. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58012/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "C" de acciones, correspondientes a la Línea 134, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 24 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 139. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58014/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "A" de acciones, correspondientes a la Línea 100, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 22 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009. El Directorio.

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 137. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58007/10 v. 07/06/2010

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., tenedores de acciones nominativas no endosables Clase "B" de acciones, correspondientes a la Línea 115, a Asamblea Especial en primera convocatoria para el día 23 de Junio de 2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración elección de candidatos Titular y/o Suplente para el Directorio, para ser presentados en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

NOTA: Comunicación de depósito art. 238 Ley 19.550, se recepcionarán de Lunes a Viernes de 11.00 a 14.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente del Directorio, según Asamblea General Ordinaria del 14/08/2009 y Reunión de Directorio de Distribución de Cargos del 18/08/2009.

El Directorio

Presidente - Mario del Valle Roldán

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 138. Nº Libro: 415.

e. 01/06/2010 Nº 58009/10 v. 07/06/2010

"Z"

ZAGREB S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio de fecha 26/05/2010, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2010, a las 11.00 hs, en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en M.T. de Alvear 941, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.

2º) Elección de nuevo miembro del directorio en reemplazo del renunciante.

Marcos Juan Janton Presidente del Directorio. Designación Acta de Asamblea de fecha 4 de enero de 2010.

Certificación emitida por: Mónica Cristiani. Nº Registro: 568. Nº Matrícula: 4876. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 15. Nº Libro: 09.

e. 01/06/2010 Nº 58296/10 v. 07/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Daniel Domb, abogado Fº 95 Tº 957 CPACF, oficina Jorge L. Borges 2485 15 D CABA, avisa que Silvina Graciela Mayol y Cacceta, Luciana Valeria Mayol y Cacceta y Concepción Graciela Cacceta con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA, herederos de Juan Alberto Mayol, transfieren el 50 por Ciento indiviso del fondo de comercio del local sito en Godoy Cruz 1347 CABA que funciona como taller de reparación de vehículos automotores, de soldadura autógena y eléctrica y de chapa y pintura a Carlos Alfredo Mayol con domicilio en Godoy Cruz 1347 CABA. Reclamo de ley en el domicilio del local.

e. 01/06/2010 Nº 58224/10 v. 07/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Pasqualino Edgardo Rodolfo domicilio en Nuñez 6335 caba transfiere fondo de comercio a Longo H. Fabian domicilio en Williams Morris 3238 Castelar Buenos Aires Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Lavalle 2348 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2010 Nº 58070/10 v. 07/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en esté acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A. avisa: Arias Jiménez Diego domiciliado en Italia 1255 Tigre Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Gabriele Rita domicilio en Benito Juárez 3587 caba Rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Olazabal 4878 P.B. caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 01/06/2010 Nº 58073/10 v. 07/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AFFINIA ARGENTINA S.A.

RPC: 23.8.2004, Nº 10.350, Libro 25 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 16.3.2010, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo en $ 4.140.100.- elevándolo de $ 35.625.300.- a $ 39.765.400.-. Capital social: $ 39.765.400. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 16.3.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 01/06/2010 Nº 57933/10 v. 01/06/2010

AGI ARGENTINA LIMITADA S.R.L.

Se comunica que 1) Por acta de Asamblea Nº 19 del 26/05/2010 se designó Gerente al señor Jens Holger Peiler, DNI 93.704.533, alemán, nacido 07/12/1965, comerciante, casado, con domicilio especial en calle Tagle 2633, piso 3º "11" C.A.B.A. a partir del 01/06/2010. 2) Cesa en su cargo de Gerente el señor Mario Esteban Ponferrada por renuncia a partir del 31/05/2010. Patricio Martín Ponferrada, abogado, autorizado por Acta de Asamblea Nº 19 del 26/05/2010.

Abogado – Patricio Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 67. Folio: 64.

e. 01/06/2010 Nº 59198/10 v. 01/06/2010

AGROPECUARIA MELVIN S.A.

Por escritura 62 del 15/04/2010, Folio 192, Registro 1333, se Protocolizó Acta de Directorio del 16/02/2010, donde se fija la nueva Sede Social en Av. Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 2do., Oficina 205C, de ésta Capital Federal.- En la Escritura 62, del 15/04/2010, Folio 192, Registro 1333, se confiere Poder Especial al apoderado Claudio Sebastián Beraldi.

Apoderado - Claudio Sebastián Beraldi

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 101. Nº Libro: 38.

e. 01/06/2010 Nº 58135/10 v. 01/06/2010

AGROTIS S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 22/10/09 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Juan Pablo Georgalos; Vicepresidente: Ana Victoria Paissanidis Directores Suplentes: Alejandro Miguel Georgalos y Miguel Odiseas Georgalos. Los directores fijan domicilio especial en Av. del Libertador 2818 Piso 5. CABA. Juan Pablo Georgalos. Presidente designado por asamblea de accionistas del 22/10/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 021. Nº Libro: 79.

e. 01/06/2010 Nº 57944/10 v. 01/06/2010

AGROTIS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 23/10/09 se aprobó el traslado de la sede social, estableciéndose en Reconquista 1088 Piso 9 CABA. Juan Pablo Georgalos, Presidente designado por asamblea de accionistas del 22/10/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 023. Nº Libro: 79.

e. 01/06/2010 Nº 57941/10 v. 01/06/2010

AIG GLOBAL INVESTMENT CORP. (LATIN AMERICA) S.A.

Por reunión de Directorio de la Casa Matriz celebrada el 23.3.07, se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina por un total de $ 2.580.007.- Diego Alvarez, autorizado por poder otorgado el 2/4/07.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 153. Nº Libro: 91.

e. 01/06/2010 Nº 58074/10 v. 01/06/2010

AIG GLOBAL INVESTMENT CORP. (LATIN AMERICA) S.A.

Por reunión de Directorio de la Casa Matriz celebrada el 24/07/09 se resolvió asignar capital a la Sucursal Argentina por un total de $ 3.152.900.- Diego Alvarez, autorizado por poder otorgado el 2/4/07.

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 152. Nº Libro: 91.

e. 01/06/2010 Nº 58078/10 v. 01/06/2010

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asamblea del 12-5-2010 y Directorio del 14-5-2010, se designa Presidente: Donald James Murdock. Directores Titulares: Michele Gritti y Vincent Maret; hasta la Asamblea que trate el ejercicio al 31-12-2010, quienes fijan domicilios especiales en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 4º, C.A.B.A. Por Acta de Asamblea del 12-5-2010, se autoriza al Escribano Juan Bartolomé Sanguinetti.

Escribano – Juan B. Sanguinetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232897/9. Matrícula Profesional Nº: 4673.

e. 01/06/2010 Nº 58104/10 v. 01/06/2010

AJILON ARGENTINA S.A. EN LIQUIDACION

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 14.05.08 se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la sociedad, designándose como liquidadores a los señores Hervé Antoine Pollet, Rafael Buxens Angulo y Mariana Luján Vázquez, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 855, piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 14.05.08 pasada a fojas 29/31 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogada – Verónica María Aceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 101. Folio: 705.

e. 01/06/2010 Nº 58048/10 v. 01/06/2010

ATENMED S.A.

Por Asamblea del 30-4-2010 designa Presidente: Julio Cesar Tecera Gallese Directores Titulares: Daniel Esteban Witkowski y Cesar Daniel Pretti, Director Suplente: Luciana Esther Lago, todos domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 648 Piso 3º Oficina C C.A.B.A. Por Acta de Directorio cambió el domicilio a Lavalle 662 Piso 11 departamento 411

C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado instrumento del 17-5-2010.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 163654. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 01/06/2010 Nº 58183/10 v. 01/06/2010

“B”

BAIRESPACK S.A.

1) Por Asamblea Gral. Ordinaria del 16/01/2009 se eligieron autoridades y se distribuyeron en Directorio de misma fecha: Presidente: Claudio Osvaldo Crisci, Director Titular: María Julia Crisci, Director Suplente: Betti Rosa Perez, con domicilio especial en Av. Belgrano 510, entre piso, oficina B, C.A.B.A. 2) Por Acta de Directorio del 4/11/2009 se resolvió cambio de sede social a Av. Belgrano 510, entre piso, oficina B, C.A.B.A. Elena Isabel Díaz, apoderada por esc. 21 del 05/05/2010, Fº 55, Registro 898.

Certificación emitida por: J. Violeta Uboldi. Nº Registro: 898. Nº Matrícula: 3184. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 22. Nº Libro: 61.

e. 01/06/2010 Nº 58175/10 v. 01/06/2010

BANCO DE SAN JUAN S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1459, 1464, 1465, 1467, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Asociación Mutual Proteger (La Mutual), con domicilio en calle Catamarca 65- Ciudad- Provincia de Mendoza, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de La Mutual que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 13 de mayo de 2010, suscripto entre La Mutual y el Banco de San Juan SA (El Banco), con domicilio en Necochea 35, Ciudad de Mendoza, La Mutual ha cedido en propiedad al Banco, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
FERNANDEZ, MERCEDES DEL CARM	27041362850	14800	25/09/2009
FONSECA, ROSALBA ESTELINDA	27059112401	14801	25/09/2009
GUAJARDO, SANTIAGO JOSE	20081460737	14802	28/09/2009
MELIAN, MARIA DE LOURDES	27065565302	14803	28/09/2009
ZAPATA, LAURENCIA	27099947522	14804	28/09/2009
MARIN, ROSA TRINIDAD	27080698602	14805	28/09/2009
ZAPATA, LAURENCIA	27099947522	14806	28/09/2009
FERNANDEZ, HERMINIO LUCIANO	27099947522	14807	28/09/2009
RIVERO, CANDIDA ROSA	27080703657	14808	28/09/2009
FLORES, PAULA FELICIDAD	27041973329	14809	28/09/2009
CHAVEZ, PAULA SAVINA	27100307192	14812	28/09/2009
ORTIZ, MARCOS ALCIDES	23067717309	14816	29/09/2009
CORREA, GUSTAVO DAGOBERTO	20601044278	14818	30/09/2009
ONTIVERO, JUAN MANUEL FLOREN	20079339424	14819	01/10/2009
PACHECO, JUAN HECTOR	20081477338	14835	02/10/2009
LEVI, ROSA	27035499534	14838	02/10/2009
CORTEZ, DILA	27032372428	14842	03/10/2009
AGÜERO, ALBERTA	23007833024	14844	05/10/2009
CARRIZO, DULCE EULALIA	27032479281	14847	05/10/2009
QUIROGA, YSABEL	27033929736	14853	06/10/2009
SORIA, BAUTISTA ANTONIO	20068651388	14855	07/10/2009
GUTIERREZ, RAQUEL GLORIA	27039056904	14863	09/10/2009
GUTIERREZ, RAQUEL GLORIA	27039056904	14864	09/10/2009
BERGARA, PEDRO DANIEL	20069056327	14868	13/10/2009
OLGUIN, CARMEN INOCENCIA	27030356662	14870	13/10/2009
SALCEDO, MARCOS LEON	20286909958	14871	13/10/2009
SILVESTRI, PEDRO JOSE	20068972087	14877	14/10/2009
GATICA, ANTONIA A DE O	27033367398	14878	14/10/2009
ROJAS, ORFELINA	27044329463	14881	14/10/2009
ASTUDILLO, PEDRO ALEJANDRO	20081473359	14882	14/10/2009
ROMERO, LILIA HELENA	27027215462	14885	14/10/2009
GELVEZ, MARTA AURORA	23059754874	14886	14/10/2009
MATURANO, SEVERO ALVERICIO	20069180052	14888	14/10/2009
QUEVEDO, INGINIA PAS	27046669377	14890	14/10/2009
DAVALOS, CARLOS RAUL	20122872239	14892	19/10/2009
SANCHEZ, ODILA MARCELINA	27082063892	14897	15/10/2009
SANCHEZ, ODILA MARCELINA	27082063892	14898	15/10/2009
SANCHEZ, ODILA MARCELINA	27082063892	14899	15/10/2009
QUIROGA, JOSEFA AGUSTINA	27044030743	14901	15/10/2009
QUIROGA, JOSEFA AGUSTINA	27044030743	14902	15/10/2009
GINI, MANUEL VICTOR	20068525315	14903	15/10/2009
ROSALES, MARGARITA CRUZ	27035981565	14904	15/10/2009
FERNANDEZ, MATILDE	27016069588	14912	16/10/2009
FERNANDEZ, MATILDE	27016069588	14913	16/10/2009
ZARATE, MARIA LUISA	27050702079	14921	17/10/2009
ABBA, EDUARDO	23069355889	14925	22/10/2009
CASTILLO, OLGA LIDIA	27044375465	14926	22/10/2009
BORRONI, MARIA ELENA	27049654869	14927	20/10/2009
QUIROGA, RUTT CARMEN	27030394416	14928	20/10/2009
FIGUEROA, GIBHER LEINER	20066440134	14932	21/10/2009
BOGADO, ANGEL RUDENCINDO	20068692874	14933	21/10/2009
GELVEZ, JUAN CARLOS	20068741492	14934	21/10/2009
GARRO, MANUELA CEFERINA	27010539485	14935	21/10/2009
AVILA, LUNA MAFALDA	27045187786	14937	21/10/2009
GUAQUINCHAY, PAULINA ETELVIN	27051577286	14938	21/10/2009
LIRA, ARSENIA LUCIA	27027286505	14944	21/10/2009
SALINA, MARCIAL JUSTO	20067313640	14946	22/10/2009
ROMERO, CRISTINA DOMINGA	27041958877	14955	22/10/2009
GAITAN, DEMETRIO	20033637781	14956	23/10/2009
POBLETE, SANTOS RAMON	20067533306	14959	23/10/2009
GONZALEZ, PILAR ESTELVINA	27011149958	14963	23/10/2009
GONZALEZ, PILAR ESTELVINA	27011149958	14964	23/10/2009
TAPIA, GRACIELA JUANA	27030337145	14967	23/10/2009
DAL, MASO DARIO DINO	20936535322	70395	28/09/2009
MONTIEL, ODILIA	23046308794	70413	02/10/2009
VALDEZ, SERAFINA	27022681880	70423	05/10/2009
OVIEDO, DORA CARMEN	27052979701	70427	07/10/2009
PUTIGNANO, ESTHER	27030510203	70436	08/10/2009
MIERE, ORLANDO CAYETANO	20069037063	70469	15/10/2009
GOMEZ, GREGORIA	27052018981	70482	22/10/2009
PROVASI, JUANA MARIA	27935545183	70514	23/10/2009
CALIZ, TERESA AMELIA	27052766066	81881	24/09/2009
COBOS, FRANCISCO	20069394028	81882	24/09/2009
ORTIZ, MODESTA HORTENCIA	27050782889	81883	24/09/2009
PANGUIE, ORLANDO HECTOR	20194101164	81884	24/09/2009
LOPEZ, BLANCA FLOR	27924356168	81886	25/09/2009
PONCE, MAURICIA VICTORIA	27037952279	81931	10/10/2009
TONOLI, CARLOS EMILIO	20052664846	81944	14/10/2009
GONZALEZ, ADELINA LIDIA	27049781941	81949	15/10/2009
NIEVA, ALICIA NILDA	27051607231	81966	20/10/2009
CAÑIZAREZ, REINA ISABEL	23039056984	81971	21/10/2009
ZALAZAR, MAURICIA	27125640473	81980	23/10/2009
STAIB, CARLOS ENRIQUE	20065177901	14968	30/10/2009
PARATORE, ANGEL JAVIER	20330078910	14980	02/11/2009
MERCADO, OLGA MERCEDES	27062999980	14983	02/11/2009
GRANADO, JOSE OSCAR	20068807787	14985	09/11/2009
GRANCARA, CELSO R	20068844763	14986	09/11/2009
AGÜERO, PETRONA MARTA	27048626217	14988	03/11/2009
ROBLEDO, PEDRO AMADO	20068018871	14989	03/11/2009
FUNES, HIPOLITO	20068111057	14991	03/11/2009
MARTINEZ, ELIO RICARDO	20117950167	14992	10/11/2009
AGUILERA, DEMETRIO	23032227899	14999	05/11/2009
SOSA, MARTA LIA	23051859464	15000	05/11/2009
ALBARRACIN, SANTOS DE J	20069057005	15002	05/11/2009
GONZALES, ANITA	23036036494	15003	05/11/2009
CARMONA, CARLOTA	27025121150	15004	05/11/2009
MONTIVEROS, FLORINDA BERNARD	27082116163	15006	30/10/2009
CATALAN, ELSA NORMA	27102053473	15007	30/10/2009
AGÜERO, INES ANCELMO	20068515441	15009	05/11/2009
VILLEGA, SIMPLICIA CEFERINA	27024076445	15010	05/11/2009
CASTRO, DOMITILA	27041956653	15011	05/11/2009
JOFRE, ANTONIO ELOY	20068561192	15014	06/11/2009
CARMONA, FRANCISCO MARCO	20068812780	15019	06/11/2009
GONZALEZ, CATALINA SOFIA	27054390896	15020	06/11/2009
VIDELA, TRANSITO	27009549183	15025	06/11/2009
TORRES, MERCEDES	27009496861	15026	09/11/2009
TORRES, MERCEDES	27009496861	15027	09/11/2009
GALVO, CARMEN ROSA	27059362998	15028	09/11/2009
IBAZETA, ANITA JULIA	27046792268	15029	09/11/2009
CANTO, CLEMENCIA	27144429813	15034	10/11/2009
CASTRO, ANTONIA ALICIA	27031944665	15036	10/11/2009
LUCERO, PETRONA ADELMA	27017874492	15038	10/11/2009
GONZALEZ, JUSTO FRANCISCO	20079355942	15039	10/11/2009
SANDUAY, LEOVINO	20067560974	15040	10/11/2009
CASTILLO, SANTOS	20072877617	15041	11/11/2009
JOFRE, RAQUEL LUZ	27046229660	15044	11/11/2009
OLMOS, ANDRES	20067080433	15045	11/11/2009
CAMARGO, VICTOR C	20068763194	15046	11/11/2009
LUCERO, JUANA	27032801590	15047	11/11/2009
GARAY, FIDEL	20067715501	15049	11/11/2009
MORALES, AURELIA	23044354004	15051	11/11/2009
BATTISTELLI, ANA MARIA	27112363314	15052	12/11/2009
SANTANA, JUAN EULOGIO	20067591926	15053	12/11/2009
SOSA, AURORA DEL CARMEN	23054561334	15056	12/11/2009
ROBLEDO, NICOLASA DEL VALLE	27065020063	15058	12/11/2009
DILELLO, ANTONIA	27030437115	15062	13/11/2009
ZORATTI, LUISA MARGARITA	23051681134	15064	16/11/2009

NOMBRE Y APELLIDO DEL BENEFICIARIO	CUIL	Nº DE OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GUSMAN, MARTINA	27027985179	15070	17/11/2009
ORTIZ, ETELVINA EDILIA	27060778685	15080	18/11/2009
GORDILLO, ALBERTO CRISPIN	20068593930	15082	18/11/2009
MOYANO, GERTRUDIS	27006390388	15083	18/11/2009
ROBLEDO, ROSA	27030458171	15087	23/11/2009
BARROSO, EDITH INES	27049365689	15088	19/11/2009
INZIRILLO, ELENA	27083689884	15093	20/11/2009
CARMONA, FLORENCIO ORLANDO	20067691084	15094	20/11/2009
GORDILLO, NOLBERTA PAULINA	27028052699	15097	20/11/2009
FIORENZA, MARTA NADALINA	27053310694	15100	20/11/2009
SALAS, ESTEFANIA	27085672024	15102	20/11/2009
NUÑEZ, FRANCISCO DIMAS	20068642796	15109	23/11/2009
CRUZ, ROSA ELENA	27059528993	70521	30/10/2009
LEZCANO, FRANCISCA YOLANDA	27057238157	70522	30/10/2009
GATICA, DIONISIA	27025144053	70523	30/10/2009
BRUSCCULO, JOVITA	27055752708	70526	30/10/2009
MORENO, JUAN MARTIN	23072589149	70527	30/10/2009
PEÑA, HILDA RAMONA	27041151183	70528	30/10/2009
PEÑA, HILDA RAMONA	27041151183	70529	30/10/2009
MORALES, MERCEDES ETELVINA	27067114553	70531	30/10/2009
VALDIVIA, CRUZ NIDIA	27022668388	70532	30/10/2009
SILVESTRI, TERESA CRISTINA	27022668388	70533	30/10/2009
VALDEZ, VICENTE GERONIMO	23086654059	70534	30/10/2009
PIÑA, LIDIA INES	27005633856	70535	30/10/2009
CARRICONDO, RAMON DEMETRIO	20068516936	70537	30/10/2009
SALAZAR, NORMA MAREL DEL CAR	27031944347	70539	30/10/2009
AGÜERO, MERCEDES	20068867798	70541	30/10/2009
ARAVENA, LUIS RAUL	20083275562	70542	30/10/2009
ESTRADA, ROBERTO PATROCINIO	20068930848	70543	30/10/2009
BARRERA, JUANA ROSA	27059707499	70544	31/10/2009
FLORES, JULIA ITATI	27052836072	70546	31/10/2009
ESPECHE, LUIS BERNARDO	20033584254	70548	02/11/2009
ORMEÑO, MARIANA LIDIA	27041898513	70549	02/11/2009
GUZMAN, TERESA AURORA	23061438904	70551	03/11/2009
GOMEZ, MARIA FACUNDA	27083437001	70552	03/11/2009
SOSA, FORTUNATA DORALISA	27030410705	70553	03/11/2009
GARRO, JULIA ANGELICA	27048932598	70554	03/11/2009
VILLAR, BRIGIDA EVAGELINA	27046724580	70555	03/11/2009
MERCAU, FRANCISCA IDALINDA	27044030034	70557	03/11/2009
TALQUENCA, OSCAR	20068837953	70559	04/11/2009
GONZALEZ, MARIA ANGELA	27054645649	70560	04/11/2009
ORTUBIA, TERESA	27036836836	70561	04/11/2009
ROMERO, HILDA ELENA	27060651634	70564	04/11/2009
ROMO, JUAN IGNACIO	20068845026	70565	04/11/2009
FLORES, MERCEDES ANGELA	27054742733	70566	04/11/2009
BELTRAN, MARIA	27923257824	70569	05/11/2009
BELTRAN, MARIA EULOGIA	27923257824	70570	05/11/2009
DIAZ, OLGA ANGELICA	27046530107	70571	06/11/2009
BUSTOS, MARIA ESTHER	27037856113	70572	06/11/2009
LOPEZ, AGUSTIN	20068404585	70573	06/11/2009
ROBLES, AMALIA	27103314211	70575	06/11/2009
NISCOLA, ASUNCION MARGARITA	27048708914	70577	13/11/2009
MARTINEZ, ALTERIA PRESENTA	27041874916	70578	07/11/2009
PALMA, ROSA FABIANA	27243984128	70579	07/11/2009
BONGIORNO, ANTONIO	20068567395	70583	09/11/2009
MARQUEZ, SALVADOR	20068914206	70584	09/11/2009
CASTRO, MARIO BERNABE	20079342506	70585	10/11/2009
SUAREZ, VICENTA	27049834301	70587	10/11/2009
VERDUGO, MARTA	27022664072	70588	10/11/2009
FLORES, ANA ESTER	27046131490	70589	10/11/2009
SPAGNUOLO, AIDA ROSARIO	27082193753	70590	10/11/2009
FARIAS, MIGUEL ANGEL	23080216629	70591	11/11/2009
AGUIRRE, BLANCA SANTOS	27138718390	70593	11/11/2009
TOMAC, ANA MARIA	27058749082	70594	12/11/2009
AGUIRRE, BLANCA SANTOS	27138718390	70595	12/11/2009
GALDAME, FAUSTINO	20069354107	70597	12/11/2009
MANZO, MARIA ANGELICA	27058078714	70599	13/11/2009
SORIA, ENCARNACION	23041376074	70600	13/11/2009
PIZARRO, MARIA ARCELIA	23022667564	70602	14/11/2009
CASTILLO, SIXTA	24067667634	70603	16/11/2009
SALINAS, INOCENTE GENARO	20069324879	70604	16/11/2009
RODRIGUEZ, MANUEL	20068478961	70606	18/11/2009
MORALES, ORLANDO	20117836135	70607	17/11/2009
BAIGORRIA, DE QUIROGA HI	27056234190	70608	17/11/2009
BRAVO, JUAN FELIZ	20068797250	70609	18/11/2009
LUFFI, MARIA ROSA	23035820884	70610	18/11/2009
BRAVO, JUAN FELIZ	20068797250	70611	18/11/2009
CORTEZ, DELIRIO	23052767644	70613	18/11/2009
LEYES, MANUEL ALFREDO	20068126062	70614	18/11/2009
DIAZ, PABLO ATALIVAR	23068358779	70615	19/11/2009
ZENOCRATI, ISABEL AMALIA	27009556724	70616	19/11/2009
AGUIRRE, ROQUE SIMON	20068858284	70617	19/11/2009
CASTRO, INES	27006387751	70618	19/11/2009
VILA, MARTINA	27030566322	70619	19/11/2009
MOYANO, ESTHER MARGARITA	27009559553	70621	20/11/2009
VILLAVERDE, BRUNO RUDECINDO	20069081267	70622	20/11/2009
PEÑA, MARIA AURORA	23044608944	70623	20/11/2009
BERNAL, HUMBERTO ANIBAL	20061345133	70624	20/11/2009
BARRIONUEVO, ILDA MAXIMINA	27041180353	70625	20/11/2009
CUEVAS, OCHOA PAULA	27938620283	70626	20/11/2009
FIGUEROA, SOLEDAD	27047140752	70627	21/11/2009
GIL, OLGA ETELVINA	27066325933	70628	21/11/2009
RODRIGUEZ, SIMPLI	20067842740	70630	23/11/2009
SUAREZ, MERCEDES	27085726108	70631	23/11/2009
TORRES, MARIA ELENA	27055752422	70633	23/11/2009
VELAZQUEZ, MARIA ANGELICA	23041158794	70634	23/11/2009
MORENO, PANELO CELSA ISABEL	27030594881	70635	23/11/2009
ARRIETA, IDA PASTORA	27012450198	70636	23/11/2009
ARRIETA, IDA PASTORA	27012450198	70637	23/11/2009
PEÑA, FRANCISCO SALUSTIANO	20068523746	81984	30/10/2009
CASTILLO, CAROLINA PETRONA	27083251153	81985	30/10/2009
CORNEJO, BECERRA ELSA	27023331913	81986	11/11/2009
GUIÑAZU, JOSEFA	27030494666	81988	30/10/2009
VARGAS, MARIA DEL CARMEN	27051729299	81989	30/10/2009
MASSI, MARIO VICENTE	20069055134	81990	30/10/2009
RIVEROS, SUSANA	27083676987	81992	30/10/2009
ABEIRO, TERESA	27051344370	81993	30/10/2009
ABEIRO, TERESA	27051344370	81994	30/10/2009
IBARZABAL, JORGE ENRIQUE	20068368635	81997	30/10/2009
MIRANDA, ELVIRA	27126929299	82000	30/10/2009
GOMEZ, MEZA OSVALDO	20068523800	82002	30/10/2009
FONTELA, ELSA	23083484764	82003	30/10/2009
FERRER, NORMA	27054957101	82005	02/11/2009
OCHOA, ZIDANELIA	27108748171	82006	02/11/2009
OLGUIN, JOSE MATIAS	20068577722	82007	02/11/2009
GRANELI, JUAN ENRIQUE	20081567817	82008	02/11/2009
LINARDELLI, YOLANDA MIRTA	27083074049	82011	02/11/2009
SAGNIER, MARIA ELENA DEL CAR	27056198941	82013	02/11/2009
NARANJO, JUAN	20068343756	82015	03/11/2009
JOFRE, JOSEFA HILDA	27048755122	82016	03/11/2009
ROMERO, JUANA MARQUESA	27022567441	82017	03/11/2009
JOFRE, JOSEFA HILDA	27048755122	82018	03/11/2009
GUTIERREZ, TEOFILA ESTHER	27030352896	82019	03/11/2009
ELST, JUANA EVA	27041403476	82020	04/11/2009
ZAVALA, BLANCA ELIDA	27025162140	82021	04/11/2009
ORTIZ, DE ADAMO NELIDA	27085691584	82022	04/11/2009
CASTILLO, ALEJANDRO ROSIEL	20068634580	82024	04/11/2009
MOLINA, BEATRIZ	27051798061	82026	10/11/2009
UVALLES, IRENE ISABEL	27051727261	82027	05/11/2009
DAVILA, DIONISIO ARMANDO	20068767777	82028	05/11/2009
GIMENEZ, MARIA NIEVES	27057330754	82029	05/11/2009
DIAZ, NEGRETE MARIA ANGELICA	27927972935	82030	05/11/2009
ATAMPI, PETRONA MARGARITA	27041163378	82032	06/11/2009
GUTIERREZ, GREGORIA	27059786577	82033	09/11/2009
RIQUELMES, MARIA ELENA	27017171947	82034	09/11/2009
SANTARELLI, NELIDA LIDIA	27012505537	82036	10/11/2009
CALDERON, MALVI MARIA	23103190304	82037	10/11/2009

Según Escritura Nº 102, Folio 269 de fecha 12/3/2007 Escribana Graciela Aurora Bergerot, Registro 846.

Apoderados – Luis Tomás Cucuzza – Horacio Guillermo Quiroga

Certificación emitida por: María Beatriz Ayestaran de Sánchez Farrugia. Nº Registro: 48, Provincia de San Juan. Fecha: 13/05/2010. Nº Acta: 259. Nº Libro: 14.

e. 01/06/2010 Nº 58208/10 v. 01/06/2010

BELPASSO HERMANOS S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 1, del 1/6/2009, protocolizada por escritura 65 del 30/3/10, Registro 1936 de CABA, se designó nuevo directorio: Presidente Diego Ricardo Laudani, Vicepresidente Jorge Gabriel Laudani y Director Suplente Roxana Patricia Laudani, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en José Bonifacio 2573, CABA. Autorizada por escritura antes mencionada.

Escribana – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232789/3. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 01/06/2010 Nº 57981/10 v. 01/06/2010

BIOMEDTRAN S.A.

Se comunica que por Esc. Nº 71 del 21/5/2010 Fº 204 Reg. 111 se transcribió el Acta de Asamblea del 9/54/2010 que se resolvió el cambio de sede social de Tucumán 1484 Piso 12 Dpto. B de CABA a la calle Beruti 4628, Piso 3º Dpto. “A” de la CABA.- Autorizada María Alejandra Cubas Esc. 71 del 21/5/2010 Fº 204 Reg. 111.

Escribana – María Alejandra Cubas

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531237656/7. Matrícula Profesional Nº: 4802.

e. 01/06/2010 Nº 59167/10 v. 01/06/2010

BNP PARIBAS, SUCURSAL BUENOS AIRES

Comunica que por instrumento privado de fecha 17/05/2010 se resolvió trasladar la sede social de la calle 25 de mayo 471, pisos 1° y 2° a Bouchard 547 piso 26°, Ciudad de Buenos Aires. Hernán Cao, autorizado por instrumento privado del 17/05/2010.

Abogado – Hernán Cao

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 95. Folio: 258.

e. 01/06/2010 Nº 58042/10 v. 01/06/2010

BORAX ARGENTINA S.A.

En asamblea ordinaria del 13/5/10 se resolvió designar Presidente a Alberto Carlos Trunzo, Vicepresidente a Jorge Alfredo Fillol Casas, Director titular a Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Síndico Titular a Manuel Pablo Diez Selva y Sindico Suplente a Juan Rodolfo Riat quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paseo Colón 221, 8º piso, C.A.B.A.- Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell Director titular, en ejercicio de la Presidencia designado en reunión de directorio del 13 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 214.

e. 01/06/2010 Nº 58061/10 v. 01/06/2010

BORCAL S.A.I. Y C.

Por Escritura Complementaria Nº 202 del 28/05/2010 se transcribió parte pertinente de Acta de Asamblea Nº 38 de fecha 03/08/09 que eligió los miembros del Consejo de Vigilancia y aceptaron los cargos, y así resultan electos por unanimidad y por nuevo período estatutario: Luis Pignataro, Juan Carlos Sosto y Santos Daniel Risafi.- Suscribe Gabriel Hugo Lanza, Escribano, Mat. 4769, Reg. Not. 1112 CABA, autorizado en escritura Nº 169 del 04/05/2010.

Escribano – Gabriel Hugo Lanza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531238393/8. Matrícula Profesional Nº: 4769.

e. 01/06/2010 Nº 59323/10 v. 01/06/2010

"C"

CARRIER UP S.A.

Por Acta de Asamblea del 18/05/10 designó Presidente: Rosa María Zotta. Director Suplente: Mónica Graciela Zotta, por renuncia de Roberto Alejandro Rius y Pamela Jésica Barrios, domicilio legal: Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 740, piso primero, departamento 114, CABA, domicilio especial de todos. Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 18/05/10: Luis Damian Forlani. 1822747.

Abogado – Luis Damián Forlani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 47. Folio: 312.

e. 01/06/2010 Nº 58356/10 v. 01/06/2010

CASA OTTO HESS S.A.

Se hace saber: que en la Asamblea General Ordinaria Nº 1385 del 12/11/2009 se designaron los miembros del Directorio y por Acta de Directorio Nº 1386 del 12/11/2009 se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Juan Bautista Guglielmetti, argentino, casado, DNI. Nº 8.573.315, Director Suplente: Pedro Luis Rivero Segura (h), argentino, casado, DNI. Nº 22.913.346, ambos con domicilio real y especial en Av. Córdoba 2252, Capital Federal.- María Lujan Orlando, DNI. 28.082.634 autorizada por escritura número 299 del 28 de mayo de 2010, pasada al folio 918 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro.- Buenos Aires 31 de mayo de 2010.-

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 31/5/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 92.

e. 01/06/2010 Nº 59247/10 v. 01/06/2010

CELISTICS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 24/03/2010 y Acta de Directorio Nº 15 del 24/03/2010 de distribución de cargos, se removió del cargo de Vicepresidente y Director Titular a Adrián Leonardo Sztamfater, y se aceptó la renuncia de Andres Gros como Director Titular, designándose a Leon Fernando Fiksman Jewrescky como Presidente y Director Titular, a Augusto Alejandro Dello Strologo Morales como Vicepresidente y Director Titular, a Irenik Josefina Valera como Director titular, y a Francisco Canese Mendez como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en la Av. L. N. Alem 465, Piso 1°, departamento "B", CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 24/03/2010. Catalina Mac Donoough, Abogada.

Abogada – Catalina Mac Donough

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 105. Folio: 86.

e. 01/06/2010 Nº 58044/10 v. 01/06/2010

CENTRAL TREK S.A.

Acta de Asamblea del 29/08/08. Nuevo Directorio: Carlos Alberto García, Director Suplente: Rafael Osvaldo Feriozzi con domicilio especial en Uruguay 16, piso 9, oficina 92, C.A.B.A. Nueva sede social: Uruguay 16, piso 9, oficina 92, C.A.B.A. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por Instrumento privado del 19/05/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3536. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 28.

e. 01/06/2010 Nº 58267/10 v. 01/06/2010

CHASQUI EXPRESS S.A.

Se comunica que Chasqui Express S.A. por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 de fecha 03/03/09 y por Acta de Directorio Nº 22, de fecha 04/03/09, ha procedido a elegir nuevo Directorio por el término de tres años, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Leonardo Alberto Araujo, Director Suplente: Gustavo Adolfo Irribarra Espinosa, directorio saliente: Presidente Juan Carlos Marino (h). Director suplente: Juan Carlos Marino (p) Conste: Leonardo Alberto Araujo Presidente.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 11/05/2010. Nº Acta: 69. Libro Nº: 91.

e. 01/06/2010 Nº 59268/10 v. 01/06/2010

COBERTURAS & SERVICIOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/04/10, se aceptó la renuncia presentada por Adrián Garde al cargo de Presidente; se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Pablo Sanchez, Director Suplente: Raul Fabian Castro; ambos con domicilio especial en Lavalle 1506, 7º piso, oficina "31", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/04/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2010 Nº 58151/10 v. 01/06/2010

COLBRAS INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Resolución del 4/5/10 se resolvió designar como representante legal a los fines del art. 118 de la ley 19.550, hasta el 30/09/10, a la Sra. Adriana Díaz, nacida el 14/12/1963, argentina, DNI. 16543325, casada, Lic. en Análisis de Sistemas, domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, of. 721, Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Jorge N. Teodosiu, autorizado por resolución del 4/5/10.

Abogado – Jorge Nicolás Teodosiu

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/5/2010. Tomo: 87. Folio: 711.

e. 01/06/2010 Nº 58034/10 v. 01/06/2010

CORTICUER S.A.

Por escritura 94 del 26/05/2010, Registro 1351 CABA se protocolizo Acta de Asamblea General Unánime Extraordinaria por la que se ratifica el directorio, y distribuyen los cargos de la siguiente manera: Presidente: Renato Horacio Cesar Urciuoli D.N.I.26.329.533, Director Suplente: Oscar Edmundo María Urciuoli N.I.22.962.615, quienes fijan su domicilio real en la calle Emilio Castro 2130 Lanús Prov. Bs. As. y especial en la calle Lavalle 644 piso 6º CABA. Miguel Angel Iuorio, apoderado por escritura 206 de fecha 30/12/2009 pasada al folio 496, Registro 1351.

Miguel Angel Iuorio

Certificación emitida por: Enrique Luis Juay. Nº Registro: 1351. Nº Matrícula: 3912. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 177. Nº Libro: 31.

e. 01/06/2010 Nº 58176/10 v. 01/06/2010

"D"

DISTRIBUIDORA CEFALU S.A.

Cambio Sede Social sin Reforma Estatutaria. Según Acta de Directorio del 5 de mayo de 2010 de Distribuidora Cefalú SA constituye como nueva Sede Social: calle Paraguay Nº 1520, piso 3º, dto. "8", C.A.B.A. Abogado: Abelleira, Eduardo, autorizado por instrumento ut supra.

Abogado – Eduardo A. Abelleira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 95. Folio: 493.

e. 01/06/2010 Nº 58047/10 v. 01/06/2010

"E"

EMECO S.A.C.I.I.C.F. DE M. Y S.

Por Esc. Pub. 155 del 19/05/10, se protocolizó: Acta de Directorio del 06/04/10 y Actas de Registro de Asistencia a Asamblea General Ordinaria, Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 19/04/10; que resuelven la elección, distribución y aceptación de cargos del nuevo directorio, el cual se compone asi: Presidente: Claudio Daniel Carrero, argentino, nacido el 21/02/64, casado, arquitecto, DNI. 17.030.809, CUIT. 20-17030809-4, domiciliado en la calle Deheza 2357, Piso 1º, Departamento "19", CABA; y Director Suplente: Nilda Norma Urristi, argentina, nacida 24/05/41, casada, docente, LC.4.172.646, CUIL. 27-04172646-1, domiciliada en la calle Deheza 2357, Piso 1º, Departamento "19", CABA.- Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Cabildo 3796, Piso 1º, Oficina "A", CABA. Autorizado por Esc. Púb. 155 del 19/05/10. Registro 591. Adscripto Esc. Leandro Martín Giorgi.

Escribano – Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527232849/1. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 01/06/2010 Nº 58076/10 v. 01/06/2010

EUROARG S.A.

Por Asamblea del 20/5/10 que me autoriza, se resolvió disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Leonel Ángel Mangini. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Juan B. Justo 3148 1º piso, CABA.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 01/06/2010 Nº 57913/10 v. 01/06/2010

"F"

FINCA ANDINA S.R.L.

(IGJ Nº 1731616). Por Reunión de Socios del 26/05/10 se aceptó la renuncia de Ángel José Lavalle como Gerente Titular y se designó a Diego Alejandro Feijóo y a Diego Germán Laure como nuevos Gerentes Titulares por 2 ejercicios, quienes fijan domicilio especial en "Sanabria 3695 1º Piso C.A.B.A." Marcela Lorenzo, autorizada por la Reunión de Socios citada.

Abogada – Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 01/06/2010 Nº 58019/10 v. 01/06/2010

"G"

GAFOR ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Edicto complementario al Nº 6756/10 publicado el 26/01/2010 en el Boletin Oficial Nº 31829. Donde dice Avenida Juan de Garay 168 piso 9º debió decir Avenida Juan de Garay 168 piso 9º Departamento "A". Javier Zunino autorizado por instrumento privado del 1 de diciembre de 2009.

Abogado – Javier Zunino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 99. Folio: 753.

e. 01/06/2010 Nº 58368/10 v. 01/06/2010

GAS NATURAL BAN S.A.

— Nota Aclaratoria —

Aviso Nº 44360/10

En la edición del 27/04/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: "...Leandro Martin Bassi..."

Debe decir: "...Leandro Martin Sigman, Ruben Bassi,..."

e. 01/06/2010 Nº 59702/10 v. 01/06/2010

GRAFE S.A.

Acta de Asamblea del 10/05/10. Renuncia. Presidente Edgardo Gabriel Queralt. Nuevo directorio: Presidente: Walter Rubén Maroni, Director Suplente: Daniel Fabio Caliguri. Se traslada la sede social a: Arzobispo Espinosa 1385, C.A.B.A., donde constituyen domicilio especial los directores. Bárbara Beatriz Basconi apoderada por instrumento privado del 10/05/10.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 17/05/2010. Nº Acta: 133. Nº Libro: 28.

e. 01/06/2010 Nº 58268/10 v. 01/06/2010

"H"

HOMESTAKE DE ARGENTINA S.A.

Comunica que en fecha 14 de diciembre del 2009 decidió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 547, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de directorio del 14/12/09.

Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 01/06/2010 Nº 58006/10 v. 01/06/2010

"I"

IC ASESORES EN SEGUROS S.A.

IGJ No. Correlativo 1708257. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 30 de diciembre de 2009 aceptó las renuncias presentadas por los señores Blas Alejandro Favale y Hugo Fernando Vella como directores titular y suplente respectivamente y efectuó la siguiente designación de autoridades: Presidente y director titular: Blas Alejandro Favale, Vicepresidente y director titular: Ricardo Alejandro Izzo, Director Titular: Andrea Fabiana Raffo y Director Suplente: Hugo Fernando Vella. Los señores Blas Alejandro Favale, Ricardo Alejandro Izzo, Andrea Fabiana Raffo y Hugo Fernando Vella aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 120, 2º Piso, CABA. Damián Rodríguez Peluffo, autorizado a suscribir el presente por Acta de Asamblea Ordinaria del 30.12.09.

Abogado – Damian N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/5/2010. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 01/06/2010 Nº 59148/10 v. 01/06/2010

IMPLAN-MED S.R.L.

Por Instrumento Privado del 05/05/10 Renuncia: Gerente: Federico Nicolás Talachenko; Designan: Gerente: Dante Ariel Maximiliano García, DNI 24.759.251 con domicilio especial en Av. Rivadavia 2431, Entrada 3, piso 1º Oficina "3" CABA. - Jorge Natalio Kleiner, Autorizado por Instrumento "ut-supra".

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 26.
e. 01/06/2010 Nº 57959/10 v. 01/06/2010

INDELFIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 8 de Abril de 2010 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander; Vicepresidente: Sr. Norberto Leopoldo Pérez y Director Suplente Sr. Hugo Alberto Stagno, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso, Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 8 de Abril de 2010 Dionisio A. Angel, Contador Público.
Contador – Dionisio A. Angel

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 487585. Tomo: 0012. Folio: 235.
e. 01/06/2010 Nº 58062/10 v. 01/06/2010

INFESP S.A.C. E I.

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de Abril de 2010 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Sr. Lucio Mander, y Directora Suplente: Sra. Luciana Benotti de Mander quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Belgrano 863, 10º Piso Frente, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado del 7 de Abril de 2010 Dionisio A. Angel, Contador Público.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 487584. Tomo: 0012. Folio: 235.
e. 01/06/2010 Nº 58058/10 v. 01/06/2010

IPOSS S.A.

En reunión de Directorio del 26/05/2010 se cambio domicilio legal a Av. Córdoba 456 Piso 16º Oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado en instrumento privado del 26/05/2010 C. P. Marcelo Estriano.
Contador - Marcelo Estriano

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 163666. Tomo: 0156. Folio: 154.
e. 01/06/2010 Nº 58226/10 v. 01/06/2010

"K"

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/05/2010 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Eduardo Enrique Represas como Liquidador, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Acta de Asamblea Nº 28 del 14/05/2010.
Abogada – Florencia Askenasy

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 76. Folio: 785.
e. 01/06/2010 Nº 58008/10 v. 01/06/2010

"L"

LORENZO EZCURRA MEDRANO VIVIENDAS S.A.F.

Por Acta de Directorio del 22/02/10 renuncian a los cargos de Presidente: Juan Alberto Roman y Director Suplente: Digna Ramona Román Martínez. Por Acta de Asamblea del 25/02/10 se designan Presidente: Alejandro Ezcurra Bustillo, Director Suplente: Elsa Graciela Monzón, por tres ejercicios. Por Acta de Directorio del 26/02/10 se distribuyeron los cargos. Domicilio Especial: Tucumán 422, CABA. Alejandro Ezcurra designado por Asamblea del 25/02/10.

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 173. Nº Libro: 20.
e. 01/06/2010 Nº 57999/10 v. 01/06/2010

LOS PILARES CLUB S.A.

Por escritura 88, del 18/5/2010, Fo. 253, Registro 1333, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2009 y 21/05/2009; de elección de autoridades; y Actas de Directorio del 22/05/2009; y 8/07/2009, donde se distribuyeron los cargos; y se realizó el cambio de la sede social.- Directorio actual Presidente: Ariel Isaias Villegas.-Vicepresidente: Mariano Villanueva.- Directores Titulares: Alicia Lagomarsino, Gustavo Carlos Sánchez, Roberto Assereto.- Directores Suplentes: Marcelo José Weidgans y Alejandro Gabriel Darchuk.- Domicilio Social queda constituido en la calle Rufino Zado 3285/87, Capital Federal.- Por escritura 88, del 18/5/2010, pasada al Fo. 253 Registro 1333, Capital Federal, se otorgo poder a Claudio Sebastián Beraldi.
Apoderado - Claudio Sebastián Beraldi

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 102. Nº Libro: 38.
e. 01/06/2010 Nº 58130/10 v. 01/06/2010

"M"

MAEVS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios, del 14/05/2010, los socios deciden trasladar la sede social a Avenida Independencia Nº 1138, Piso 2º, Depto "B", Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Reunión de Socios, del 14/05/2010.
Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 72. Folio: 208.
e. 01/06/2010 Nº 58132/10 v. 01/06/2010

MASSMETAL S.R.L.

Acta de Reunión de Socios de 28/12/2008, protocolizada por escritura de 19/05/2010, Fº 153, Registro 1109 C.A.B.A., se estableció Gerencia plural y se incorporaron como Gerentes los socios Miriam Lorena Polack y Rafael Sandro Jaramillo, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Campana 4983, C.A.B.A. Gabriela Paola de Nichilo, autorizada escritura de 19/05/2010, Fº 153, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 003. Nº Libro: 6.
e. 01/06/2010 Nº 58164/10 v. 01/06/2010

MATHERCAM S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 20/02/2010 se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Hernán Humberto Antonio Camurri; Director suplente: María Teresa Camurri, constituyeron domicilio especial en la sede social Vilela 2521 C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 507 del 06/05/2010 Fº 507 Registro 1132 C.A.B.A.
Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/05/2010. Número: 100527234237/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 01/06/2010 Nº 58330/10 v. 01/06/2010

MINERA PATAGONIA S.R.L.

Comunica que en fecha 14 de diciembre del 2009 decidió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 547, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de gerencia del 14/12/09.
Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 94. Folio: 809.
e. 01/06/2010 Nº 57997/10 v. 01/06/2010

MINERA RODEO S.A.

Comunica que en fecha 14 de diciembre del 2009 decidió el cambio de la sede social a la calle Bouchard 547, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado especial por acta de directorio del 14/12/09.
Abogado/Autorizado Especial – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 94. Folio: 809.
e. 01/06/2010 Nº 58002/10 v. 01/06/2010

MONCAS S.A.

Según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 de 9 de noviembre de 2009, se trato la cesación y designación del nuevo directorio. Por finalización de sus mandatos cesan en el cargo el presidente Sr. Guillermo L. Vitelli y la directora suplente Sra. Irma B. Balcón. Se propone fijar el número de directores en un titular y un suplente, eligiéndose el nuevo directorio formado por el presidente Sr. Sebastián Monpelat, DNI 14.983.784, con domicilio real en Pasaje Rivarola 161 4to. 12 CABA y director suplente al Sr. Guillermo L. Vitelli, DNI 4.436.150, con domicilio real en Camacuá 659 9º A CABA. En el mismo acto fijan domicilio especial en Camacuá 659 9º A CABA. Dra. Ana María Capece. Matrícula: Tomo 207 Folio 216. Autorizada, según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 09/11/2009.
Contadora – Ana María Capece

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2010. Número: 369582. Tomo: 0207. Folio: 216.
e. 01/06/2010 Nº 58312/10 v. 01/06/2010

"N"

NOVONOR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 23/10/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Héctor Eugenio Isoldi y Roberto Demaio respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Eugenio Isoldi, Director Suplente: Roberto Demaio; ambos con domicilio especial en Crisostomo Alvarez 5424, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 23/10/09.
Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 01/06/2010 Nº 58149/10 v. 01/06/2010

"P"

PHIBRO ANIMAL HEALTH DE ARGENTINA S.R.L.

Inscripción IGJ: Nº 8102, Libro 114, Tomo de SRL, 26/10/2000. En escritura 79, 18/5/2010, Folio 238, Registro 1757, se transcribe Acta de reunión de socios unánime Nº 20 de fecha 27/8/2009 correspondiente a Reorganización de la Gerencia: Gerente removido: Andrés Marcuzzi, DNI. 12.530.229.- Nuevo Gerente designado: Gabriel Adrián Girola, con DNI. 17.023.819 y domicilio real en Campana 3485, Caba.- El designado aceptó el cargo en el acta transcripta y constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1848, piso 1º, oficina 16, Caba.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 79.
Escribana - Patricia Tamborini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/5/2010. Número: 100531237889/C. Matrícula Profesional Nº: 4831.
e. 01/06/2010 Nº 59169/10 v. 01/06/2010

PRODUCTOS EL ARTESANO S.A.

Expediente 1.652.202.- La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, de fechas 30/11/09 y 01/12/09, resolvieron designar por tres ejercicios: Presidente: Carlos Heberto Boni; Vicepresidente: Ricardo Miguel Magrané; y Director Suplente: Jesica Mariana Boni; todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 1764, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 161, Fº 464, del 23/04/10, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.
Escribana – Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/05/2010. Número: 100429189145/A. Matrícula Profesional Nº: 3619.
e. 01/06/2010 Nº 58274/10 v. 01/06/2010

"R"

RIVERDALE S.A.

Instrumento privado 27/4/10. Por Asamblea General Ordinaria resolvió aumentar el Capital Social a $ 1.700.000. Lionel Naifeld, abogado, Autorizado por Asamblea del 27/4/10.
Abogado – Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 73. Folio: 272.
e. 01/06/2010 Nº 57973/10 v. 01/06/2010

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por esc. 169, Fº 497 del 14/5/2010, Reg. 77, C.A.B.A., se protocolizó la asamblea gral. ordinaria y extraordinaria unánime del 27/4/2010 y reunión de directorio del 28/4/2010, que Resolvieron: 1) Aceptar las Renuncias de los directores suplentes clase B: Jorge Gustavo Alien y Miguel Angel Russo. 2) Designaron: Director Titular Clase A: Geoffroy Pierre Marie Lopin. Director Suplente Clase A: Allain Gérard Ballu. Directores Suplentes Clase B: Marcelo Gustavo Canestri y Oscar Hugo Fantacone.- Domicilio especial: todos en Rivadavia 409, piso 2º, C.A.B.A.- Autorizado por esc. públ. ut-supra.
Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 100526230418/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 01/06/2010 Nº 57984/10 v. 01/06/2010

"S"

SAN TELMO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y FINANCIERA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 29/11/2004 aumentó su capital a $ 107.447.- y lo redujo a $ 12.000 mediante adjudicación de inmuebles a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción: $ 209.795,69 y $ 84.027,86. Activo y pasivo después de la reducción: $ 103.856,86 y $ 84.027.86. Oposiciones en Austria 2656 piso 6 Cap. Fed. Roberto Felipe Renato Sparvieri, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 11/09/2009.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 153.
e. 01/06/2010 Nº 58067/10 v. 03/06/2010

SAS INSTITUTE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio del 9/02/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria de igual fecha, se resolvió designar el siguiente Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Carl T. Farrell; Vicepresidente: Juan José Castagnola; Director Titular: Fernando López Peña; y Directores Suplentes: Guillermo Gibelli, todos con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 267, Piso 7º, C.A.B.A.

Firmante autorizado por Acta Directorio de fecha 9/02/10.

Abogado – Juan José Castagnola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 20. Folio: 480.

e. 01/06/2010 Nº 57935/10 v. 01/06/2010

SKYSOFT SERVICIOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 14/04/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Eduardo Ramon Zanardi y Miguel Mendoza respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Eduardo Ramon Zanardi con domicilio especial en Conde 3683 Capital Federal; Director Suplente: Miguel Mendoza con domicilio especial en La Pampa 2654, 6º piso, departamento “A”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 del 14/04/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2010 Nº 58159/10 v. 01/06/2010

SOCIETE GENERALE SOCIETE ANONYME

Se comunica que con fecha 2/12/09 la sociedad extranjera Société Générale Société Anonymé ha designando como representante legal sustituto a Carlos Caride Fitte, D.N.I. 10.929.933, argentino, abogado, casado, con domicilio especial constituido en Reconquista 336, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires. Francisco J. Lagger autorizado por instrumento de fecha 2/12/09.

Abogado – Francisco J. Lagger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/5/2010. Tomo: 64. Folio: 579.

e. 01/06/2010 Nº 58555/10 v. 01/06/2010

SUMIPLAN SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Acto De adjudicación número 88 realizado el 5 de febrero de 2010: Grupo 62 orden 59, modalidad sorteo Próximo Acto de Adjudicación: 5 de marzo de 2010, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada – Silvia S. Fainstein de Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 01/06/2010 Nº 57934/10 v. 01/06/2010

“T”

TAPALQUE ALIMENTOS S.A.

Expediente 1.687.698.- La asamblea ordinaria y la reunión de directorio, ambas del 30/04/09, resolvieron designar por tres ejercicios: Presidente: Carlos Heberto Boni; Vicepresidente: Ricardo Miguel Magrané; y Directores Suplentes: Fernando Eluchans y Jesica Mariana Boni; todos con domicilio especial en Lisandro de la Torre 1764, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 162, Fº 467, del 23/04/10, Registro 141 de Capital Federal.- Escribana Lidia Mabel Palacios, Matrícula 3619.

Escribana – Lidia M. Palacios

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/04/2010. Número: 100429189144/A. Matrícula Profesional Nº: 3619.

e. 01/06/2010 Nº 58273/10 v. 01/06/2010

TAVEX ARGENTINA S.A.

Expte. IGJ 904268. Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de distribución de cargos, ambas del 19/5/2010, el Directorio de Tavex Argentina S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Ricardo Antonio Weiss; Vicepresidente, Carlos Marcelo Arabolaza; Director Titular, José Suhami y Director Suplente, Marcio de Menezes Coimbra. Los nuevos directores, constituyen domicilio especial en Maipú 757, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El carácter del firmante como Vicepresidente en ejercicio de la presidencia surge de las Actas de Asamblea y de Directorio del 19 de mayo de 2010.

Vicepresidente - Carlos Marcelo Arabolaza

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 60.

e. 01/06/2010 Nº 57988/10 v. 01/06/2010

TECNOLOGIA VIAL APLICADA S.A.

En Asamblea General Ordinaria del 13/04/2010 se resolvió designar Presidente a Eduardo Daniel Bustos; y Director Suplente a Eduardo Bustos, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Junin 658, 8º piso, depto “D”, Torre “B”, C.A.B.A.- Eduardo Daniel Bustos presidente designado en asamblea ordinaria del 13/04/2010.

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 225.

e. 01/06/2010 Nº 58065/10 v. 01/06/2010

TIERRA PATAGONICA S.A.

Por Asamblea del 19/5/2010 se aprueba la renuncia del Presidente Sr. Sebastián Lucas Soler y se designa el siguiente directorio: Presidente: Carolina Mac Auliffe, Directora Suplente: Julieta Cristina Prieto. Todos constituyen domicilio en Leandro N. Alem 424, piso 8 (unidad 804) CABA. Autorizada por Asamblea del 19/5/2010.

Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 01/06/2010 Nº 58082/10 v. 01/06/2010

TLANTI S.A.

Por acta 28/4/10 se designó nuevo Directorio: Presidente: Mónica Mariana Kuclik; Vicepresidente: Juan Manuel Alberto Freddi; Director Suplente: Rosario Mariana Freddi, todos con domicilio especial en Uruguay 292 piso 1º Oficina “1” CABA. Autorizado por acta 28/4/10.

Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/06/2010 Nº 58265/10 v. 01/06/2010

TORIBIO PABLO DE ACHAVAL Y CIA. S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y extraordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19 de abril de 2010, se ha renovado el directorio de Toribio Pablo de Achaval y Cía S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Toribio Pablo de Achaval; Vicepresidente: Facundo de Achaval; Director Titular: Martín Gabriel Boquete; Director Titular: Toribio de Achaval y Directora Suplente: Florencia Hyland. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Av. Callao 1515 4to. Piso C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19 de abril de 2010. Presidente - Toribio Pablo de Achaval. Autorizado - Jorge Ricardo Escobar. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 19 de abril de 2010.

Contador – Jorge R. Escobar

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/05/2010. Número: 371665. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 01/06/2010 Nº 58101/10 v. 01/06/2010

TRANSPORTE ESCALADA S.A.

Que por Escritura Nº 58 del 21/04/10 y Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/10/09; los accionistas de “Transporte Escalada Sociedad Anónima” resolvieron: Formalizar la designación de directores, y por Acta de Directorio Nº 21 del 28/10/09; se distribuyeron los cargos así: Presidente: Omar Eduardo Mansilla, Vicepresidente: Osvaldo Antonio Aller, Secretario: Osvaldo Andrés Tesio, Tesorero: Carlos Alberto Sessa, Director Suplente: Roque Luis Commissi; todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura. Nº 58 del 21/04/10, Escribana. Susana Castro, Registro 468 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/05/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/06/2010 Nº 58161/10 v. 01/06/2010

TURMALINA GROUP S.R.L.

Comunica que por acta de reunión de socios Nº 7 del 13/5/2010, transcripta por escritura Nº 68 del 21/5/2010, al Fº 159 del Registro 1585 CABA, fijó nueva sede social en Av. Acoyte Nº 713, CABA. La Sociedad. María Fernanda Lagarde, DNI. 21.850.986, suscribe el presente en carácter de apoderada, con facultades suficientes según escritura Nº 68 del 21/5/2010, Fº 159, Registro 1585 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Laise. Nº Registro: 661. Nº Matrícula: 3115. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 109. Nº Libro: 69.

e. 01/06/2010 Nº 58165/10 v. 01/06/2010

“V”

VANOY S.A.C.I.I.I. Y A.

Por Acta de Directorio Nº 110 del 30/04/2010, la sede social se traslada a la calle Manuel Porcel de Peralta Nº 881, Capital Federal.- Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por Acta de Directorio Nº 110 del 30/04/2010.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/05/2010. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 01/06/2010 Nº 58133/10 v. 01/06/2010

“Y”

YO TE DIJE S.A.

Inscripción I.G.J. 15/10/2004 Nro. 12.959, Libro 26, Sociedades por Acciones. Instrumento Privado del 21/05/2010: designa Directorio: Presidente: María Laura Piraino, argentina, 22/11/1930, L.C. 2.567.473, viuda, domicilio real Balcarce 479, Villa Ballester, Provincia Buenos Aires, domicilio especial Sarmiento 2240, piso 5, Capital Federal, Director Suplente: Deonilda Sergia Acosta, paraguaya, 7/10/1931, D.N.I. 93.416.330, viuda, domicilio real y especial Corrientes 2063, 10º, “108”, Capital Federal; cambia sede social: Alberti 1764, piso 8º, departamento “1”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Instrumento Privado del 21/05/2010: Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 26/05/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 95.

e. 01/06/2010 Nº 57889/10 v. 01/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA COSTA

El Juzgado de Paz Letrado de La Costa, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pino Benito. El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Judicial.
Mar del Tuyú, 23 de marzo de 2010.
Javier O. Torres, secretario.
e. 01/06/2010 N° 57361/10 v. 03/06/2010

CAMARA DEL TRABAJO SALA III SAN MIGUEL DE TUCUMAN TUCUMAN

Se hace saber a Omega A.R.T. (en la persona de su Representante Legal), cuyo domicilio se desconoce, que por ante esta Sala IIIa. de la Cámara del Trabajo del Centro Judicial Capital - Poder Judicial Tucumán, a cargo del Sr. Vocal Raúl Marcelo Díaz Ricci, Secretaría Actuaria desempeñada por Sergio Esteban Molina, tramitan los autos caratulados “Rizo Juan Carlos c/ Papelera del Tucumán y Otro s/Accidente de Trabajo-Instancia Unica” - Expediente Nº 1378/97, en los cuales ha recaído la resolución que a continuación se transcribe y que deberá publicarse “Libre de Derechos” en el Boletín Oficial de la Nación: “S. M. de Tucumán, junio 19 de 2009. Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: I.- Admitir la demanda promovida por el señor Juan Carlos Rizo, argentino, mayor de edad, casado, obrero, con domicilio en Nuestra Señora del Pilar s/nº, Punta del Monte de esta provincia, en contra de Papelera Tucumán SA, sociedad comercial con domicilio en ruta Nº 38. En consecuencia, se condena a esta última al pago de la suma total de $ 6.048,79 (pesos seis mil cuarenta y ocho con setenta y nueve centavos) en concepto de indemnización por accidente de trabajo in itinere del 8-02-96, la que deberá hacerse efectiva dentro de los 10 días de ejecutoriada la presente bajo apercibimiento de Ley, observándose el cumplimiento de las normas tributarias y previsionales federales, absolviéndola de la indemnización por el accidente de trabajo acaecido el 18-11-92, por lo considerado. II.- Admitir la excepción de falta de acción opuesta por la citada en garantía Omega Art, por lo tratado. III. Costas: a la demandada Papelera Tucumán SA como se consideran. IV.- Honorarios: 1) Al letrado Miguel Araoz por su actuación en el doble carácter por el actor en dos etapas del proceso de conocimiento la suma de $ 280 (pesos doscientos ochenta) y por la reserva hecha a fs. 92 la suma de $ 280 (pesos doscientos ochenta).- 2) A la letrada Eugenia Ester Silveti Perez por su actuación en el doble carácter por el actor durante el proceso de conocimiento la suma de $ 280 (pesos doscientos ochenta).- 3) A la letrada María Cristina Grunauer de Falu por su actuación en el doble carácter por la accionada en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de $ 800 (pesos ochocientos), valor de una consulta escrita; y por la reserva hecha a fs. 92 la suma de $ 800 (pesos ochocientos), valor de una consulta escrita.- 4) A la letrada Carolina María Falu por su actuación en el doble carácter por la accionada durante el proceso de conocimiento la suma de $ 800 (pesos ochocientos), valor de una consulta escrita.- 5) Al letrado Juan José Avellaneda por su actuación en el doble carácter por Omega A.R.T. S.A. en las tres etapas del proceso de conocimiento la suma de $ 460 (pesos cuatrocientos sesenta).- 6) Al perito médico César Norberto Silva por el informe pericia! rendido en autos la suma de $ 60 (pesos sesenta).- 7) Al perito calígrafo Sergio Darío Paz por el informe pericial rendido en autos la suma de $ 60 (pesos sesenta).- 8) Al perito contador C.P.N. Víctor Serafín Alu por el informe pericial rendido en autos la suma de $ 60 (pesos sesenta).- V.- Planilla Fiscal: Oportunamente practíquese y repóngase (Art. 13 Ley 6204). Regístrese, Archívese y Hágase saber.- Fdo.: Raúl M. Díaz Ricci - Carlos San Juan (Vocales). Ante mí: Sergio Esteban Molina (Secretario)”.
San Miguel de Tucumán, 18 de mayo de 2010.
Secretaría.
e. 01/06/2010 Nº 57640/10 v. 03/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

Por disposición de la Dra. Lilia Graciela Carnero, Presidente en la causa N° 1449/06 caratulada “Godoy Marino R. y Otro – Infrac. Ley 23.737”, que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de comunicar la parte resolutiva correspondiente a la notificación de Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. “B”, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “////raná, 23 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos:... Considerando:... Resuelve: 1.- Declarar extinguida la Acción Penal, y en consecuencia, Sobreseer (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código. Penal y 336 inc.1 y 361 del C.P.P.N.) a Carniel, Juan Antonio, DNI: 29.722.695, sin apodo, argentino, nacido en la ciudad de Santa Fe, Pcia. homónima, el 11/02/83, soltero, domiciliado en calle Intendente García Silva N° 306, Dpto. “B”, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Carniel y de María Cristina Jacob, a quien se le atribuyera el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14, 1° parte, Ley 23.737).- 2.- Eximir de Costas a la persona mencionada (art. 531 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Se constituye el Tribunal con los suscriptos en virtud de lo dispuesto en el art. 109 del R.J.N. –vocalía vacante–. Fdo. Lilia Graciela Carnero – Presidente, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara, Ante Mi: Beatriz María Zuqui”.
e. 01/06/2010 Nº 57364/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría única, sito en Talcahuano 490 1er piso de ésta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “Toledo Olga Elba y otro c/Antivero Manuela s/prescripción adquisitiva de dominio” (Expte Nº 32.136/06), cita y emplaza por el término de diez días a la Sra. Manuela Antivero (L.C. 12618), a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de mayo de 2010. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el “Boletín Oficial.”
Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Francisco Díaz, secretario ad hoc.
e. 01/06/2010 Nº 58100/10 v. 02/06/2010

N° 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil No. 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría única a mi cargo con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to. Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por treinta días de notificada a Manuela Alcalde, en los autos que se tramitan en este Tribunal caratulados “Bortnik Mauricio y Bornik Simón s/Sucesión Testamentaria” Expte. Nº 105.021/98. El presente edicto debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial
Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 58097/10 v. 03/06/2010

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, con asiento en Uruguay 714 6to Piso, cita y emplaza a Tomás Domínguez para que conteste en un plazo de (15) quince días la demanda promovida en autos: “Subasti, Fernando Gabriel c/Domínguez Tomás s/Daños y Perjuicios - Resp. Prof. Abog.” (Expte Nro 82.300/04), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de abril de 2010.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 01/06/2010 Nº 58221/10 v. 02/06/2010

N° 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, Secretaría Unica, cita y emplaza por 10 (diez) días a Floreal Carlos Ayala a fin de que comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 noviembre de 2009.
María Elisa Arias, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 58029/10 v. 02/06/2010

N° 101

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Única de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, cita, emplaza e intima por cinco días a herederos de Leonardo Lerner para que paguen la suma de $ 8.707,27 con más la de $ 4.350,00 que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, en autos caratulados: “Consorcio de Prop. Curapaligue 45/47/49 c/Lerner Leonardo s/Ejecución de Expensas”, Exp. Nº 107440/2007, haciéndose saber que en caso que en el plazo indicado no paguen las sumas reclamadas, ni opongan excepciones, ni constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, se designará a la Defensora Oficial (conf. art. 531, Cód. Procesal). El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: “Buenos Aires, mayo 16 de 2008.- .. de conformidad con lo dispuesto por los arts. 524, 531, 542 y concs. del C. Proc., líbrese mandamiento de intimación de pago por las sumas de $ 8.707,27.- con más la de $ 4.350.- que provisionalmente se presupuesta para responder a intereses y costas, haciéndose saber que la intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución, y el emplazamiento a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, todo dentro del plazo de cinco días... Fdo. Dr. Alejandro C. Verdaguer. Juez”.-” Otro Auto dice: “Buenos Aires, 17 de Marzo de 2009.- … Proveyendo el escrito de fs. 33/33vta: Tiénese por enderezada la demandada contra los co-herederos del causante (Lerner Leonardo) y asimismo, cúmplase con lo ordenado en el segundo apartado del auto de fs. 22. Firmado: Dr. Alejandro C. Verdaguer. Juez.”. Otro Auto dice: “Buenos Aires, 1º Diciembre de 2009.- …Resuelvo: … IV.- Una vez firme el presente, ordenar que se notifique la intimación de pago de fs. 22 a los “herederos de Leonardo Lerner” por el plazo de cinco días que se publicará una vez en el Boletín Oficial bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (conf. art. 531, Código Procesal). Fdo.: Alejandro C. Verdaguer. Juez”. El presente debe publicarse por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Alejandro Cappa, secretario.
e. 01/06/2010 Nº 57891/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 1

El Juz Civ. Y Com. Federal Nº 1 Sec Nº 2 de la Cap Fed. Hace saber que Olga Patricia López Santamaria de nacionalidad Colombiana DNI N 94.070.000 ha solicitado la concesión de la Carta de Ciudadanía Argentina. Se deja constancia que deberá publicarse por dos días en “El Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 27 de abril de 2010.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 01/06/2010 Nº 57559/10 v. 02/06/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 2 a cargo del Dr. Hernán Marcó (PAS), Secretaría Nro. 3 desempeñada por la Doctora Luciana Montórfano, sito en Libertad 731 piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/Manrique Alfredo Antonio y Otros s/Cobro de Sumas de Dinero” Expte 3730/04 cita para que dentro del plazo de cinco días comparezca Cecilia Beatriz Manrique a los fines dispuestos en el auto de fecha 14/09/2006, bajo apercibimiento de nombrar Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2009.
Luciana Montórfano, secretaria federal.
e. 01/06/2010 Nº 55102/10 v. 02/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo ad-hoc de la Dra. Josefina Conforti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 1 Capital Federal, declaró cumplido el concurso preventivo de Tittarelli Vitivinícola y Olivinícola S.A. en los términos del art. 59 ley 19550. Publíquese por un día en “Boletín Oficial”.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.
e. 01/06/2010 N° 58303/10 v. 01/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Plasgraf S.R.L. designándose como síndico al contador María Cristina Agrelo, con domicilio en Viamonte 1365 Piso 7º “A” Tel: 4372-2391, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 17/09/2010 y 1/11/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57834/10 v. 07/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall’Asta, sito, en Av. Roque Saenz Peña 1211 P.B, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Agribest Sociedad Anónima con domicilio en Rodríguez Peña 450 3º piso Of. B, Capital Federal (CUIT Nº 30-70804307-5), habiéndose designado síndico a Viviana Santamarina, con domicilio en la calle Jufre 250, piso 3ero Cap. Fed. (tel 4774 2419.), fijando el día de 4 de agosto de 2010 para que los acreedores presenten ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se fijaron los días 17 de septiembre de 2010 y 2 de noviembre de 2010, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente; y el día 6 de mayo de 2011 a las 8.30 hs. para que se celebre la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall’Asta, secretaria.
e. 01/06/2010 Nº 57995/10 v. 07/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal n° 16 cargo

del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta Baja Capital Federal comunica por dos días que en los autos "Cinco Lados S.A. s/Quiebra" Expte. 036919 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado en caso de no mediar observaciones dentro del plazo establecido por el art. 218 L.C. Asimismo se hace saber que con fecha 23/4/10 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.).

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 01/06/2010 N° 57708/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de Abril de 2010 se decreto la quiebra de "Banegas Nora Irene s/Su Propia Quiebra", CUIL Nro. 27-11.254.463-7 El síndico designado en la causa es el contador Gerardo Miguel Seghezzo, con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129 Piso 1 "C" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/07/2010. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 10 de septiembre de 2010 y 25 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57835/10 v. 07/06/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nº 43 a cargo de la infrascripta, sito en M.T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 2 (dos) días que en los autos caratulados: Suple Centro S.A. s/ Quiebra –En la extensión pedida por San Sebastián S.A. s/Quiebra- (Expte. Nº 52.473)", se ha presentado nuevo proyecto de distribución de fondos (art. 218: Ley 24.522) y se ha procedido a regular los honorarios de los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 2 (dos) días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57979/10 v. 02/06/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Colmed S.A. s/Quiebra" Expte. 56084, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/06/2010 N° 57489/10 v. 07/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Masalu S.A. s/Quiebra (pedido de quiebra por HSBC Bank Argentina S.A.)", Expte. 57273, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 19 de mayo de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 01/06/2010 N° 57485/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento N° 1118, piso 3° de Capital Federal, notifica a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434), lo dispuesto por el auto de fs. 518 dictado en la causa N° 383/2006 (529) caratulada "Vispa S.R.L. Sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2010... notifíquese a Luis Rubén Rueta (D.N.I. N° 4.637.434) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley N° 24.769), ha sido convocado a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 10 de junio de 2010, a las 11 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su detención en caso de incomparecencia (artículos 288 y 289 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña N° 917, piso 4° de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo. Diego García Berro. Juez (P.R.S.). Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaría".

e. 01/06/2010 N° 57479/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14.- "///nos Aires, 28 de abril de 2010.- ///nos Aires, 28 de abril de 2010.- Autos y Vistos:...Y Considerando:...Y Resuelvo: I.- Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal, en orden a la entrega del cheque nro. 19479183 del Banco de Crédito Argentino, perteneciente a la cuenta corriente bancaria nro. 105-001097-3, a nombre de Andrea Fabiana Mwedina el que al ser presentado oportunamente al cobro ante la entidad girada, resuelto rechazado por la causal "Sin Suficientes Provisión de Fondos", según surge del reverso del mismo y en consecuencia Sobreseer a Andrea Fabiana Medina, (DNI. Nro. 21.052.584), y en orden al hecho descripto por extinción de la acción penal (art. 59 inc.3°, 62 inc. 2° del Código Penal y 336 inc. 2°, del C.P.P.). Sin costas (arts. 530 y subsiguientes del C.P.P.).- Fdo. Rafael Caputo, Juez Nacional, Ante mi; María Inés Carbajales, Secretaria.-

A. María Zabala Duffau, secretaria.

e. 01/06/2010 N° 57428/10 v. 07/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Jorge Omar Rodríguez (titular del D.N.I. 26.844.714), para que comparezca ante el Tribunal en la causa 43.218/09 que se le sigue por el delito de defraudación, dentro de los tres días hábiles siguientes a ser notificado. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de mayo de 2010. Nota: Se deberá elevar al Tribunal Constancia de la fecha de publicación de los edictos ordenados.

Secretaría 116, 26 de mayo del 2010.

Daniel L. González, secretario.

e. 01/06/2010 N° 58861/10 v. 07/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 20, Secretaría n° 162, en relación con la causa n° 41.718/2009 de su registro, cita y emplaza al Sr. de Martín Ariel Lifschitz (D.N.I. n° 20.922.429, nacido el día 10 de junio de 1969, hijo de José Rodolfo y de Liliana Trignik) a qué Comparezca ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos previstos por los artículos 294 y cc del rito penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de inasistencia injustificada. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan - Juez de Instrucción Subrogante - Ante mi: Pablo Daniel Bebebino- Secretario.

e. 01/06/2010 N° 58856/10 v. 07/06/2010

N° 26

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Marcelo Antonio Rodríguez (DNI n° 22.873.322), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.720/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 01/06/2010 N° 58864/10 v. 07/06/2010

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Dr. Mariano A. Scotto. Secretaría n° 155, Dr. Damián I. Kirszenbaum. Cita y emplaza a Javier Edwin Solís Condo (boliviano, nacido el 8 de diciembre de 1973), para que se presente ante el tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en la causa n° 10.316/2.010, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 01/06/2010 N° 58868/10 v. 07/06/2010

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 53 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 53, a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle N° 1268 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que ha ordenado notificar la demanda por edicto en el Boletín Oficial, citando a los sucesores de la causante Zelmira Lucia Bava, con DNI N° 1.666.093, en los autos caratulados "Alegre, Melina Gabriela c/Bava Zelmira Lucía y Otros s/Despido", Expte. N° 21.696/2008, a fin de que se presenten dentro del término de diez (10) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Público Oficial de Ausentes. Publíquese en el Boletín Oficial por un día y sin previo pago (art. 52 L.O).

Ciudad de Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Silvia Rita García, secretaria.

e. 01/06/2010 N° 57454/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza a María Teresa Guzmán, DNI Nº 14.122.915, y a Osvaldo Genaro Fernández, D.N.I. Nº 5.519.492, cuyos demás datos se desconocen, en la causa Nº 5106 del registro de la Secretaría Nº 1 del tribunal, instruida por infracción a los arts. 292/296 del Código Penal, para que dentro del quinto día de notificados comparezcan al juzgado sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efecto de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "///Martín, de mayo de 2010… IV) Atento a lo que se desprende de la constancia actuarial que obra a fs. 163, cítese nuevamente a María Teresa Guzmán y a Osvaldo Genaro Fernández, para que se presenten al tribunal dentro del término de 5 días de notificados, a fin de recibirles declaración indagatoria —conf. art. 294 del C.P.P.N.-, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. - A tal fin, y conforme se ordenara a fs. 145 del legajo, ordénese la publicación de edictos durante cinco días, en el Boletín oficial. A tal fin ofíciese.-…- Fdo: Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante, Ante Mí: Maria Isabel Romano, Secretaria".

María Isabel Romano, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57529/10 v. 07/06/2010

En San Martín, a los días del mes de abril de dos mil diez, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a Damián Marcelo Aquel, titular del D.N.I. Nº 20.619.599., en la causa que tramita bajo el Nº 5081 caratulada "S/Av. Inf. Arts. 292/296 del C.P." del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 28 de abril de 2010.- Por recibido, y habida cuenta lo informado a fs. 192, cítese por edictos a Damián Marcelo Aquel a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Aquel y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.- Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57519/10 v. 07/06/2010

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Daniel O. Gutiérrez, Juez Federal Subrogante, Secretaría n° 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 5.448/08, caratulada "Navia Céspedes Julián sd. Inf. arts. 139 y 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días - conf. art. 150 del C.P.P.N.- a Ana Guzmán Almendras con D.N.I. nro. 92.024.183, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de ponerla en conocimiento de la formación del sumario, como así también del Juez, Fiscal y Defensora Oficial intervinientes, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y citación a primera audiencia, en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 29 de abril de 2010.

Ariel F. Marsimian, secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57493/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 interinamente del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Gretel Belén Ybañez, D.N.I. Nº 36.601.021, clase 1987, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89, 184, inciso 5º y 237, del Código Penal, registrada bajo el Nº 14.594.

Lomas de Zamora, 11 de mayo de 2010.

Pablo G. Leale, secretario federal.

e. 01/06/2010 Nº 57513/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 EN LO PENAL NEUQUEN-NEUQUEN

Dra. María Carolina Pandolfi -Titular por subrogancia legal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén: Cita y Emplaza: La Sra. Juez Federal por subrogancia legal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Neuquén, Dra. María Carolina Pandolfi, sito en calle Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén, Provincia homónima, Secretaría 1 a cargo del Dr. Gustavo Eduardo Villanueva, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de su ultima publicación del presente a Lucio Alberto González, argentino, soltero, de 26 años de edad, titular del DNI 30.195.145, nacido el 14/09/83 en Allen, Pcia. de Río Negro, hijo de Raúl Alberto y de Ana María Perez, con último domicilio en Mz 128 B lote 14 Barrio Islas Malvinas de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 227/09 caratulada: "González, Lucio s/ley estupefacientes" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenando en consecuencia su inmediata captura

(arts. 150, 288 y cctes. del CPPN). Dr. Gustavo E. Villanueva, Secretario Penal.

e. 01/06/2010 Nº 57524/10 v. 03/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a Ricardo Francisco González (DNI. 11.934.830) para que comparezca ante esa sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 3344, caratulada "Jaitin, Lidia Mónica (encargada titular del RNPA nro. 4 de Tigre) su denuncia por infracción al artículo 292 C.P.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere y ordenarse su captura. Firmado. Silvina Mayorga, Secretaria.

San Isidro, 17 de mayo de 2010.

Silvina Mayorga, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57545/10 v. 07/06/2010

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 9 del Departamento Judicial de Morón, secretaria única en los autos caratulados "Capoccia Norberto Nicolás c/Ferreira Pinho de Capoccia Susana Beatriz s/Divorcio por Presentación Conjunta" notifica a la Sra. Ferreira Pinho Susana Beatriz que en dicho expediente se ha conferido efecto vincular a la separación personal decretada en autos debiendo comparecer a fin de hacer valer sus derechos, en los términos de ley. Queda usted legalmente notificada. El presente edicto deberá ser publicado por el término de un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Morón, 21 de diciembre de 2009-

Alejandra Irma Piccoli, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57953/10 v. 01/06/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1, Secretaría Nro. 2 de San Martín – Provincia de Buenos Aires —Causa Nro. 4511— /// Martín, 29 de abril de 2010, cítese a Roberto Juan Ojeda, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a efectos de que dentro del quinto día desde la última publicación se presente ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín —sito en la calle Mitre 3527 de San Martín—, a fin de prestar declaración indagatoria (Conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P. Cúrsese la citación bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de lo que por derecho corresponda. Fdo. Daniel Omar Gutierrez, Juez Federal Subrogante. Ante mí: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 01/06/2010 Nº 57542/10 v. 07/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1º INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SEC. 9 LA PLATA

Por el presente se notifica Agustín Eduardo Agüero, D.N.I. Nº 22.313.990, con último domicilio registrado en la calle 921 A Nº 2338 (Bº El Rocio ó Bº Maritimo) de Florencio Varela, de la resolución que en su parte dispositiva a continuación se transcribe: "///Plata, 14 de mayo de 2010.- Resuelvo: 1) Declarar Extinguida la acción penal emergente del delito investigado por Prescripción. (Conf. Artículo 59 inciso 3º y 62 inciso 2º del C.P.). II) Sobreseer a Agustín Eduardo Agüero cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual. En virtud de lo informado oportunamente en los presentes autos por el personal policial, líbrese oficio al Boletín Oficial, con el edicto correspondiente, a fin de notificar al nombrado.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- Fdo. Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Pablo E. Muñoz, Secretario.", dictada en los autos nro. 8003 "Agüero, Agustín Eduardo s/ Pta. Inf. Art. 174 inc. 5to. C.P.", de registro de la Secretaría Nº 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata.

Secretaría Nº 9, La Plata 14 de mayo de 2010.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 01/06/2010 Nº 57534/10 v. 03/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA SEC. PENAL NRO. 1 QUILMES

Juzgado Federal de Primera Instancia de Quilmes, Secretaría Penal nro. 1. Notifica y emplaza, al Sr. Hernán Fernando Ale, DNI Nº 21.493.844, a comparecer, en marco de la causa Nº 773/01, caratulada "NN. s/Falsificación de Documento Público", ante los estrados, de éste Juzgado, sito en Avenida 12 de Octubre Nº 3.300 de Quilmes Oeste, Provincia de Buenos Aires, en horario judicial, a brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del 292, 2do. Párrafo, del Código Penal; dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, a la última fecha de publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y su consiguiente captura. Publíquese por cinco (5) días.

Quilmes, 06 de abril de 2010.

Fernando José Arturi, secretario federal.

e. 01/06/2010 Nº 57498/10 v. 07/06/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	19/03/2010	RABONI LEOPOLDO DIONISIO	57637/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/05/2010	SUSANA GUMERCINDA ESPOSITO y TERESA TORCUATA MOLDERO	57331/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	12/05/2010	GRILLO ANTONINO	57580/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	20/04/2010	ESTHER DERECHO	57571/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	04/05/2010	SILBERBERG CARLOS Y PLATICA MARIA	57563/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/2010	RODRIGUEZ JURADO AGUSTIN	57397/10
17	UNICA	MARIEL GIL	21/05/2010	ZULEMA ROSA GONZALEZ	57404/10
17	UNICA	MARIEL GIL	14/05/2010	CARLOS ALBERTO RUSSO	57413/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/05/2010	FRACCHIA ANTONIO FELIX	57416/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	17/05/2010	RUTH ESTELA FERNANDEZ	57443/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/04/2010	ENTEBI FORTUNA CLARA	57324/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/05/2010	SORENSEN SVEND JOSE FELIX	57574/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	20/05/2010	NELIDA NOEMI CURCI	57630/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/05/2010	D'ALVIA ANTONIO LUIS	57434/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/05/2010	VIEYRA ROSA BLANCA LORENZA	57460/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/05/2010	CYRULNICKA BEATRIZ	57369/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	MARIA ISABEL GUIDI	57565/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	ALEJANDRO GABRIEL ARONA LAITE	57316/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/04/2010	CLARA BERTA FAINHAND	57440/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	23/04/2010	AMALIA TOBARES	57520/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	17/05/2010	MAGGI ALICIA BEATRIZ	57470/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2009	ROBERTO CESAR GERMANO	57334/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/04/2010	LIVIA TOMASA FERRETTI	57339/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	ALCIRA LEONOR GONZALEZ	57722/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/05/2010	FAUSTINA TORRES FERNANDEZ	57469/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/08/2009	MARCELINO GUTIERREZ	57409/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/05/2010	ULISES MANUEL POLICRONACHI E INES MARIA FISCARDI	57459/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	13/05/2010	IZZO EMMA LUCIA	57620/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/05/2010	JACOBO ALMOSNI	57317/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	06/05/2010	PROSPERO MILICICH	57551/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/05/2010	LEMOS REINALDO ALFREDO	57473/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/05/2010	LAZARO JAIME SZLUKIER	57439/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	29/04/2010	LUIS ALBERTO CARRIZO	57333/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/05/2010	MARIANO BARDON	57623/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/05/2010	AMALIA JOSEFINA MOLINA	57572/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	03/05/2010	ANTONIA GANGI y JUAN CARLOS AYALA	57556/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	28/04/2010	DOLORES BEN	57570/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/04/2010	DELIA JUANA GARCIA	57344/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	19/04/2010	ANUNCIADA FELISA CANGENOVA	57501/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	20/05/2010	IDA MALSAM	57318/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/05/2010	OSVALDO ENRIQUE SANSINENA	57379/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	19/05/2010	ROSA NELLY DOMINGO RICCIAR	57531/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/05/2010	NELIDA ANGELA COLOMBO Y JULIO LUIS DIEGUEZ	57533/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/02/2009	ALFREDO MANUEL FERNANDEZ	57500/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	MARIA VERONICA CIRUZZI	57418/10
89	UNICA	JOSE PABLO IRIBARNE	05/05/2010	LUPINACCI TINA JULIA ASUNCION	57448/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	12/05/2010	PEDRO GUILLERMO CARBONE	57376/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	13/05/2010	GONZALEZ MATILDE PAULINA	57403/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	10/05/2010	SARA HILDA ASTI VERA Y SARA HILDA SAMANIEGO ASTI	57320/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/05/2010	RAUL LOPEZ PIÑEIRO	57417/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/05/2010	IGNACIO MIGUEL AGUSTIN SAENZ VALIENTE	57442/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/05/2010	VIOLETA VIOARA SCHAPIRA (L.C. N° 2.400.401)	57445/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	17/05/2010	VICIEN PEDRO	57319/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	13/05/2010	ROBERTO NAVARRO	57329/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	12/05/2010	CHANG DO KIM Y JUYNG SOOK LEE	57487/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	17/05/2010	ROQUE LUIS MOSCA	57380/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/05/2010	OSVALDO EUGENIO GRISOLIA	57315/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/05/2010	CHAVES EMMA NELLY	57321/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	21/05/2010	JORGE ESTEBAN FORNI	57411/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/04/2010	ALICIA EDELMA FIGOLI	57343/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/05/2010	LEON VOLKIS	57512/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/05/2010	JUAN FLORES	57526/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2010	MARIANO JORGE LEVIN	57488/10

e. 01/06/2010 Nº 1606 v. 03/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, secretaría única, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Arg. SA c/Conte, Sergio Gustavo y otro s/Ejecución hipotecaria" Expediente n° 114475/02 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 07 de Junio de 2010, a las 12.00 horas, en punto; en el salón de la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 03 y 04 de Junio de 2010 en el horario de 11 a 12 horas, ubicada en la calle 102-Industria N° 4395, Localidad de Juan Martín de Pueyrredon, Partido de San Martín (047), Provincia de Buenos Aires. Lote 19 de la Manzana "F", esquina calle 103-26 de Julio de 1890, sin número, U.F. N° 2, Polígono 00-02; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. P; Manz. 4a; Parc. 19. Según lo informado por el Sr. Oficial de Justicia, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores de edad, como propietarios. Superficie total de 196,63 mts2, según dominios. Base de Venta: $ 130.000, al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, mas 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán" por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni en condominio ni la cesión del boleto. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34, inc 5° D y E, Cód. Proc.) y el comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto de compra-venta, el arancel previsto por la Acordada N° 10/99 de la C.S.J.N. Deudas: Municipalidad de San Martín al 23/06/09 la suma de $ 1967,62 (fs. 198); debe por, Arba al 18/06/09 la suma de $1.104,40 (fs. 192 a 196) y debe por aguas al 23/06/09 la suma de $ 120,84 (fs. 201 a 202).

Buenos Aires, 27 de mayo de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 01/06/2010 N° 58621/10 v. 02/06/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "Cons. Club de Campo La Martona c/Pereiro, Alejandro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 101.231/1995, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el dia 8 de junio de 2010 a las 9,30 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Cañuelas, próximo a la Estación Vicente Casares, provincia de Buenos Aires, identificado como lote 58-c-d. PH 15-5-75, Poligono 00-1013. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Parc. 58 cd. Sub. parc. 1013. Matricula 10.698/1013, parte de los lotes H-2 y 58 b-e. Superficie Total: 1.588 mts. 91 dm2. Se trata de un terreno ubicado sobre calle pavimentada y rodeado de construcciones tipo chalet. El lote se encuentra desocupado y prolijamente cuidado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000,00. Seña 30%. Comisión 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efecivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas; Aguas Arg. S.A Fuera del radio de servicio. Fs. 100/101. O.S.N Fuera del radio de servicio Fs. 99. Arba al 27/10/08 $ 9.096,70 Fs. 472. Expensas al 1-10-09 $ 354.925,13 fs. 525. Se deja constancia que en virtud del reglamento interno art. 3 del consorcio, el derecho de ingreso que debe abonar los nuevos compradores de unidades asciende a la suma de $ 40.000,00 Fs. 526. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod, Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de intimado al pago. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niege a identificarse. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de junio de 2010 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Adrián P. Ricordi, secretario int.

e. 01/06/2010 N° 58339/10 v. 02/06/2010

N° 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49; secretaría única, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º de esta Capital, comunica por dos días, en autos "Equity Trust Company Argentina SA c/García Puebla, Gustavo Gerardo y otro s/ejecución hipotecaria" Expediente Nº 84790/00; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 10 de junio de 2010, a las 11:00 horas (en punto); en el salón sitio en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital; la propiedad que se exhibirá los días 08 y 09 de junio del 2010 en el horario de 11 a 12 horas; ubicada en la calle Jorge 760 entre Av. Espora y Juncal de la Localidad de Adrogué, partido de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral Cir: I, Sec. M, Manz. 587, Parcela 43, Matrícula 38.733, Superficie total 674,96 mts.2. Ocupada por el Sr. García Puebla, Gustavo Gerardo DNI 12.727.354, quien habita en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa, dos hijos y sus padres. El inmueble se compone de pequeño jardín al frente, con rejas, entrada de coche, y cochera abierta, directamente en la vivienda, living, comedor, cocina-comedor, baño, dos dormitorios, y play-room; buen fondo, con plantas, pileta, parrilla, quincho abierto, deposito, oficina y baño, esto en una construcción en el fondo; en el piso superior de la vivienda principal, un dormitorio, baño, cocina-comedor, sala chica y living. El estado general de la propiedad es regular por uso. Base de Venta $ 140.000; al contado, seña 30%, comisión 3%, el 0,50% de sellado de Ley y por arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, a cargo del comprador, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se hace constar lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejec. Hipot," de fecha 18/02/99 que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7). Deudas: Municipales al 28/08/09 la suma de $ 12.072,30 (fs. 528).-; Por AySA al 05/03/10, la de $ 2.869,81 (fs. 560/1).-, por Rentas al 18/05/10 la $ 681,60.- Según informe de fs. 232, no tiene deudas por O.S.N. al 21/3/05.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.
Viviana Silvia Torello, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 58085/10 v. 02/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaria Nº 12, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos Rectificación Turdera S.R.L. s/Quiebra Reservado, Expte. Nº 48903, que el martillero Augusto Bence Pieres, (Rodriguez Peña 375 8º "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital rematará el día 15 de junio de 2010, a las 10 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Jean Jaures 545 de Capital, los siguientes bienes: 1) Inmuebles sitos en la localidad de Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora (PBA) con frente a la Av. Antártida Argentina 1220/1228, esquina Mendoza s/Nº y a Mendoza 45, identificados catastralmente, según títulos, como Circ. IX, Sec. C, Manz. 58; Parcelas 10 y 11, Unificadas en parcela 10a, 1-a. y 2-b., respectivamente.- Consta de dos galpones sobre Av. Antártida Argentina, baldío contiguo esquina Mendoza y otro galpón sobre Mendoza 45. - Todas las parcelas son linderas entre sí.- Sup. terreno 1342,42m2. Sup. cub. aprox. 1.000m2. Desocupados y en buen estado.- En Block Base $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. 2) Bienes Muebles inventariados a fs. 1795/6, Escritorios, Sillas, Armarios, CPU, Impresora, Teléfonos, etc. etc.- En Block Sin Base. Iva s/precio Seña 30%, Comisión 10% y 3) Máquinas y Herramientas Inventariadas a fs. 1797, Alesadoras, Rectificadoras, Detector de fisuras, Elementos de medición, Herramientas de mano, Aparejos, Pluma, Amoladora, Máquina de agujerear, Maq. de Soldar, Compresor.- En Block Base $ 7.500.- Iva s/precio - Seña 30% - Comisión 10% Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor - Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Inmuebles: El saldo de precio deberá deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc.- Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravámen, etc. ocurridos desde esa fecha. - Muebles y Máquinas Entrega inmediata previo pago total - En caso de corresponder el pago del IVA por la

presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 10,30 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 01/06/2010 Nº 57818/10 v. 02/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. 24, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Inversiones Yatay S.A. c/Oviedo, Sabino s/ejecutivo" - expte. Nro. 85.229, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el lunes 7 de junio de 2010, a las 11:15 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), el inmueble sito en la calle Paso Morales 1828, William C. Morris, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Secc. B; Manz. 250; Parc. 36. Matrícula: 11345. Conforme constatación se trata de dos viviendas de material de tipo precario. La del frente (identificada con la altura 1828 de la calle Paso Morales aunque no con la chapa muncipal, entre los números 1820 y 1836 de la arteria indicada) se encuentra semi demolida, con techo de tejas en muy mal estado, con sus persianas rotas, las aberturas laterales tapiadas con ladrillos, con escombros en, su exterior, y con muestras de encontrarse desocupada. La de la parte posterior, a la cual se accede atravesando rejas negras, es asimismo de material de tipo precario. Esta última se encuetra ocupada por una familia, sin haber acreditado el carácter de la ocupación. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas que surjan con anterioridad a la subasta se encuentran a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, hasta las 12.00 hs. del día anterior a la fecha de la subasta. Deudas: AySA/AA al 12/1/09 el inmueble se encuentra fuera del radio (fs. 81/85); Municipalidad de Hurlingham - Tasa por Servicios Grales. al 4/3/09 $ 13.485,84 (fs. 104); Rentas - Imp. Inmobiliario al 11/5/09 $ 2.033,90 (fs. 109/113). Exhibición: 2 y 3 de junio de 2010, de 10:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 01/06/2010 N° 58325/10 v. 02/06/2010

N° 15

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15, Sec. Nº 29, sito en Av. Callao 635 P: 3º, Cap. Fed., avisa 2 días en autos "Rynkiewicz, Saúl s/Quiebra", expte. Nº 84.940, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse- el martillero Horacio A. Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) el 16 de junio de 2010 -10:00 hs. En Punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibirá libremente, Desocupados y en block: la 1/16 parte indivisa perteneciente al fallido (LE: 4.319.116) de los lotes designados como 5 y 6 de la manzana 36, sitos sobre la calle Defensa s/ Nº e/Conesa y San José, Patrido de San Miguel (antes Gral. Sarmiento), prov. de Bs. As., identificados como Circ. II, Secc. G, Manz. 60, Parcelas 5 y 6, Matrículas 38309 y 38310, Partidas 64937 y 64938, respectivamente, que tienen una sup. c/u de 615,84 m2 s/inf. de dominio obrantes a fs. 349/356. Los terrenos son utilizados como estacionamiento de un barrio cerrado que integran. Ubicados sobre calle de tierra (frente al Club Macabi) tienen un portón para entrada de vehículos situado entre el cerco que abarca el perímetro de un barrio cerrado que tiene otras entradas independientes. Base $ 22.000.- Seña 30%. Comisión 10% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta el 14/06/2010. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el 15/06/2010 a las 12 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2010.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/06/2010 Nº 57824/10 v. 02/06/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, de esta ciudad, comunica por tres días en los autos caratulados: "Torres, Alvaro s/Quiebra (expte: 53751)", que el Sr. martillero Tomás Ortiz de Rozas, subastará el día 10 de junio de 2010, a las 12:00 horas en punto, en la sede de la oficina de subastas judiciales sita en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 50% indiviso del automotor marca Subaru, tipo sedán 5 puertas, modelo J125DGLII5S4WD, Motor Nº 340161, Chasis marca Subaru, Chasis Nº JF1KD8RLOCDO48912, modelo año 1994, dominio UUL-867. Base: $ 5000 con más el 21% en concepto de IVA, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra. Sin seña. Comisión 10%, Arancel CSJN 0,25% del precio final obtenido en subasta correspondiente al arancel del remate conf. acordada 10/99. Fíjase el día 9 de junio de 2010, hasta las 12:00 hs, el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs. Hágase público en el acto de remate, que el traslado del vehículo correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador del mismo y que deberá efectuar el traslado del mismo en el término de cinco días de aprobada la subasta. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Procesal. hágase saber que las deudas que pesan sobre el rodado en concepto de impuestos, tasas etc., serán asumidas de la siguiente manera: a) Los impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán efectuar el correspondiente pedido de verificación, conforme lo dispuesto por la ley 24.522; b) los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes del síndico, y c) los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar la posesión del bien, serán a cargo de este último. Se exhibe el día 9 de junio de 2010 en el horario de 15:00 a 16:30 en la calle Viamonte 903, piso 8 "22". Subasta sujeta a aprobación del Tribunal. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 01/06/2010 Nº 57831/10 v. 03/06/2010

N° 25

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 25, Secretaría n° 49, sito en Av. Callao 635, piso 4°, Capital comunica por un día, en autos Hsu Liang Hsien s/ Quiebra - Reservado, Expte. n° 051406, que la martillera Claudia E. Stimoli, (Tucumán 1545, piso 2° "A" - Te. 4371-3967) rematará el día 9 de junio de 2010, a las 10 hs, en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en calle Jean Jaures 545 de Capital, los los siguientes registros marcarios: Hsu Liang de Alarmas Visión - Clase 35, toda la clase, n° 2120639, con vencimiento el 17.10.2016, y Tecsonic HLH, Clase 35, toda la clase, n° 2107834, con vencimiento el 24.08.2016. Sin base al contado y al mejor Postor Seña 30%. Comisión 10%.- Iva sobre precio Arancel CSJN 0,25%. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.

Sonia A. Santiso, secretaria.

e. 01/06/2010 N° 58346/10 v. 01/06/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA

Distrito Provincia de Catamarca

El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Ricardo Antonio Moreno, hace saber que en los autos n° 02/93 - III Cuerpo caratulados "Movimiento por la Dignidad y La Independencia - MODIN s/reconocimiento de personería jurídico-política" que se tramitan ante sus estrados, el partido "Movimiento por la Dignidad y La Independencia – MODIN" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación el día 12/12/09, es el siguiente:

Congresales Provinciales

Titulares: Jorge Octavio Correa Madina

Rosa Angelica Duarte

Suplentes: Adriana del Valle Morandini

Junta Ejecutiva

Presidente: Jorge Octavio Correa Madina

Vice Presidente: Adriana del Valle Morandini

Secretario General: Víctor Vaquel

Tesorero Titular: Rosa Angélica Duarte

Tesorero Suplente: Florencia Bulacia

Apoderado: Jorge H. Correa Madina

Domicilio: Junín n° 217- Capital.- Catam

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil diez.

Fdo. Dr. Américo Morcos - Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 01/06/2010 N° 57414/10 v. 01/06/2010

PARTIDO VOS CAMBIO Y ACCION

Distrito Provincia de Tucumán

Causa "Partido Vos, Cambio y Acción S/Reconocimiento de Personería Jurídico Política (Fusión Cambio Democrático-Acción Provinciana-Voluntad Objetiva de Servir) Resolución Nº 295

Miguel de Tucumán, 13 de Mayo de 2010.-

Y Vistos: para resolver en estos autos caratulados: "Partido Vos Cambio y Acción s/Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política", Expte Nº 05/10, de lo que,

Resulta:

Que, a fs. 11 se presenta el Sr. Gustavo Granillo Posse en su carácter de Presidente del Partido Cambio Democrático de Tucumán invocando la condición de apoderado de la agrupación autodenominada Partido Vos Cambio y Acción y solicita que se le conceda la personería jurídico-política para su representada por la fusión de los Partidos Voluntad Objetiva de Servir (Vos), Acción Provinciana y Cambio Democrático de Tucumán. Acompaña a fs. 1/12 fotocopias de libros de actas del congreso y de la Junta Promotora de las agrupaciones, Acta Acuerdo de fusión, declaración de principios y bases de acción política.

A fs. 12 el Juzgado ordena que para proveer acompañe Carta Orgánica y se publique en el Boletín Oficial de la Nación por el término de tres (3) días el acuerdo de fusión.

El partido, a fs. 28, presenta copia de Carta Orgánica, obrante a fs. 13/27 y, a fs. 38, publicación de edictos, agregados a fs. 30/37.

A fs. 470 el Actuario informa que los partidos que solicitan la fusión han dado cumplimiento con el art. 10º ter inc. a), b), c) y d) y b), c), d) y f) del art. 7º de la Ley 23.298. El Juzgado concede la pertinente participación al Sr. Gustavo Granillo Posse, en su carácter de apoderado, ordena la notificación a los apoderados de los partidos actuantes en el distrito el nombre adoptado y la publicación por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.

A fs. 40/69 se encuentra agregado a autos, las notificaciones a los partidos políticos actuantes en la jurisdicción, a fs. 70 la publicación en el Boletín Oficial de la Nación que determina el art. 14 de la ley 23.298.

A fs. 72 el Juzgado convoca a la audiencia que establece el art. 62 de la ley orgánica de los partidos políticos.

Se realiza la audiencia convocada con los representantes de la fusión y del Partido Cambio 2000 cuyo apoderado manifiesta no tener objeción a realizar.

Corrida la vista al Sr. Fiscal Electoral, manifiesta, a fs. 102 en su dictamen, que no habiéndose producido objeciones por el resto de los partidos de distrito y habiendo cumplido los requisitos del art. 10º de la ley 23298 y sus modificaciones no tiene objeciones que realizar.

Considerando:

Que se presenta el Sr. Gustavo Granillo Posse, invocando la condición de Apoderado de distrito de la agrupación autodenominada Partido Vos Cambio y Acción solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de la misma.

Acompañan a la petición la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Carta Orgánica y Acta de Fundación y Constitución.

Examinadas las constancias de autos y según lo informado por el Actuario, el partido en formación ha cumplimentado con todos los requisitos que establecen el art. 10º ter inc. a), b), c) y d) y b), c), d) y f) del art. 7º de la Ley 23.298 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Atendiendo a las disposiciones de la ley, correspondería otorgar un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de reconocimiento de la personalidad, para que el partido convoque y realice elecciones definitivas de sus autoridades con el padrón constituido por la suma de los afiliados a los partidos fusionados, a la fecha de esta resolución, de conformidad a los términos de su Carta Orgánica.

Conforme lo establece el art. 18 de la ley citada y la Acordada Nº 94/02 C.N.E. para los partidos con personería de orden distrital corresponde otorgar y registrar un número de identificación a la agrupación política.

Además, según lo preceptuado por la ley en su art. 37, el partido deberá presentar para su rubricación, dentro del plazo de sesenta (60) días de reconocida su personalidad, los libros Actas, Caja, Inventario y Diario de la agrupación.

Como consecuencia de la fusión solicitada en autos corresponde decretar la extinción de la personalidad jurídico política de los partidos que la componen, debiéndose adjuntar a tal efecto fotocopia autenticada de la presente resolución a los expedientes respectivos para su archivo.

Celebrada la audiencia a tenor de lo dispuesto por el art. 62 de la ley cit., no habiéndose efectuado observaciones en el transcurso de la misma, examinadas las constancias de autos y con conformidad del Ministerio Público, corresponde hacer lugar al pedido de fusión y reconocimiento de la personalidad jurídico-política solicitada en autos.

Por todo ello, y oído el Sr. Fiscal Electoral, se

Resuelve:

Iº) Hacer lugar al pedido de fusión de los Partidos Voluntad Objetiva de Servir, Acción Provinciana y Cambio Democrático de Tucumán.

IIº) Reconocer la personería jurídico-política al Partido Vos Cambio y Acción en el Distrito Tucumán (art. 63 ley cit.), constituyéndose a todo efecto legal como sucesor de los partidos fusionados, tanto en sus derechos como obligaciones patrimoniales.

IIIº) Conceder al Partido Vos Cambio y Acción un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de reconocimiento para que convoque y realice elecciones de autoridades definitivas con el padrón constituido por la suma de los afiliados a los partidos fusionados a fecha de esta resolución, de acuerdo a su Carta Orgánica Causa "Partido Vos, Cambio y Acción S/Reconocimiento de Personería Jurídico Política (Fusión Cambio Democrático-Acción Provinciana-Voluntad Objetiva de Servir) Resolución Nº 295.

IVº) Otorgar al Partido Vos Cambio y Acción el número de identificación 182 . Regístrese, (arts. 18 y 39 Ley Orgánica de los Partidos Políticos. Ac. 94/02 CNE).

IVº) Establecer un plazo de sesenta (60) días a contar de la fecha de esta sentencia para que la entidad jurídico-política presente para su rubricación los libros Actas, Caja, Diario e Inventario (art. 37 ley cit. y 21 Ley 26215).

Vº) Decretar la extinción de la personalidad jurídico política de los partidos Voluntad Objetiva de Servir (Vos), Acción Provinciana y Cambio Democrático de Tucumán, debiéndose adjuntar a tal efecto fotocopia autenticada de la presente resolución a los expedientes de los respectivos partidos para su archivo.

VIº) Publicar por un (1) día en el Boletín Oficial de la la Nación el presente auto y la Carta Orgánica Partidaria (art.63 ley 23.298).

Hágase saber.

Raúl Daniel Bejas, Juez Federal Subrogante.

Ante mí: Rogelio Rodríguez del Busto.

CARTA ORGANICA
PARTIDO DE DISTRITO
V.O.S., CAMBIO y ACCION
- TUCUMAN -

Capítulo Primero:
Disposiciones Generales:

Art. 1.- La presenta Carta Orgánica, es Ley fundamental del Partido de Distrito "Vos Cambio y Acción", en cuanto a su organización y funcionamiento, se regirá por sus disposiciones y subsidiariamente por la Ley orgánica de los Partidos Políticos, normas reglamentarias y leyes especiales. Y puntualmente por la Ley Nº: 26.571 - Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral).

Art. 3.- El Partido "Vos, Cambio y Acción", está constituido por la totalidad de sus afiliados (Fusión) domiciliados en la Provincia de Tucumán, y que adhieren al sistema democrático, representativo y federal; social y pluralista; al respeto de los derechos humanos; al rechazo de los medios violentos para acceder al poder; comprometiéndose a acatar la voluntad mayoritaria y a respetar las minorías en el marco de un sano disenso y en especial el pleno cumplimiento de la Constitución Nacional y Provincial.

Art. 4.- Las autoridades partidarias, asumen bajo juramento por la presente la de respetar y someterse a las disposiciones de la Constitución Nacional, Provincial, la Declaración de Principios y Base de Acción Política y la presente Carta Orgánica y pertenecen en su totalidad de este Distrito Electoral.

Art. 5.- Se autoriza la concertación de nuevas Fusiones y/o adhesiones, Confederaciones, Alianzas, y la conformación de Frentes Electorales y/o Programáticos, en los términos de la legislación vigente (Ley 26.571).

Capítulo segundo:
Gobierno del Partido:

Art. 6 Los Organismos del Gobierno del Partido Vos, Cambio y Acción serán:

1.- Consejo Provincial.
2.- Congreso Provincial.
3.- Tribunal de Conducta.
4.- Tribunal de Fiscalización.-
5.- Junta Electoral.

Art. 7.- Todos los cargos partidarios a que se refiere el artículo anterior por el voto directo y secreto de los afiliados; tienen cuatro años de duración y pueden ser reelectos indefinidamente. La sede de todas las autoridades del Partido mencionado, es en la Provincia de Tucumán (en el radio de San Miguel de Tucumán).

Capítulo tercero:

El Congreso:

Art. 8.- Es el órgano de máxima jerarquía y representativo de la soberanía partidaria.

Art. 9.- Estará formado por Congresales elegidos en número de 12 miembros, elegido por el voto directo de los afiliados.-

Art. 10.- Para ser miembro del Congreso se requiere:
a.- Ser mayor de 18 años de edad.
b.- Tener domicilio electoral en la provincia.
c.- Ser afiliado al partido,
d.- No estar comprometidos en las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes vigentes y en esta carta orgánica.

Art. 11.- En la primera sesión el Congreso elegirá sus autoridades por simple mayoría de votos presentes. La mesa directiva que estará conformada por:

1.- Presidente del partido.
2.- Vicepresidente.
3.- Secretario.
4.- Vocales

En caso de muerte, renuncia, inhabilidad, incompatibilidad o exclusión de algunos de sus integrantes será reemplazado por el Secretario y/o Vocales en el orden de la lista.

Art. 12.- Son atribuciones del Congreso:

a.- Formular la declaración de los Principios del Partido y aprobar la Plataforma Electoral.
b.- Establecer las pautas y planes de acción política.
c.- Reformar la Carta orgánica con el voto de los dos tercios de los miembros del cuerpo.
d.- Juzgar en grado de apelación las faltas disciplinarias y los sumarios de fiscalización.
e.- Considerar anualmente los informes que eleven los demás órganos partidarios y los miembros del partido que accedan a cargos públicos.-
f.- Designar, cuando razones de fuerza mayor debidamente comprobadas impidieran la realización de comicios, los candidatos a elecciones generales.
g.- Autorizar al Consejo actos de disposiciones para lo que se necesitara la mayoría absoluta de los miembros del cuerpo.-
h.- Disponer el modo de las elecciones de los candidatos a cubrir cargos (internas abiertas o cerradas) fijando su marco reglamentario. No puede modificarse el marco normativo con posterioridad a la convocatoria de elecciones.

Art. 13.- El quórum para sesionar será la mitad mas uno de los miembros del cuerpo, y las decisiones se tomarán por simple mayoría, salvo los casos que esta Ley orgánica exige una mayoría especial; en caso de fuerza mayor el Presidente del Partido está facultado para convocar a sesión.-

Art. 14.- El Congreso se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año calendario, y en sesión extraordinaria cuando sea convocada por el presidente del Consejo a instancias de la mitad de los miembros del Consejo o un tercio de los miembros del Congreso. Toda convocatoria deberá ser hecha con no menos de dos días de anticipación y con notificación personal.

Art. 15.- El Congreso dictará su reglamento interno.

Art. 16.- Para que la sesión deje de ser pública y pase a ser secreta se requiere el voto de dos tercios de los miembros presentes y del Presidente del Partido.

Capítulo Cuarto:
El Consejo:

Art. 17.- Es la autoridad ejecutiva del Partido "Vos, Cambio y Acción".-

Art. 18.- Estará integrado por 8 (ocho), miembros siendo la máxima autoridad del Partido el Presidente del Consejo, quien ejerce la representación legal del Partido y es representante natural del mismo ante cualquier persona física o jurídica.

Art. 19.- Para ser miembro de este cuerpo se necesitan los mismos requisitos que para ser Congresal.-

Art. 20.- En la primera sesión se elegirá las autoridades arriba mencionadas, la que estará integrada por 1 (uno) presidente, 1 (uno) vicepresidente, 1 (uno) tesorero, 1 (uno) secretario y 4 (cuatro) vocales. Las autoridades arriba indicadas pueden tomar decisiones urgentes y ser convocada en forma imperiosa por el Presidente del Partido o los Apoderados (Titular y Suplente).-

Art 21.- El quórum para sesionar y adoptar resoluciones será la mitad mas uno de los miembros que componen el cuerpo.-

Art. 22.- Deberá reunirse ordinariamente, mediando notificación personal a sus miembros, cuando menos una vez al año y extraordinariamente cuando fueren citados por el Presidente del Partido.

Art. 23.- En caso de renuncia o exclusión, muerte, inhabilidad o incompatibilidad será reemplazado por el orden preestablecido en la lista.

Art. 24.- El presidente del consejo (del Partido) ejerce la representación partidaria.

Art. 25.- Son sus derechos y obligaciones:

a) Conducir políticamente el Partido, emitiendo resoluciones o directivas a tal fin.-
b) Observar y hacer observar fielmente esta Carta Orgánica, y resoluciones directivas que emanen de los Organos Partidarios.
c) Designar a quiénes representarán en eventos de cualquier naturaleza que haga a la finalidad partidaria.-
d) Administrar bienes y fondos.-
e) Dictar reglamento interno.-
f) Dirigir las campañas electorales.-
g) Establecer el régimen de afiliaciones.-
h) Realizar o disponer los actos que sean necesarios para la consecución de fines partidarios en tanto y en cuanto no estén expresamente asignados a otros órganos partidarios.
i) Designar al Apoderado Titular y Suplente para que represente al Partido ante la Justica Electoral Provincial y Nacional y otra Autoridades Oficiales.

Quinto Capítulo:
Del Tribunal de Conducta:

Art. 26.- Estarán integradas por 3 (tres) miembros; 1 (uno) Presidente y 2 (dos) Vocales.-

Art 27.- El quórum para sesionar y tomar decisiones será de dos miembros. En caso de empate el Presidente del Partido puede hacer uso del doble voto.

Art. 28.- Para ser miembro de cualquiera de las juntas consignadas en la carta orgánica se requieren los mismos requisitos que para ser Congresal.

Art. 29.- Es atribución del Tribunal de Conducta instruir proceso a los afiliados, juzgar su conducta y aplicar las sanciones que corresponda de acuerdo a las prescripciones de esta carta orgánica y de leyes vigentes.

Art. 30.- Las Resoluciones del Tribunal de Conducta, serán apelables únicamente ante Consejo del Partido.

Art. 31.- El Tribunal de Conducta actuará a requerimiento del conceso, fijará sus reglas de procedimiento de acuerdo a las normas vigentes, dando lugar al derecho de defensa y a la presentación de prueba, debiendo expedirse en un plazo no mayor de 60 días corridos a contar desde la fecha de iniciación de las actuaciones.

Art. 32.- Las sanciones de acuerdo a la gravedad del caso, a aplicar por el Tribunal de Conducta serán:

a) Llamado de atención y amonestación
b) Suspensión.
c) Desafiliación y Expulsión del Partido.
Todas estas sanciones podrán ser apeladas dentro de los tres días de notificadas ante el Consejo del Partido.

Capítulo Sexto:
Tribunal de Fiscalización

Art. 33.- El Tribunal de Fiscalización estará integrado por tres miembros y llevan las designaciones de 1 (uno) Presidente y 2 (dos) Vocales.

Art 34.- Los Miembros del Tribunal de Fiscalización durarán en su cargo 4 (cuatro), años y podrán ser reelectos indefinidamente.

Art 35.- Para ser miembro del Tribunal de Fiscalización se requieren los mismos requisitos que para ser Congresal.

Art, 36.- Para sesionar válidamente el Tribunal de Fiscalización requerirá de la presencia de por lo menos el Presidente y un Vocal.

Art. 37.- Son atribuciones del Tribunal de Fiscalización:

a) Controlar el estado Patrimonial del Partido.
b) Fiscalizar los Gastos Distribución y percepción de los recursos,
c) Anualmente elevaran un informe al Consejo y al Congreso del Partido.

Capítulo Séptimo:
Junta Electoral

Art. 38.- La Junta Electoral estará compuesta por cinco miembros elegidos por el voto directo de los afiliados y llevarán las designaciones de 1 (uno) Presidente 1 (uno) Vicepresidente y 3 (tres) Vocales.

Art. 39 Los miembros de la Junta Electoral durarán en sus funciones 4 (cuatro) años y podrán ser reelectos en forma indefinida.

Art. 40.- Para ser miembro de la Junta Electoral se requieren los mismos requisitos que para ser Congresal.

Art. 41.- Para sesionar válidamente la Junta Electoral requerirá de la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 42.- Las resoluciones de la Junta Electoral serán aprobadas por la simple mayoría de los miembros presentes.

Art. 43.- Es competencia de la Junta Electoral:

a) Formar y hacer imprimir totalmente el Padrón Partidario de acuerdo a no mormado por el Código Electoral Nacional y/o Provincial, el que deberá estar concluido 60 (sesenta) días antes de las elecciones internas. Estos padrones serán exhibidos en la sede partidaria y en los lugares que la Junta considere necesarios. 50 (cincuenta) días antes de lo fijado para las elecciones internas se abrirá un periodo de verificación y tachas de 10 (diez) días corridos de duración, para que los afiliados procedan a realizar los reclamos pertinentes. Pasado ese período no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza procediéndose a la confección del Padrón definitivo con el que se realizará la elección interna partidaria.

b) Fiscalizará las elecciones internas y resolverá como Juez único las impugnaciones de listas o candidatos que se efectuaran la que podrán ser únicamente apeladas ante el Consejo del Partido. La Junta Electoral deberá expedirse en un plazo de 3 (tres), días hábiles como máximo contados desde la presentación.

c) Fijará los lugares para la realización de los comicios internos.

Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral.
e. 01/06/2010 Nº 57408/10 v. 01/06/2010

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Provincia de Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina Pandolfi, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control del Ejercicio Anual Año 2009 del Partido Justicialista-Distrito Neuquén, bajo la causa caratulada: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2009 - Partido Justicialista" (Expte. N° 109 - F° 30 - Año 2010), la cual puede ser consultada en la sede del juzgado por cualquier ciudadano –en Los términos del art. 25 de la ley 26.215– a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el Balance Año 2009 presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio www.pjn.gov.ar.

Secretaría Electoral, Neuquén 17 de mayo de 2010.

Leonardo L. Zaglio Biachini, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 01/06/2010 N° 57420/10 v. 01/06/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "Administradora Barrio Cerrado Fincas del Lago S.A.", para el día 19 de Junio de 2010, a las 9.30 horas en primera convocatoria y a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en calle Ramsay 2251 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2°) motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del termino legal.
3°) consideración de los elementos del articulo 234 inciso 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2009 y destino de los resultados del mismo.
4°) informe de gestión del directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo.
5°) Renuncia de uno de los directores nueva composición del directorio.
6°) Revalidar la autorización de cobrar expensas extraordinarias con fines específicos. El Directorio.

Roque Luis Cianfagna Presidente designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22 de agosto de 2009.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 075. Libro Nº: 147.
e. 31/05/2010 N° 57635/10 v. 04/06/2010

AGROPECUARIA LA TRINIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Inspección Gral. de justicia: 490.830. Agropecuaria La Trinidad Sociedad Anónima. Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de Junio de 2010 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, en el local de la calle Avda. Santa Fe 1821, 2do. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación al 31 de Diciembre de 2009, mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550.
4°) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de la retribución al Directorio.
6°) Aplicación del saldo del resultado de la sociedad a la constitución de una reserva facultativa para atender eventuales contingencias de la empresa. El Directorio.

Marcelo Botindari. Director Titular - Presidente. Designado según acta de asamblea del 07 de marzo de 2008 pasada al folio 69 del Libro de Actas N° 2 de Agropecuaria La Trinidad S.A, rubrica N° 56044-97 del 14/07/1997.

Marcelo Botindari

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. Nº Registro: 1809. Nº Matrícula: 2673. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 142. Nº Libro: 49.
e. 28/05/2010 Nº 56771/10 v. 03/06/2010

APOLO VIAJES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14/06/10, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en Paraná 426, piso 14° "F", C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital.
2°) Reforma del artículo séptimo de los Estatutos Sociales.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Hirschel Koloditzky, Presidente, por Asamblea Ordinaria del 27/01/10.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 127.
e. 26/05/2010 N° 55863/10 v. 01/06/2010

AUTOPARTES WARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Autopartes Warnes SA a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a realizarse en Warnes 1424 de la Ciudad de Buenos Aires, el 17 de Junio de 2010 a las 12 y 13 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
4°) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009.
5°) Remuneración del Directorio y aprobación de su gestión por el ejercicio el 31 de Diciembre de 2009.

Autorizado por Acta de Reunión de Directorio Nro. 55 del 30 de Julio de 2009.
Presidente – Mariano Matías González Cono

Certificación emitida por: Carmen Cono. Nº Registro: 643. Nº Matrícula: 2891. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 135. Libro Nº: 77.
e. 27/05/2010 N° 56119/10 v. 02/06/2010

"B"

BMT OFF SHORE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de BMT Off Shore S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2010, a las 10 hs. en 1° convocatoria y a las 11 hs. en 2° convocatoria en Lavalle 1569, 7 ° Piso, Of. 712 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta y del presidente de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y concordantes, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 31-12-2009.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio, constitución de reserva, remuneración al directorio Aprobación de su gestión.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley 19550) Datos de Inscripción: 09/06/2005, N° 6858, Libro 28, Tomo de Sociedades por Acciones.

Firmante con facultades según estatuto y actas de elección de autoridades por asamblea del 12.02.09 y para publicar según consta decisión en el acta de Directorio del 19/05/10 obrante al folio N° 32, Libro N° 1 de Actas Directorio, Rubrica N° 56303-05 del 19/09/2005.- Conste.
Presidente – Daniel N. Couto

Certificación emitida por: N. Javier T. Vila Sánchez. Nº Registro: 1559. Nº Matrícula: 3926. Fecha: 26/5/2010. Nº Acta: 15. Libro Nº: 26.
e. 31/05/2010 N° 57583/10 v. 04/06/2010

BOTONERA MALAVER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de junio de 2010, a las 10 horas, en la sede social de Araoz 72/74 Ciudad Autónoma de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los plazos previstos en la ley 19550.
2°) Consideración de la documentación prescripta en la ley 19550 referente al Balance General al 31 de octubre de 2009.
3°) Aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el directorio.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Miguel Angel Gómez, presidente electo por acta de asamblea de fecha 31/10/07, pasada al folio 21 del libro de actas de asambleas No. 2, rubrica N° 48361-98, del 17-6-98 IGJ y acta de directorio de fecha 31/10/07, pasada al folio 39 del Libro de Actas de Directorio N° 3, rubrica 48360-98, de fecha 17/6/98 IGJ.
Presidente – Miguel Angel Gómez

Certificación emitida por: Andrea C. Sack de Iturburu. Nº Registro: 1746. Nº Matrícula: 4368. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 056. Libro Nº: 18.
e. 31/05/2010 N° 57530/10 v. 04/06/2010

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA / EXTRAORDINARIA 23 DE JUNIO DE 2010

Sres. Asociados: Conforme a los resuelto por la Comisión Directiva en el día 21 de abril del 2010, nos complace dirigirnos a Uds. a fines de convocar a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse, el día 23 de Junio de 2010 a las 08:30 horas en la sede de la Asociación sita en Reconquista 661, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la solicitud de Inscripción del Texto Ordenado del Estatuto vigente de CASAFE, contiendo las reformas estatutarias a la fecha.
3º) Consideración de las renuncias de los directivos electos el 6/11/09.
4º) Determinación de la cantidad de integrantes de la nueva Comisión Directiva, elección de los mismos, determinación de la duración de los mandatos para posibilitar la renovación anual por mitades y distribución de cargos en la nueva Comisión Directiva.
5º) Designación de los autorizados para inscribir el Texto Ordenado del Estatuto vigente de CASAFE y la Designación de los Miembros de la Comisión Directiva Asamblea del 6/11/09 y Comisión Directiva acta Nº 1291 del 6/11/09 ante la Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 21 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1813. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 059. Libro Nº: 26.
e. 28/05/2010 Nº 58000/10 v. 01/06/2010

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas del Sur S.A. para el día 18 de junio de 2010 a las 11:30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para la firma del acta; y
2°) Consideración de ofertas con partes relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta el 14 de junio de 2010 en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2009 y Acta de Directorio N° 273 del 14 de mayo de 2010.
Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 068. Nº Libro: 107.
e. 28/05/2010 Nº 56808/10 v. 03/06/2010

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 24 de junio de 2010 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para la firma del acta;
2º) Consideración de oferta de parte relacionada; y
3º) Designación de Directores.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 17 de junio de 2010, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Juan José Mitjans, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 29 de abril de 2009 y Acta de Directorio Nº 292 del 14 de mayo de 2010.
Presidente – Juan José Mitjans

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 064. Nº Libro: 107.
e. 28/05/2010 Nº 56800/10 v. 03/06/2010

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

(Inscripción I.G.J. N° 180.296). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2010, a las 12 horas, en la sede social de Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Explicación de los motivos de la celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 84° ejercicio social, concluido el 31/12/2009 ("el Ejercicio 2009").

4°) Consideración de los resultados del Ejercicio 2009 y su distribución.
5°) Consideración de la gestión del Organo de Administración de la Liquidación y de la Sindicatura del Ejercicio 2009.
6°) Determinación de las retribuciones al Organo de Administración de la Liquidación para el Ejercicio 2010 y de los honorarios a la Sindicatura para el Ejercicio 2009.
7°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta el 8 de junio de 2010, en Reconquista N° 520 piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

Juan Antonio Prgich, Liquidador designado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 19/08/2009.
Liquidador – Juan A. Prgigh

Certificación emitida por: Juan B. Sanguinetti. Nº Registro: 27. Nº Matrícula: 4673. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 11.
e. 28/05/2010 Nº 56818/10 v. 03/06/2010

CONJUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

En primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 14 de junio de 2010 en la calle Florida 142 – Piso 1 - of. 190 "B/C" – C.A.B.A., a las 18 y 19 horas, respectivamente, a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la Memoria y Estados Contables por el Ejercicio 6 finalizado el 31/12/2009. Informe de estado financiero, Comercial y de juicios y los motivos del llamado fuera de plazo. Alternativas de absorción de pérdidas.
2°) Aprobación Cambio de domicilio y Reforma del Estatuto Artículos 1, 4 y 10.
3°) Aprobación del aumento del capital social en la suma que determine la asamblea mediante el aporte de socios: Modificación del Artículo 4 del Estatuto.
4°) Tratamiento de la renuncia del Directorio y Aprobación de su gestión y determinación del número y designación nuevos de integrantes y en su caso Síndicos Titular y Suplente.

Los accionistas, deberán comunicar su asistencia al domicilio del acto en plazos de Ley.
José Pablo Guaglianone, Presidente designado A.G.O. 28/10/08.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 001. Libro Nº: 65.
e. 27/05/2010 N° 56535/10 v. 02/06/2010

COSTAS DEL PLATA S.A.

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripción: N° 4484, L° 113 T° "A" de S.A. Fecha 25-05-1993. Expediente: 1.571.864. Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Costas del Plata S.A.", a la asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se realizará el 15 de junio de 2010 a las 10:00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en el domicilio de la calle Blanco Encalada 1530 Piso 1° Oficina "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Lectura y consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
3°) Consideración del Resultado del ejercicio y su distribución,
4°) Honorarios al Directorio (Art. 261 ley 19.550)
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección del Directorio por el término de un ejercicio.
7°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término Legal.
Presidente – Norberto Ricardo Negrello

Presidente del Directorio, designado por Acta de Asamblea Nro. 23 de elección de autoridades de fecha 04/07/2008 del Libro de Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: Lorena A. Beruti. Nº Registro: 63. Nº Matrícula: 4836. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 124. Libro Nº: 4.
e. 26/05/2010 N° 55728/10 v. 01/06/2010

"D"

DE LOS BAQUEANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 17:00 horas en Alberti 351 9° piso departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económico N° 10 y N° 11 finalizados el 30 de noviembre de 2007 y el 30 de Noviembre de 2008.
4°) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración de las remuneraciones de los Directores según lo fijado por el artículo 261 párrafo 3° de la ley 19.550.
6°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos N° 10 y N° 11 finalizados el 30 de noviembre de 2007 y 30 de noviembre 2008. El Directorio.

Presidente Enrique G. Palmou designado por acta de asamblea del 27/02/2009.
Presidente - Enrique G. Palmou

Certificación emitida por: Franco Di Castelnuovo. Nº Registro: 1, Partido de Ituzaingó. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 339. Libro Nº: 12.
e. 27/05/2010 N° 56349/10 v. 02/06/2010

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Viamonte 1646 — piso 7 of. 24 — C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc.1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección
Presidente – Humberto Luis Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio N° 78 del 05-03-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 17. Libro Nº: 28.
e. 31/05/2010 N° 57389/10 v. 04/06/2010

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de Junio de 2010 a las 15 horas, en la sede social de Sarmiento 476 Piso 6 - C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que refiere el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente – Hugo Héctor Cattorini

Designado Presidente por acta de Directorio N° 118 del 02-10-07.

Certificación emitida por: Norberto A. Giannotti. Nº Registro: 951. Nº Matrícula: 2764. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 18. Libro Nº: 28.
e. 31/05/2010 N° 57387/10 v. 04/06/2010

"E"

EL IMPARCIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 15 de junio de 2010 a las 16.30 hs. en primera convocatoria y para las 17.30 hs. en segunda en la sede de Salta 97 C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados contables y documentación complementaria del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Destino de las utilidades.
3°) Consideración de la Gestión de Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. Se encuentran a disposición los estados contables con la antelación de ley.
Firmado: Jorge Omar Dutra. Presidente designado por asamblea del 3/6/2008.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 18/5/2010.
e. 26/05/2010 N° 55710/10 v. 01/06/2010

"F"

FIDES GROUP S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.745.607) Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de junio de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs de dicho día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Talcahuano 778, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2009.
4°) Aprobación de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Designación de Directores.
6°) Designación de Síndicos.
7°) Ratificación de consideración de ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006, 2007 y 2008 y documentos enumerados en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a dichos ejercicios.
8°) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Otorgamiento de autorizaciones.

Se deja expresa constancia que la convocatoria para considerar el séptimo punto del orden del día fue aprobada por el Directorio en los términos del artículo 236 LSC. Los accionistas deberán cursar a la sede social de la sociedad comunicación de asistencia para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con la correspondiente acreditación de personería, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 10 a 18 horas. En los mismos días y horario y lugar se encuentran a disposición de los accionistas para su revisión los estados contables anuales de la Sociedad por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2009.
Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich, conforme Asamblea de Accionistas Reunión de Directorio de fecha 29 de marzo de 2006.
Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 222. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 119. Libro Nº: 49.
e. 27/05/2010 N° 56204/10 v. 02/06/2010

FORESTAL SAN JAVIER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de Forestal San Javier S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en San Martín 627, Planta Baja, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas para firmar el Acta.
2°) Informar acerca de la actividad de la empresa y causas que motivan esta Asamblea.
3°) Determinación del número y elección de Directores, y Distribución de cargos.
4°) Necesidad de adecuación y reforma integral de Estatutos.
5°) Consideración de cambio de sede Social.

Firma: Javier Miguel Trolliet Degregory DNI. 16939166 en su carácter de Presidente de Forestal San Javier S.A. Según Acta de ratificación en el cargo del 11-05-2010.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 19/5/2010. Nº Acta: 129. Libro Nº: 21, Int. 92.400.
e. 26/05/2010 N° 55748/10 v. 01/06/2010

"G"

GODEL QUILMES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 15/06/10 a las 11:00 Hs en la sede social, sita en Tucuman 1335 Piso 2 depto C de CABA y para el caso de fracasar la primer convocatoria se fija la segunda convocatoria a las 12:00 en la misma fecha y en la sede social antes mencionada:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firma del acta,
2°) consideración de la actuación del directorio,
3°) Remoción de los miembros del directorio;
4°) Fijación del numero de integrantes del directorio y designación de los directores titulares y suplentes en reemplazo de los actuales,
5°) Promoción de las acciones de responsabilidad y de daños y perjuicios contra integrantes del directorio,
6°) Asimismo se exhibirán libros sociales, documentación de respaldo de asientos contables, declaraciones juradas impositivas, documentación respaldatoria y papeles de trabajo a efectos de realizar una auditoría contable.

Presidente designado en Acta de Asamblea de Designación de Autoridades y de Distribución de cargos de fecha 17 de Julio de 2009.
Presidente – Rafael Alberto Quevedo

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. Nº Registro: 7, Partido de Quilmes. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 49. Nº Libro: 47.
e. 28/05/2010 Nº 57024/10 v. 03/06/2010

"I"

ILARENT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ilarent SA a asamblea general Ordinaria para el dia 14 de Junio de 2010 a las 10 horas (en primer convocatoria) y a las 11 horas (en segunda convocatoria), en Bartolomé Mitre 864 7° "A" de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos complementarios, e Informe del Auditor, correspondientes al 7° ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio durante éste período.
3°) Retribución del Directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009.
5°) Aprobación de aportes irrevocables comprometidos el 29 de Diciembre de 2009.
6°) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea
7°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

Presidente Jose Antonio Roselli designado por acta de Asamblea General Ordinaria del 15 de Enero de 2009 y Acta de Directorio N° 38 de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Julio C. Dhers. Nº Registro: 1130. Nº Matrícula: 2147. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 232. Libro Nº: 20.
e. 27/05/2010 N° 56387/10 v. 02/06/2010

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23-06-2010 a las 12:00 hs. en J.E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As. Para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550, por el ejercicio cerrado al 28/02/2010 y destino de las utilidades.
2°) Remuneración Directorio y Sindicatura.
3°) Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Se deberá cursar comunicación de asistencia hasta el 21-06-2010 de 10 a 16 hs. en J. E. Uriburu 153 Ciudad Autónoma de Bs. As., remitiendo certificado de depósito por quienes tengan sus acciones en Caja de Valores SA. El Directorio.

Según Acta de Directorio N° 1101 del 03/07/2007 de distribución de cargos y autorizada por Acta de asamblea N° 116 del 29/06/2007.
Presidente – Patricia López Biscayart de Molteni

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 240.
e. 31/05/2010 N° 57634/10 v. 04/06/2010

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Junio de 2010 a las 10 hs en primera convocatoria y a las 11 en segunda y a Asamblea Extraordinaria el mismo día a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda, ambas Asambleas se realizar en la sede social de Perú 590, piso 9. Bs. As.:

ORDEN DEL DIA DE ORDINARIA:

1°) Verificación legalidad de la Asamblea y designación de un acciota para firmar el acta,
2°) Ratificación de ordinarias viciadas por contravención al Art. 239 LSC.

ORDEN DEL DIA EXTRAORDINARIA:

1°) Verificación de legalidad de Asamblea y designación de un accionista para suscribir el acta.
2°) Ratificación y tratamiento de anteriores extraordinarias que adolecieron del vicio previsto por el Art. 239 de la LSC.

Según Art. 12 de estatutos ambas asambleas se celebraran en segunda convocatoria con los accionistas presentes.

El Presidente firmante ha sido designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 7 de Mayo de 2009.
Buenos Aires, Mayo 21 de 2010.-

Oscar Alejandro Zingoni

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3620. Fecha: 21/05/2010. Nº Acta: 08. Nº Libro: 42.
e. 28/05/2010 Nº 57131/10 v. 03/06/2010

"J"

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17/06/10 en la Avenida Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 17:30 horas en Primera Convocatoria, y a las 18:30 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2009;
3°) Consideración de las razones de la celebración de la Asamblea en forma tardía;
4°) Someter "ad referéndum" de la Asamblea Ordinaria de Accionistas la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico;
6°) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación;
7°) Designación de autoridades para la integración del Directorio;
8°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

El abajo firmante fue electo en acta de Asamblea Ordinaria N° 47 de fecha 30/04/09 y Acta de Directorio N° 182 del 30/04/09.

Presidente – Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 17.
e. 28/05/2010 Nº 56699/10 v. 03/06/2010

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Gonvócase a los Señorea Accionistas de L'Electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 8,00 horas en Avenida Triunvirato 4135-2° piso - Oficina 33 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número 29 finalizado el día 31 de Diciembre de 2009 (Artículo 234 inciso 1° Ley 19.550).
2°) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.
3°) Designación de Directores por el término de dos (2) años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año.
5°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de Julio de 2009.
Contador – Rodolfo Vicente Baqué

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 162408. Tomo: 0139. Folio: 004.
e. 28/05/2010 Nº 56827/10 v. 03/06/2010

LABORATORIOS NORTHIA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de junio de 2010 a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Madero 135, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta.
2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5) Consideración de la remuneración al Directorio y su gestión por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
6) Consideración de la gestión del síndico y de su remuneración por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2009.
7) Designación de síndico titular y suplente.
8) Autorización para efectuar las inscripciones pertinentes.
Conforme lo previsto en el artículo 238 de la ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de asistencia pertinente y participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio en que se realizará la Asamblea, de lunes a viernes entre las 10 y las 17 horas y hasta el 4 de junio de 2010 inclusive. Firmado: Julián Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Asamblea número 28 de fecha 13 de febrero de 2008, inscripto ante IGJ bajo el número 2548 del libro 43 con fecha 12 de febrero de 2009.

Certificación emitida por: Pola F. Schamis. Nº Registro: 953. Nº Matrícula: 2743. Fecha: 21/5/2010. Acta Nº: 084. Libro Nº: 203.
e. 28/05/2010 Nº 57495/10 v. 01/06/2010

"M"

MALABIA PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Rondeau N° 3014, Piso 4° "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Demora en la convocatoria;
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 y su modificatoria ley 22.903 con relación al duodécimo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2009.
3°) Distribución de utilidades y asignación de honorarios al Directorio.
4°) Designación de nuevo directorio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

El Sr. Víctor Jorge Goldszier ha sido designado Presidente de la sociedad mediante Asamblea de fecha 26/07/07 y distribuidos los cargos conforme acta de directorio del 26/07/07.
Presidente - Víctor Jorge Goldszier

Certificación emitida por: Silvina F. González. Nº Registro: 1948. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 47.
e. 31/05/2010 N° 57467/10 v. 04/06/2010

"N"

NOBLEZA PICCARDO S.A.I.C.Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 17 de junio de 2010, a las 15 horas, en la sede social de la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2°) Capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social". Emisión de acciones liberadas.
3°) Consideración sobre un aumento de capital. Aprobación de Balance Especial. Emisión de acciones sin prima.
4°) Reforma del artículo quinto del Estatuto Social. Autorización para realizar los trámites de inscripción en el registro. El Directorio.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010

NOTA: Para asistir a la Asamblea General Extraordinaria los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle Reconquista 360, piso 6°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 15 horas y hasta el 14 de junio de 2010 inclusive, un certificado de tenencia de acciones escriturales a su nombre, librado al efecto por el HSBC Bank Argentina S.A., Av. Martín García 464, 2° piso (Departamento de Títulos), Ciudad de Buenos Aires (en el caso de acciones depositadas en el Agente de Registro), o por Caja de Valores S.A. (en el caso de tener sus acciones depositadas bajo el régimen de depósito colectivo, a cuyo fin deberán solicitar el mismo a través de su depositante). A tal fin los señores Accionistas deberán concurrir con su documento de identidad y sus apoderados deberán asimismo presentar el poder que los faculte para representar debidamente a sus mandantes.

Presidente del Directorio designado por Acta de Directorio N° 850 del 09/04/2010.
Facultado a estos efectos por Acta de Directorio N° 852 del 12/05/2010 de Nobleza Piccardo S.A.I. C. y F.
Alejandro Damián Riomayor

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 17/5/2010. Nº Acta: 030. Libro Nº: 035.
e. 26/05/2010 N° 55607/10 v. 01/06/2010

NUEVA CALDAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Nueva Caldas S.A. para el 14 de Junio de 2010, a las 15:00 horas, en la sede social, Paraguay 1439, Piso 1, oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de diciembre de 2009.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

5º) Convocatoria de Asamblea fuera del términos legal.

Presidente designado por acta de Asamblea Nº 17 de fecha 23/04/2008.
Presidente - Virtudes Rodríguez y de la Fuente

Certificación emitida por: Susana M. Petrelli. Nº Registro: 1028. Nº Matrícula: 2996. Fecha: 19/05/2010. Nº Acta: 0144. Nº Libro: 043.
e. 26/05/2010 Nº 55511/10 v. 01/06/2010

"P"

PETROLERA DEL CONOSUR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de Julio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera convocatoria, en Maipú 942 4° piso (no es la sede social), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del Convenio de Gerenciamiento y Gestión Empresaria.
3°) Reforma de los artículos décimo y décimo sexto del estatuto social de la Sociedad. Consideración de un texto ordenado en función de los cambios que se aprueben.
4°) Elección de Dos Directores Titulares Independientes.
5°) Elección de Tres Síndicos Titulares y Tres Síndicos Suplentes.
6°) Modificación del Presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2010.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea deberán depositar en la Sede Social de la Sociedad, sita en Maipú 942 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas, sus acciones o constancia de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 28 de Junio de 2010 inclusive.

Sergio Fichera. Síndico Titular - designado según acta de Asamblea del 27 de abril de 2010.

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 20/5/2010. Nº Acta: 190. Libro Nº: 017.
e. 26/05/2010 N° 56781/10 v. 01/06/2010

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Junio de 2010, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en El Conquistador Hotel Berca Hotelera S.A. sito en Suipacha 948, subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera del término dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550;
3°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2009;
4°) Consideración del resultado del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de Directores (Art. 275 Ley 19.550);
6°) Fijación del número de Directores, elección de Directores y duración de sus mandatos; y
7°) Decisión sobre la prescindencia o mantenimiento de la Sindicatura y, en su caso, designación de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea N° 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio No 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.
Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 21/5/2010. Nº Acta: 85. Libro Nº: 49.
e. 31/05/2010 N° 57695/10 v. 04/06/2010

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 20.06.2010 a las 9.30 horas en 1° convocatoria y 10.30 horas en 2° convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2 Dpto A CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
Asamblea
General Ordinaria

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2009.
3°) Informe del Directorio sobre a) Evolución de la gestión de cobranza de los lotes morosos; convenios de pagos ofrecidos b) Compromisos pendientes de pago a la fecha c) Evolución del trámite de propiedad horizontal.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido al 31/12/09
5°) Designación del nuevo Directorio.

Asamblea Extraordinaria:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis del cambio del domicilio legal de la empresa.
3°) Tratamiento del reglamento de convivencia.
4°) Presupuestos de obra para espacios comunes.
5°) Análisis de los montos a cobrar en concepto de expensas para el futuro
6°) Análisis del esquema de Portería y personal de Mantenimiento.
7°) Tratamiento de ventas de propiedades y alquileres de lotes del predio.

Patricia Irene Angio Presidenta designada por Asamblea del 17/5/09 y por Directorio de fecha 10.06.09.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 166.
e. 31/05/2010 N° 57678/10 v. 04/06/2010

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

"Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día Jueves 24 de Junio de 2010 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en el salón de la calle Paraná 789, piso 2° departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente":

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación llamado fuera término legal
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de los Documentos a que se refiere el articulo 234, inciso primero de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 41 cerrado al 30 de noviembre de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de los directores por el término de dos años.
8°) Valor de la retribución de gastos (Expensas).
9°) Obras a ejecutar.
10) Reformar y/o aprobar el reglamento interno efectuado por el Directorio.
11) Tratamiento asuntos varios.

Designado por Acta 179 del 30/11/2009

Presidente – Sofía Osovska

Certificación emitida por: Gustavo Alfredo Lambruschini. Nº Registro: 1341. Nº Matrícula: 8588. Fecha: 14/05/2010. Nº Acta: 089. Nº Libro: 38.
e. 26/05/2010 Nº 55616/10 v. 01/06/2010

"R"

RASTI FILMS S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que por reunión de directorio de fecha 20.04.2010, reabierta con fecha 28.04.2010, se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 14 de Junio de 2010 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Revocación de la designación de Irene Elisa Schroder de su carácter de directora titular de la sociedad.
3°) Fijación del número de integrantes del directorio y su elección por el término de tres ejercicios.
4°) consideración de la gestión de los directores correspondientes a los ejercicios económicos cerrados los días 30.06.02, 30.06.03 30.06.04 30.06.05 30.06.06 30.06.07 30.06.08 30.06.09.

La Asamblea se reunirá en el domicilio de calle Fitz Roy 1947, de la C.A.B.A.. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones del art. 238 de la ley 19.550 al domicilio indicado, dentro del plazo de ley.
Roberto Tourón, Presidente designado por acta de Asamblea de fecha del 31 de octubre de 2007 y de directorio de distribución de cargos de fecha 31 de octubre de 2007.
Presidente – Roberto Tourón

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 13/5/2010. Nº Acta: 177. Libro Nº: 13.
e. 27/05/2010 N° 56257/10 v. 02/06/2010

"S"

SARTORIUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Convócase a los Señores Accionistas de Sartorius Argentina S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1562, 4° piso "E", Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios N° 10 y N° 11 finalizados el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de diciembre de 2009, respectivamente.
3°) Consideración de las causas por la que la presente Asamblea se celebra fuera del término legal en relación a los ejercicios finalizados el 31/12/2008 y el 31/12/2009.
4°) Consideración del resultado de los ejercicios mencionados y su destino.
5°) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6°) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario.
7°) Dispensa para confeccionar las Memorias de acuerdo a los requerimientos de información previstos por la Resolución General N° 04/2009 de la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550. Sra. María Victoria Cattáneo, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según Actas de Asamblea del 30 de mayo de 2008 y de Directorio del 3 de mayo de 2010.

Certificación emitida por: Verónica A. Kirschmann. Nº Registro: 61. Nº Matrícula: 4698. Fecha: 20/05/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 20.
e. 28/05/2010 Nº 56755/10 v. 03/06/2010

SINTARYC S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2010, a las 10 horas, en Lavalle N° 1578 Piso 4° Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, Inc.1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Enero de 2010.
2°) Consideración de los Resultados al 31 de Enero de 2010 y su destino.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y duración de sus mandatos.
5°) Designación de los Síndicos Titilar y Suplente y duración de sus mandatos.
6°) Dispensa del Art.2 Resolución General IGJ N° 6/2006 modificado RG N° 4/2009.
7°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente – Enrique Ramón Rusconi

Designado por Acta de AGO N° 59 y Acta de Directorio N° 176 ambas con fecha 31/05/2007.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 18/5/2010. Nº Acta: 325. Libro Nº: 123.
e. 26/05/2010 N° 55644/10 v. 01/06/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Juan Carlos Abdon domiciliado en Arcos 3751 C.A.B.A. Transfiere a Juan Carlos Abdon (hijo) domiciliado en Crisólogo Larralde 1972 – B C.A.B.A. el fondo de Comercio sito en Arcos 3751 C.A.B.A. y Av. Comodoro Martín Rivadavia 2055 C.A.B.A. que funciona con rubro garage comercial por Exp. N° 4135/85. Reclamos de ley en Arcos 3751 C.A.B.A.
e. 31/05/2010 N° 57402/10 v. 04/06/2010

La Sra. Graciela Viviana Dizeo, DNI 11.399.071, domiciliada en Salguero 1509 piso 3, Transfiere el fondo del Comercio sito en la Av. Caseros 3029, PB y PA de esta CABA, dedicado a Centro Medico u Odontológico (700190) cuya habilitación corre por Expediente de habilitación N° 71353/2003 Al Sr. José Tomas Zygal, DNI 26598806, domiciliado en calle 9 numero 653 piso 10 departamento A, La Plata. Oposiciones de Ley en Avda. Caseros 3029 de esta Cdad. A. de Bs. As.
e. 26/05/2010 Nº 55632/10 v. 01/06/2010

Ruben A. Chopa. Abogado T° 40 F° 448 Lavalle 1737 1° "D" CABA. Avisa. Sergio Hernán Fernández domiciliado Membrillar 275 3° "A" CABA.

Vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio de Telecentro sito: Av. San Martín 2510. CABA, a Mogar Sociedad de Hecho domicilio Av. De Los Incas 3.370 Piso 8° CABA. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 31/05/2010 N° 57523/10 v. 04/06/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Avelina Abelenda Nieto de García domicilio Brasil 1390 CABA vende a Szejna Irlicht domicilio Gabriela Mistral 3633 PB CABA el fondo de comercio de Hotel (SSC) 26 Habitaciones sito Brasil 1390 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/05/2010 Nº 55773/10 v. 01/06/2010

José Río, domiciliado en Gurruchaga 391-3° "A" de la C.A.B.A., comunica que vende y transfiere el fondo de comercio del negocio de Garage, ubicado en Carlos Calvo 3350/3358 de la C.A.B.A., con capacidad de 104 cocheras y habilitado por expediente N° 87192-2001; al Sr. José Landeira Sanchez, domiciliado en Estomba 1860 de C.A.B.A. comprador del 20%; al Sr. Julio Fernández, domiciliado en Terrada 4430 de C.A.B.A. comprador del 25%; a la Sra. María de los Clamores Martínez Gonzalez, domiciliada en Carlos Calvo 3542-1° "A" de C.A.B.A. compradora del 10% y al Sr. José Río, domiciliado en Gurruchaga 391-3° "A" de C.A.B.A. comprador del 45%. Libre de deudas y/o gravámenes, pero los compradores se hacen cargo del personal. Reclamos de Ley 11867 en Carlos Calvo 3350 de la C.A.B.A.

e. 27/05/2010 N° 56118/10 v. 02/06/2010

Ana Gastón Abogada, tomo 11, folio 776, con domicilio en Av. Córdoba 1332 8° 3 CABA, informa que: Antonino Messina CUIT 24-02290625-5, con domicilio en Echeverría 2576 local 2 CABA, transfiere a favor de Ariel Leonardo Guttmann Wollner con domicilio en Sor Juana Inés de la Cruz 1648 CABA, su fondo de comercio que ha sido inscripto en el registro municipal de alojamientos turísticos bajo el n° 352 en la clase Hospedaje categoría "B" sito en Charcas 4250 CABA libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2576 piso 1° Of. 104 CABA.

e. 26/05/2010 Nº 55455/10 v. 01/06/2010

Norberto Miguel Mosquera, corredor inmobiliario matrícula 5 CUCICBA, oficinas Uruguay 292 1° piso 6 CABA avisa Carlos Rodolfo Irazu, domicilio Esmeralda 320, CABA vende a Manuel Barreiro Precedo, domicilio Bernal 639, depto. 2, CABA, el fondo de comercio del rubro Comercio Minorista Restaurante, Cantina, Café, Bar, Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, Elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, sito en Esmeralda 320 unidades funcionales 2 y 4 y unidades complementarias II, IV y V Planta Baja y Sótano, CABA, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/05/2010 Nº 56724/10 v. 03/06/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Franco Pierini domicilio Sucre 3280 7° "26" CABA vende a Fernando Ezequiel Sierra domicilio Fray Cayetano 345 CABA el fondo de comercio de Hotel sin Servicio de Comida sito Estados Unidos N° 1469 Piso 2 PU: Na 1471 Piso 2/Entrepiso C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/05/2010 Nº 55777/10 v. 01/06/2010

Rio Inmobiliaria S.A., representada por Diego Manuel Río, Corredor Público, Av. Rivadavia 6001, C.A.B.A., avisa: Julia Estela Andrade Fontana vende y transfiere a Liliana Beatriz Caballero, negocio Garage Comercial, sito Fonrouge 1851/53, C.A.B.A., libre de deudas y gravámenes y personal empleado. Reclamos de Ley, domicilio de las partes en mi oficina.

e. 28/05/2010 Nº 57026/10 v. 03/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Gof s.r.l. representada por el Sr. Osvaldo Pascual Pezzullo con domicilio en Carranza 2336 6° B caba transfiere fondo de comercio a Ludovico Sergio Omar domicilio Checoslovaquia 4428 caba rubro Café Bar Sandwuicheria Casa de comidas sito en Gorriti 4098 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 31/05/2010 N° 57424/10 v. 04/06/2010

Teoro S.A. representada por Eduardo Alberto Ghio, con domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, transfiere a 4D Factory S.A., representada por su presidente Francisco Eduardo Romano Labate con Domicilio en Rivadavia 10917, Capital Federal, el fondo de comercio, destinado a local de Baile Clase C, sitio en Rivadavia 10917/19/21/23 Planta Baja y Planta Alta Capital Federal. Reclamos de ley en Rivadavia 10917 Capital Federal.- Firma Escribana Andrea Gouget, domicilio Uruguay 459, 3° piso CABA, matricula 4814.

e. 28/05/2010 Nº 57047/10 v. 03/06/2010

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú N° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Candal Malcolm Hernan domiciliado en Ecuador 948 1° E caba transfiere fondo de comercio a Rosado Aguirre Santos Wilmer domiciliado Humahuaca 3847 caba Rubro Parrilla 602,060 expte. N° 17684/2002 sito en San Luis 2741 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 28/05/2010 N° 56792/10 v. 03/06/2010

Se avisa al comercio que Andrea Rosario Ibañez CUIT, N° 27-00964105-5 con domicilio en la calle Tucumán 339 PB C.A.B.A., transfiere con su personal a cargo el fondo de comercio habilitado por Expediente N° 59377/2002 como "Playa de Estacionamiento" (604080), otorgado por Decreto N° 2516/98, de fecha 01/09/2003, ubicado en la calle Tucumán N° 339/341/351 PB C.A.B.A., a José Ramón Lobo CUIT N° 20-08537772-9 con domicilio en la calle Bartolomé Mitre N° 957 1° Piso C.A.B.A. Reclamos de ley en: Bartolomé Mitre N° 957 1° Piso C.A.B.A.

e. 27/05/2010 N° 56360/10 v. 02/06/2010

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán 450, 4° piso "F", C.A.B.A., avisa que Ruben Darío Fraga, domiciliado en Tucuman 316 CABA. vende a Alejandra Andrea Malaspina, domiciliada en Tucuman 450, 4°, "F", CABA., el fondo de comercio de: Comercio minorista de servicios de locutorio, café bar y otros rubros, segun Expediente 3185/2008 sito en la calle Tucuman N° 316, P.B. y Sótano, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 31/05/2010 N° 57718/10 v. 04/06/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCHIDAI S.A. / ESTANCIA EL SILENCIO S.A.

Fusión

Se hace saber por tres (3) días que Estancia El Silencio S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6° Piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1990, bajo el número 8265, del libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas y Alchidai S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6° Piso, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de Octubre de 2003, bajo el número 15025, del libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Estancia El Silencio S.A. a Alchidai S.A.. Estancia El Silencio S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2009: Alchidai S.A. Activo: $ 20.567.180,68.- Pasivo: $ 18.190.675,04.- Patrimonio Neto: $ 2.376.505,64.-. Estancia El Silencio S.A.: Activo: $ 6.761.210,50.-. Pasivo: $ 5.758.714,18.- Patrimonio Neto: $ 1.002.496,32.-. Las valuaciones de Alchidai S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 27.278.391,20.- Pasivo: $ 23.899.389,24.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 2.884.000.- Aportes Irrevocables $ 0,00.- Ajuste de Capital $ 0,00.- Reserva Legal: $ 226.339,02.- Otras reservas $ 430.645,75.- Resultados no Asignados $ 248.588,83.- Resultado del ejercicio $ (-) 410.571,64.- Total del Patrimonio $ 3.379.001,96.-II) Resoluciones Aprobatorias: Alchidai S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Ordinaria del 24/02/2010 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010. Estancia El Silencio S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Extraordinaria del 26/02/10. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 26/02/2010, Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4° (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Cerrito 836, Piso 6°, Oficinas 3 y 7; y Tucumán 834 - Piso 7°- Oficina 73/74 ambas direcciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/02/2010.

Contador/Autorizado – Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 371340. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 28/05/2010 Nº 57060/10 v. 01/06/2010

"E"

ESTANCIA EL SILENCIO S.A. / ALCHIDAI S.A.

Fusión

Se hace saber por tres (3) días que Estancia El Silencio S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de noviembre de 1990, bajo el número 8265, del libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas y Alchidai S.A. con domicilio en la calle Cerrito 836, 6º Piso, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta, en la Inspección General de Justicia el 17 de Octubre de 2003, bajo el número 15025, del libro 23, tomo -, de Sociedades por Acciones resolvieron fusionarse transfiriendo la totalidad del Patrimonio de Estancia el Silencio S.A. a Alchidai S.A. Estancia el Silencio S.A. se disuelve sin liquidarse. Además se informa: I) Valuaciones de Activos y Pasivos al 31/12/2009: Alchidai S.A. Activo: $ 20.567.180,68.- Pasivo: $ 18.190.675,04.- Patrimonio Neto: $ 2.376.505,64.-. Estancia el Silencio S.A.: Activo: $ 6.761.210,50.-. Pasivo: $ 5.758.714,18.- Patrimonio Neto: $ 1.002.496,32.-. Las valuaciones de Alchidai S.A., una vez fusionadas, neto de eliminaciones será: Activo: $ 27.278.391,20.- Pasivo: $ 23.899.389,24.- Patrimonio Neto: Capital Social- $ 2.884.000.- Aportes Irrevocables $ 0,00.- Ajuste de Capital $ 0,00.- Reserva Legal: $ 226.339,02.- Otras reservas $ 430.645,75.- Resultados no Asignados $ 248.588,83.- Resultado del ejercicio $ (-) 410.571,64.-Total del Patrimonio $ 3.379.001,96.-. II) Resoluciones Aprobatorias: Alchidai S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Ordinaria del 26/02/2010 Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria del 26/02/2010. Estancia el Silencio S.A.: Balance General al 31/12/09. Asamblea Extraordinaria del 26/02/10. Convenio Previo de Fusión: Asamblea Extraordinaria de 26/02/2010. Asimismo se informa por separado la modificación del artículo 4º (capital social) de los Estatutos Sociales. Oposiciones: Cerrito 836, Piso 6º, Oficinas 3 y 7; y Tucumán 834 - Piso 7º- Oficina 73/74 ambas direcciones en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 15 a 17 horas El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/02/2010.

Contador - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/05/2010. Número: 371339. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 28/05/2010 Nº 57055/10 v. 01/06/2010

"P"

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS / GENERAL RE (SUR) CIA DE SEGUROS S.A. ACTUALMENTE PARASEG S.A. DE SEGUROS

En trámite de inscripción ante la I.G.J. Edicto de fusión y cesión total de cartera: Se hace saber que la sociedad Paraná Sociedad Anónima de Seguros (Sociedad Incorporante) con sede en Maipú 215, 6º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3909, del Libro 17 de Sociedades por Acciones del 29/04/2002, Nº Correlativo 235114, autorizada a operar, como aseguradora por Resolución Nº 4939 del 20 de Marzo de 1961 y Resolución Nº 10553 del 25 de Agosto de 1971 e inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo Nº 330 el 20 de Marzo de 1961, por compromiso previo del 07 de Mayo de 2010, reunión de Directorio del 07 de Mayo de 2010 y Asamblea Extraordinaria del 22 de Mayo de 2010 aprobó la fusión con General Re (Sur) Cía de Seguros S.A. Actualmente Paraseg S.A. de Seguros en tramite de inscripción ante la I.G.J. (Sociedad Incorporada) con sede en Maipú 215, 6º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4706 del Libro 109 Tomo A de Sociedades Anónimas el 10/07/1991, Nº Correlativo 1526913, autorizada a operar como Reaseguradora por Resolución Nº 21278 del 19 de Junio de 1991, e inscripta en el Registro de Entidades de Seguro de la Superintendencia de Seguros de la Nación bajo el Nº 449 a partir del 19 de Junio de 1991, por compromiso previo del 07 de Mayo de 2010, reunión de Directorio del 07 de Mayo de 2010 y Asamblea Extraordinaria del 22 de Mayo de 2010, resolvió aprobar la fusión. De acuerdo con los estados contables de las sociedades fusionantes de fecha 31 de Marzo de 2010, para la sociedad incorporante la valuación del Activo es de $ 159.894.081, la valuación del Pasivo es de $ 131.371.698 y el Patrimonio Neto es de $ 28.522.383, en tanto para la sociedad incorporada el Activo es de $ 10.938.523, el Pasivo es de $ 851 y el Patrimonio Neto es de $ 10.937.672. El Activo y el Pasivo de la sociedad incorporada quedarán a cargo de la sociedad incorporante a partir del 01 de julio de 2010, fecha de reorganización a los efectos impositivos y operándose como consecuencia a partir de dicha fecha la disolución sin liquidación de la sociedad incorporada. La sociedad incorporante, que aumenta por la fusión su capital social de $ 16.000.000 a $ 24.651.076, con domicilio en Maipú 215, 6º piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuya dirección en el horario de 09 a 18 hs. dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden formular las oposiciones que por derecho le correspondan, tal como lo disponen los artículos 46 y 47 de la Ley 20.091 y el art. 83 inciso 3 último párrafo de la Ley 19.550. Asimismo, si a los asegurados les asiste el derecho de formular objeciones fundadas ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, lo deberán efectuar en Avenida Julio A. Roca 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en idéntico plazo, conforme Ley 20.091. Paraná Sociedad Anónima de Seguros. El Directorio. Presidente Eduardo H. Balabanian General Re (Sur) Cía. de Seguros S.A. Actualmente Paraseg S.A. de Seguros en tramite de inscripción ante la I.G.J. El Directorio. Presidente Eduardo H. Balabanian. Presidente de Paraná Sociedad Anónima de Seguros, Eduardo H. Balabanian según acta de asamblea Nº 66 del 30 de Octubre de 2009 y directorio Nº 1713 del 30 de Octubre de 2009. Presidente de General Re (Sur) Cía de Seguros S.A. Actualmente Paraseg S.A. de Seguros en tramite de inscripción ante la I.G.J.; Eduardo H. Balabanian según acta de asamblea Nº 36 del 08 de Abril 2010 y directorio Nº 218 del 08 de Abril de 2010.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 27/05/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 155.

e. 31/05/2010 Nº 58675/10 v. 02/06/2010

"T"

TRANSPORTES LOPE DE VEGA S.A.C. E I.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 19-04-10 se aceptaron las renuncias de Roberto Domínguez y Luis Andrés Rodríguez a sus cargos de Presidente y Secretario, respectivamente y se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: José Faija, Vicepresidente: Luis Andrés Rodriguez, Tesorero: José Antonio Santoli, Protesorero: Nicolás Scrocca, Secretario: Daniel José Rodríguez, Prosecretario: Juan Domingo Scrocca, Director Suplente: Angel Luis Faija. Consejo de Vigilancia: Titular 1°: José López, Titular 2°: Francisco Simone, Titular 3°: Miguel Marino, Suplente 1°: Roberto Domínguez. Todos

fijan domicilio especial en Echauri 1567 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio del 20-04-10.
Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 27/7/2010. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 28/05/2010 Nº 58001/10 v. 28/06/2010

TYCO SERVICES S.A.

Se hace saber por 3 días que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/10 se resolvió a) reducir el capital social de $ 7.433.750,00 a $ 1.790.163,00.- Se informa: Denominación: Tyco Services S.A. sede Social: Cerrito 1070, piso 3º, oficina 71 de la ciudad de Buenos Aires. Datos de inscripción: inscripta en la Inspección General de Justicia el 26/10/55, bajo el Nº 346 del Folio 130, Libro 30 de Contrato de Soc. de Resp. Ltda. y cuya transformación se inscribió ante el Registro Publico de Comercio el día 02/07/90, bajo el Nº 4214 del libro 108 tomo A de S.A.- Oposiciones: en la sede social de 10 a 12 hs. Gustavo Martin Alegre, abogado, autorizado según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/03/10.
Abogado – Gustavo M. Alegre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/05/2010. Tomo: 77. Folio: 128.
e. 28/05/2010 Nº 56766/10 v. 01/06/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, interinamente a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a Mario Rotbard (C.U.I.T. Nº 20-11643712-1), Ángel Fernández (DNI Nº 18.395.188) y Leandro Lloveras (registrado en la A.F.I.P. bajo el número 20-26647947-7), que con fecha 10.05.2010 se dispuso: "… Por recibido, agréguese y en atención a que fue interpuesto en tiempo y forma, concédase con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto…por el Dr. José Emiliano Arias contra la resolución de fs. 613/617vta…". Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante Mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Federico Roldán, secretario.
e. 28/05/2010 Nº 56330/10 v. 03/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. señor Juez de Ejecución Subrogante ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. Fermín Amado Ceroleni, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 31 de fecha 17 de Diciembre de 2.009, en la causa caratulada: "Villanueva, Mario Ramón p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 632/09, respecto a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, sin apodos, de nacionalidad argentino, de ocupación electricista, de estado civil casado, nacido en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes el 15 de Enero de 1.967, domiciliado en calle Agustín Álvarez Nº 1.060 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, hijo de Mario Octavio Villanueva (f) y de Marta Yolanda Benítez, la que dispone: "Sentencia Nº 33. Corrientes, 29 de Diciembre de 2.009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, DNI. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el termino de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el articulo 5 inc. c) de la Ley 23.737, mas accesorias y costas legales (Art., 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)… 3)… 4º) Registrar, agregar el original al expediente copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: - Dr. Fermín Amado Ceroleni - Dr. Víctor Antonio Alonso - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos – Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
Nº 31 Sentencia.
Corrientes, 17 de diciembre de 2009.
Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedentes, Se Resuelve: 1º) Condenar a Mario Ramón Villanueva, D.N.I. Nº 18.561.329, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530 del CPPN). 2º) Destruir por incineración las muestras de la sustancia estupefaciente incautada (art. 30 de la Ley 23.737) así como los demás efectos secuestrados, a excepción de los personales de los imputados. 3º) Regular los honorarios profesionales del Dr. Omar Serial, en la suma de pesos ochocientos ($ 800), por su labor desarrollada en esta etapa el ejercicio de la defensa técnica del señor Villanueva, de conformidad a las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 4º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. — Dr. Fermín A. Ceroleni, Juez de Cámara. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, Juez de Cámara. Ante mí: Susana Beatriz Campos, secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.
e. 31/05/2010 Nº 56813/10 v. 04/06/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 17 de diciembre de 2009 en la causa caratulada: "Ferreira, Ramón Alfredo p/Sup. Inf. Ley 23.737", expediente Nº 616/09 respecto a Ramón Alfredo Ferreira, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 17.402.766, soltero, nacido el 5 de septiembre de 1965 en la localidad de Iratí, Provincia de Corrientes; la que dispone: "Nº 30. Sentencia. Corrientes, 17 de Diciembre de 2009.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se Resuelve: 1º) Condenar a Ramón Alfredo Ferreira, D.N.I. Nº 17.402.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsble del delito transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (art. 12, 40 y 41 del Código Penal y art. 530 del CPPN).- 2º) ... 3º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Juez de Cámara. - Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara. - Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos -Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
Sebastián Avila, secretario de ejecución.
e. 26/05/2010 Nº 54812/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaria Única de Capital Federal cita a Carlos Bonavita Espínola, en autos: "Bonavita Espínola, Carlos s/Ausencia por Desaparición Forzada" (expediente Nº 32.590/10 a fin de que en el término de 60 días comparezca a estar a derecho (art. 5º Ley 24.321). Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (Conf. Art. 5º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Paula E. Fernández, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57138/10 v. 02/06/2010

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Ana Maria Perez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Rosales Troccayoli Luna Abril s/Protección Especial" Exp. 6551/2009; Notifica a los progenitores de la niña Luna Abril Rosales Troccayoli DNI 49.232.709, que se ha declarado el estado de abandono y pre-adoptabilidad de la misma con fecha 3 de febrero de 2010. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario.
e. 28/05/2010 Nº 56146/10 v. 01/06/2010

N° 103

El Juzgado Civil Nº 103 del Departamento Judicial de Capital Federal, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1, de la Capital Federal, Juez a cargo Dr. Martin Alejandro Christello y cuya secretaría ejerce el Dr. Eduardo Alberto Villante comunica en autos "Martínez, Ricardo Ezequiel c/Martínez Rodríguez, Nery y/o s/Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 20.734/08) que se publicarán edictos por tres dias en el Boletin Oficial y en el diario Gaceta de Paz, para que dentro de diez días comparezca Nery Rodríguez Martínez y Gregorio Héctor Aguirre a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente (art. 343 del CPCC). Se deja constancia que los mismos se encuentran exentos de todo pago, ello habida cuenta lo normado por el art. 83 CPCC.
Bueno Aires, 5 de mayo de 2010.
Eduardo A. Villante, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 56831/10 v. 02/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de "Emapa Servicios S.R.L. (C.U.I.T. 30-70891491-2)", Expediente Nro. 96726-, en la que designó síndico al Ctdor. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, 4° piso, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/05/2010 N° 55516/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de "Jofre Pascual Domiciano (DNI n° 6.902.248)", Expediente Nro. 95.739-, en la que se designó síndico al Ctdor. Aldo Bassagaisteguy, con domicilio en Av. Sta. Fe 2847, 5° "F", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aire, 18 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/05/2010 N° 55521/10 v. 02/06/2010

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaria Nro. 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco día que en los autos caratulados: "Trotting S.A. s/Quiebra" con fecha 14 de Abril de 2010, se decretó la quiebra de Trotting S.A. (C.U.I.T 30-70767816-6). Síndico designado: Contadora Vilma Vaello, con domicilio en la calle Tucumán 1455, Piso 12 "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Fijase plazo hasta el día 8 de Julio de 2010, para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación de créditos, venciendo el periodo de observación de créditos el día 6 de agosto de 2010. El síndico deberá presentar el informe individual del art. 35 LC el día 7 de Septiembre de 2010, y el informe general del art. 39 LC el día 21 de septiembre de 2010. Intímase a los directores de la fallida para que dentro de las 24 hs de notificada entregue al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohíben los pagos de cualquier naturaleza a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los representantes de la fallida a constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial de la Nación.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 26/05/2010 Nº 54856/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 1, Secretaría Nº 2, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Visor Enciclopedias Audiovisuales S.A. s/concurso preventivo", y con fecha 4 de mayo de 2.010 se ha resuelto otorgado una prórroga del periodo de exclusividad por el término de 20 días contados desde la "notificación ministerio" de la resolución en cuestión. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 31/05/2010 Nº 57422/10 v. 01/06/2010

N° 2

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial, N° 2, Secretaría N° 3, sito en: Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., comunica por 5 días el decrete de quiebra de Alberto Bernabe Fernández, D.N.I. N° 06.643.773, Cuit: 20-06643773-7, fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 15 de Junio de 2010. en el domicilio de la Síndica, Ana María López, sito en: José Cubas 3680, 3° "A". Capital, 3529-1028. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentaran los días 12 de Agosto y 23 de Septiembre

de 2010 respectivamente. Se intima al fallido a efectos de que a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (LCQ.88:7). b) para que dentro del décimo día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente, como asimismo cumpla dentro del mismo plazo con los requisitos del art. 86 de la ley citada y c) Intimar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, susceptibles de desapoderamiento (conf. art. 108 ley 24.522) al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces. Publíquese por el término de 5 días. El presente edicto deberá publicarse en el diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 27/05/2010 N° 55665/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 informa que en los autos "Malato Luis Alberto s/Quiebra" se ha presentado el informe y proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 2010.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/05/2010 Nº 57086/10 v. 01/06/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nro. 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "Medina, Alejandro s/Concurso Preventivo", se ha dispuesto con fecha 6 de mayo de 2010 la apertura del concurso preventivo de Alejandro. Medina (DNI N° 14.743.782). El plazo para presentar los pedidos de verificación ante el Síndico es hasta el 2/08/2010. El Síndico deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 el 13/09/2010 y 25/10/2010 respectivamente. Audiencia informativa para el día 22/04/2011 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Tribunal. El síndico designado es la contadora Elsa Ester Andrade, con domicilio en Callao N° 449, piso 10° "A", Capital Federal, quien recibirá los pedidos verificatorios en el horario de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Josefina Conforti, secretaria ad hoc.

e. 28/05/2010 N° 56718/10 v. 03/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 2010, se decretó la quiebra de Nawras Dayoub designándose como síndico al contador José Manuel Montaña, con domicilio en Paraguay 2081 piso 7º "b" tel: 4961-4758, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/07/2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/08/2010 y 29/09/2010. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 2010.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 28/05/2010 Nº 56218/10 v. 03/06/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Multigestión Argentina SA s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061462, con fecha 4 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de Multigestión Argentina SA (CUIT: 30-70180068-7), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Alicia Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Of. 17, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 57016/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Romano Roberto Raúl s/Su Propia Quiebra", expte. Nº 061492, con fecha 26 de abril de 2010 se ha decretado la quiebra de Roberto Raúl Romano —DNI: 7.734.316—, siendo el síndico actuante el Contador Mirta H. Addario, con domicilio en Lavalle 1454 P.B. "3" y "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, a 19 de mayo de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 57014/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 06, Secretaría Nº 12, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de esta Capital Federal, cita por dos días a Cambios Ibiza SRL CUIT Nº 30-70824228-0 para que dentro de los quince días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Cambios Ibiza s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 28 de abril de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 57554/10 v. 01/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 14 sito en Av. R Saeñz Peña 1211 Piso 1° C.A.B.A., hace saber por 5 días, que el 26.4.2010 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Baron Blue S.A. (cuit 30-70911571-1), con domicilio en Libertad n° 417 Piso 10 CABA. Se hace saber que se ha designado Sindico a Jorge Alberto Arias con domicilio en Av. Corrientes n° 1312 Piso 9° 901/2 CABA por ante el cual los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el 15.7.2010. El Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35), el 10.9.2010 y el Informe General (art. 39) el 22.10.2010. Oportunamente (art. 42) se se fijará el vencimiento del plazo del período de exclusividad y la fecha de la audiencia informativa. Publíquese por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 27/05/2010 N° 56086/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en fecha 19 de mayo de 2010 se ha decretado la quiebra de "Eliagro SA". El síndico designado es Juan Carlos Caro con domicilio en la calle Florida 470 Piso 3º Of. "312" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06/08/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35, 202 el 20/09/2010 y el previsto por el art. 39 el día 02/11/2010. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 56876/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 07, Secretaría Nº 14, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de esta Capital Federal, cita por dos días a Trotta Claudia Mabel, DNI Nº 22.564.318 para que dentro de los cinco días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Trotta Susana y Otro s/Ordinario". Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 57552/10 v. 01/06/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que el 6 de mayo de 2010, se decretó la quiebra de Tedesco Hermanos y Cía S.R.L. CUIT 30-64170752-0 Síndico: Ana María Varela domicilio: Av. Talcahuano 768 Piso 8 of. 25 de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 02/07/10 Informes arts. 35 de la ley concursal: 30/08/10 Informe art. 39 de la ley concursal: 11/10/10. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54937/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Guilermo Tomás Sánchez con fecha 29 de abril de 2010. Que el Síndico es Luis Miguel Riccardini con domicilio en la calle Bme. Mitre 1371 piso 3ro. "I" (tel. 4382-8328/5918) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.7.2010. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10.9.2010 y 25.10.2010, respectivamente. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54939/10 v. 01/06/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Balut Silvia s/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.5.10 se decretó la quiebra de Balut Silvia (DNI 10.478.262); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Gustavo Rodolfo Aran, con domicilio constituido en Viamonte 1464 Piso 6° de Capital Federal hasta el día 11.8.10; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 22.9.10 y 3.11.10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15.11.10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2010.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 27/05/2010 N° 55689/10 v. 02/06/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha mayo 18 de 2010 se decretó la quiebra de Caffarena Maria Ester DNI: 5.241.045, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Jose Kern con domicilio constituido en Benito Juarez 3276 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 20/10/2010 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 01/12/2010 y el general el 15/02/2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos Caffarena Maria Ester S/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.
Fernanda Andrea Gomez, secretaria.

e. 27/05/2010 N° 55666/10 v. 02/06/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Baninver S.A. s/Quiebra Indirecta, C.U.I.T. N 30-68059712-6, decretada con fecha 12 de mayo de 2010. El síndico actuante es el contador Rosa Isabel Santos con domicilio constituido en Darwin 599 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2010. Se deja constancia que el 23 de septiembre de 2010 y el 5 de noviembre de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/05/2010 Nº 55075/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días los autos "Cerámica Tropezón SA s/Quiebra Indirecta" C.U.I.T. N* 30-58231625-9, que el domicilio correcto del síndico Contador Alvarez, Fernando Guillermo es en la calle Lavalle 648 Piso 7* de la Ciudad de Buenos Aires debiendo los acreedores presentar en ese lugar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.6.2010.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 26/05/2010 Nº 55125/10 v. 01/06/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. CABA, hace saber que en fecha 12 de mayo de 2010 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Mercury Communications S.A. (CUIT 33-65777536-9). Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso acaecida con fecha 07 de abril de 2010 y sus garantes deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Estudio Waisberg-Knoll, Córdoba 1237, Piso 3°, Tel. 4816-7295 hasta el día 01 de septiembre de 2010. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 13 de octubre de 2010; y 24 de noviembre de 2010 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 27 de mayo de 2011 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Bueno Aires, 21 de mayo de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 28/05/2010 N° 56854/10 v. 03/06/2010

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Héctor Osvaldo Chomer (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Cuarto Piso) Secretaria Nº 26 a cargo del Dr. Pedro Giudici, comunica por dos días que en los autos: "Italconstruct Sociedad Inmobiliaria del Río de La Plata S.A. s/Quiebra" Expte. 78.036, se ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución de Fondos complementario, y se han regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.

Juan Pedro Giúdici, secretario interino.

e. 31/05/2010 Nº 57012/10 v. 01/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 28 de abril de 2010, se resolvió decretar la quiebra de Pirles S.A., CUIT Nº 30-70745373-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de junio de 2010. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 26/05/2010 Nº 55025/10 v. 01/06/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 7 de mayo del 2010, se decreto la quiebra de "Poggio Victor Angel"; en los autos caratulados: Poggio Victor Angel s/Quiebra, CUIT Nro. 20-04447536-8- El síndico designado en la causa es el contador Miro Federico Manuel, con domicilio constituido en la calle Uruguay 390 piso 8 "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de julio del 2010 . Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de septiembre de 2010 y 26 de octubre de 2010, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de mayo de 2010.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 27/05/2010 N° 55683/10 v. 02/06/2010

N° 17

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nro. 17, Sec. Nº 33; sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, C.A.BA., comunica por 5 días que en autos "Laborde Pedro Rubén s/Concurso Preventivo", Expte. 054887, la apertura del concurso preventivo de Laborde Pedro Rubén, con domicilio en Av. Cabildo 1958 de Capital Federal, CUIL 20-04099768-8. Fecha límite para verificar créditos: 23/08/2010, ante el síndico designado Contadora Carmen Beatriz Santa Maria, con domicilio Av. Corriente 1557 Piso 4 C CABA, Impugnaciones hasta el 06/09/2010, Informe Individual: 04/10/2010, Informe General: 15/11/2010. Audiencia Informativa: 12/05/2011, a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 26 05 2010 Nº 55380 10 v. 01 06 2010

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A Güerri, Secretaría nro 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, comunica por dos días que en los autos caratulados: "Dalafer S.A. s/Quiebra (Expte nro 064396)" ha sido presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días, habiéndose también regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 31/05/2010 Nº 56837/10 v. 01/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Proyinab S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 3/5/2010 se decretó la quiebra de Proyinab S.A. CUIT nro. 33-70813075-9 y que hasta el día 29/06/10 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Gabriel Marcelo Ail con domicilio constituído en la calle Córdoba 1352 Piso 7 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/08/10 y 07/10/10, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 56137/10 v. 03/06/2010

N° 21

Juzg Nac 1ra Inst Com 21 a cargo Dr German Paez Castañeda Sec 41 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 3° CABA, comunica por 5 dias en autos "La Flota SRL s/Concurso Preventivo" expte. 055596 que en fecha 27-04-2010 se ha declarado abierto Concurso Preventivo de La Flota SRL, Sindico Contadora Eidelstein Griselda Isabel, domicilio Lambare 1140 1° of. A CABA, lun a vie 10:30 a 13:00 y 15 a 17 hs, ante quien los acreedores deberan solicitar verificacion de sus creditos hasta el 10 agosto 2010 Informe art. 35, 22-09-2010. Informe art. 39, 04-11-2010. Audiencia informativa art.14 inc 10, 26-04-2011, 10 hs en sede juzgado. Periodo de exclusividad art. 43, 3-05-2011. Publíquese por 5 dias.

Buenos Aires, 21 mayo 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 28/05/2010 N° 57146/10 v. 03/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "Filipovic, Beatriz s/ Quiebra", expte N° 049.329, comunica por cinco días que con fecha 3 de Mayo de 2010, se ha decretado la quiebra de "Beatriz Filipovic", DNI N° 12.519.180", Cuit 27-12519180-6, con domicilio constituido en los estrados del Juzgado, designándose Sindico a la C.P. Maria Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 8/7/2010 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 27/9/2010 y 29/11/2010, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, por 24 horas y a los terceros, que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado y que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 27/05/2010 N° 55964/10 v. 02/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Greco Marcelo Alberto s/Quiebra" Expte Nº 52423, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Greco Marcelo Alberto, D.N.I. 14.188.778, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/05/2010 Nº 57125/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Ianni Juan Ignacio s/Quiebra" Expte. Nº 52422, que con fecha 28 de Abril de 2010, se ha decretado la quiebra de Ianni Juan Ignacio, D.N.I. 26.836.646, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393 Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 18 de mayo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/05/2010 Nº 57122/10 v. 04/06/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho s/Quiebra" Expte Nº 51523, que con fecha 28 de Abril de 2010,se ha decretado la quiebra de la firma Juan I. Ianni y Marcelo A. Greco Sociedad de Hecho, CUIT 30-70980474-6, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Agosto de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 18/10/10 y 13/12/10. Intímese a los socios de la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. Intímese a los socios de la fallida para que dentro del quinto día cumplimenten con la información requerida en el art. 11 de la Ley 54.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2010.

Guillermo Carreira González, secretario.

e. 31/05/2010 Nº 57091/10 v. 04/06/2010

N°22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, informa por dos días en los autos "Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda. c/Cooperativa Cooperando de Trabajo Ltda. s/Liquidación Judicial - Expte. 35939", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 31/05/2010 Nº 57133/10 v. 01/06/2010

N° 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaria 46 a mi cargo sito en Marcelo T. De Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Friedlander Mónica Clara s/Quiebra Exp. 55562 hacer saber mediante publicación por cinco días que se ha declarado la quiebra de Friedlander Mónica Clara D.N.I. 13.802.283, con domicilio en la calle Mariano Acha 3036 de Capital Federal. CUIT 27-13802283-3. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- Hacer saber a los acreedores por causa o título anterior al decreto de quiebra, que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22 de Junio de 2010. Fijar el

día 19 de agosto de 2010 como fecha hasta la cual deberá presentar los informes individuales. Fijar el día 30 de septiembre de 2010 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general. El síndico designado en autos es la Contadora Adriana Torrado con domicilio en calle Tucumán 1553 P. 2º "D" Capital Federal.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2010.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 31/05/2010 Nº 56791/10 v. 04/06/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 47 a cargo del suscripto, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 8 de abril de 2010 se decretó la quiebra, de Dolley S.A.. inscripta en la I.G.J con fecha 19/09/1996, bajo el número 9051 del Libro 119, tomo "A" con domicilio en la calle Galicia 939, piso 1° depto. 3 de la Ciudad de Buenos Aires. La Sra. Sindico designado es la Contadora Zulma Gloria Ghigliano, con domicilio en la calle Pasaje Cipolletti 554 de la Capital Federal ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2010. El sindico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 25 de agosto y 6 de octubre de 2010 respectivamente.- Se intima al fallido y a terceros a fin que procedan a entregar al Sr. Sindico los bienes que tengan en su poder, así como también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá el fallido dentro del plazo de cinco días acompañar un estado detallado de su activo y pasivo con indicación precisa de su ubicación y composición y demás datos necesarios para conocer acabadamente su patrimonio.- El presente edicto se libra en el marco de los autos caratulados "Dolley S.A. s/Propia Quiebra" Expte.- N° 57.492.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.

Jimena Díaz Cordero, secretaría "ad-hoc".

e. 27/05/2010 N° 55724/10 v. 02/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en la calle Callao 635 piso 1º de esta Capital Federal, cita por dos días a Nadia Luján Adorna (D.N.I.: 30.457.535), Catalina Dastoli (D.N.I.: 1.037.143) y Alicia Travagliante (D.N.I.: 11.445.661) para que dentro de los diecisiete días de notificado, contados a partir de la última publicación comparezca a constituir domicilio y contestar demanda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial, en la demanda entablada por Gire S.A. c/Adorna Nadia Luján y Otro s/Ordinario. Para ser publicado por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de abril de 2010.

Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.

e. 31/05/2010 Nº 57550/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 1 SECRETARIA NRO. 105

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, Secretaría Nº 105, intima a Daniel Martínez (titular del D.N.I. 12.733.770) a que concurra al Tribunal a la audiencia que se le dispone para el día 9 de junio de 2010 a las 10.00 hs., a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Alberto J. Baños, juez de instrucción.

Soledad Eugenia Mariño, secretaria ad hoc.

e. 31/05/2010 Nº 57018/10 v. 02/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) lo dispuesto por el auto de fs. 371 dictado en los autos Nº 737/2009 (1157) caratulados "Lin Chuanzhang sobre Infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de mayo de 2010… III. - …notifíquese a Lin Chuanzhang (D.N.I. Nº 93.908.713) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de esta ciudad, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley Nº 24.769 (artículo 294 del C.P.P.N.) en la audiencia prevista para el 18 de junio de 2010 a las 12.00 horas. Asimismo, notifíquese al nombrado que se lo invita a proponer abogado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hiciere, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez P.R.S. Ante mí: María Desirée Barczuk. Secretaria".

e. 26/05/2010 Nº 54961/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 13 días del mes de mayo de 2010 el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. Tula García, último domicilio conocido en Venezuela 1526, Cap. Fed., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificado, para prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 9.161/09 (B12.151/09) que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días." (fdo): Adolfo Piendibene, Secretario". Queda Ud. Legalmente notificado.

Adolfo O. Piendibene, secretario federal.

e. 28/05/2010 Nº 56320/10 v. 03/06/2010

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría nro. 9 a mi cargo, cita y emplaza a Gabriel Gonzalez Cubillas ced. Paraguaya Nº 2494692 nacido el 27/07/1981, a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación —indagatoria— dentro de las 72 hs., a contar de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de librarse orden de paradero en la causa nro. 1419/10, caratulada "Gonzalez Cubillas Gabriel s/inf. Ley 25891" que se le sigue por presunto delito en infracción a la ley 25891.

Secretaría nro. 9, 14 de mayo de 2010.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54862/10 v. 01/06/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 19886, caratulada: "D'Ardis Adrián Ricardo y Miranda, Gabriela A. s/Lesiones Culposas". "///nos Aires, 17 de mayo de 2010. Por recibido agréguense las constancias de las citaciones cursadas a Ricardo Alberto D'Ardis y surgiendo de las mismas que el citado no vive en el domicilio consignado (v. fs. 58 vta. y 60 vta.), cítese al nombrado D'Ardis por edictos a fin de que concurra a los estrados de este Tribunal con fecha 2 de junio de 2010 a las 9:30 horas, oportunidad en la que deberá comparecer con la documentación que acredite la titularidad del vehículo marca "Renault" Modelo 9, Patente WAU-042.- Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.- ... P.R.S.-". Fdo. Raúl García. Juez. Ante mí: Marcela A. Manzione. Secretaria".

e. 26/05/2010 Nº 55679/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, notifica a Julio César Ponce —quien tendría alrededor de 25 años de edad, paraguaya delgado, sin señas particulares, de 1.70 de estatura, cabello lacio y negro— que deberá comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde (art. 288 y ccs. del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo.: Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, Juez de instrucción; ante mí: Marcela Laura García, Secretaria.

Marcela Laura García, secretaria.

e. 31/05/2010 Nº 57043/10 v. 04/06/2010

N° 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, en relación con la causa Nº 20.554/2009 de su registro, cita y emplaza a los Sres. Alejandro Daniel Falco (D.N.I. Nº 14.885.243) y Pablo Gabriel Savini (D.N.I. Nº 17.254.161) a que comparezcan ante estos Estrados, en un plazo de tres días a contar a partir de la fecha de la última publicación, a fin de proveer a su defensa en los términos previstos por los artículos 104 y cc del citado cuerpo adjetivo, bajo apercibimiento, de no hacerlo, de asignarle a la Dra. Silvia Martínez, titular de la Defensoría Oficial Nº 8, en turno con esta judicatura a la fecha de inicio del proceso. Fdo: Dra. Elizabeth Paisan -Juez de Instrucción Subrogante - Ante mí: Pablo Daniel Bebebino, Secretario.

e. 31/05/2010 Nº 56354/10 v. 04/06/2010

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 26, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por cinco días desde la primera publicación del presente a José Ángel Blanco —DNI 27.416/018—, para que comparezca dentro del tercer día de notificado a prestar declaración a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 49.733/08 de esta sede, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de disponer la averiguación de su paradero. Publíquese de conformidad con lo previsto por el art. 150 C.P.P.N.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2010.

Damián I. Kirszenbaum, secretario.

e. 31/05/2010 Nº 57044/10 v. 04/06/2010

N° 29

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza a Sebastián Ulfe —titular del DNI nro. 29.871.479, nacido el 17 de octubre de 1982 en Merlo, Pcia. de Buenos Aires— a que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día a partir de la última publicación, en la causa Nº 15.278/2010 que se le sigue en orden al delito de homicidio, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.

Santiago C. Bignone, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54956/10 v. 01/06/2010

N° 30

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, notifica a Luis Gutiérrez que deberá presentarse a este Tribunal dentro del quinto día de la última publicación de edictos bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en la causa Nº 33.129/2009. Publíquense por cinco días (5).

Secretaría Nº 164, Buenos Aires, 4 de mayo de 2010.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 31/05/2010 Nº 56841/10 v. 04/06/2010

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 31, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Juan Pablo Rosello Chaves (titular del D.N.I. nro. 92.481.116, con último domicilio conocido en Cuenca 2326 de esta ciudad, cuyos demás datos filiatorios se desconocen), para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Dra. Susana M. Castañera. Juez. Dra. Natalia Le Pera. Secretaria.

e. 31/05/2010 Nº 57042/10 v. 04/06/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 33 Secretaria 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Jorge Nestor Acosta (17.811.599) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2010.

Hugo M. Hernández, secretario.

e. 26/05/2010 Nº 54804/10 v. 01/06/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE POSADAS MISIONES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, en los autos caratulados: "González, Ramón Eusebio s/Infracción a la Ley 23.737", resuelve:

I) Declarar la Inconstitucionalidad del Art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737 en cuanto reprime la tenencia de estupefacientes para consumo personal, que se realice en condiciones tales que no traigan aparejado un peligro concreto o un daño a derechos o bienes de terceros; en razón de que conculca el artículo 19 de la Constitución Nacional, en la medida que en este caso específico, invade la esfera de la libertad personal excluida de la autoridad de los órganos estatales.

II) Declarar Atípica la conducta desplegada por Ramón Eusebio González y por la que fuera sometido a proceso en la presente causa.

III) Sobreseer total y definitivamente a Ramón Eusebio González argentino, instruido S/ Nº D.N.I., nacido el 21-08-1952 en la localidad de Dos Arroyo, Dpto. San Javier, Pcia. de Misiones, Argentina, hijo de Ricardo González y de Santa Cabral, domiciliado en calle Caayari y Guayra s/nº, Barrio El Brete, Posadas, por el delito de Tenencia de Estupefacientes para Consumo Personal (Art. 14 2do párrafo de la Ley 23.737) que se le imputara, atendiendo a la declaración de inconstitucionalidad del primer punto dispositivo de la presente, por aplicación del Art. 336 inc. 3) del CPPN, dejando constancia de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.

IV) Procédase a la destrucción total por incineración del estupefaciente secuestrado en autos (Art. 30 de la Ley 23.737); una pipeta, una picadora artesanal, oportunamente, agréguese el acta que certifique su destrucción

VI) Déjese sin efecto la rebeldía y Orden de Captura que pesaba sobre el nombrado precedentemente a fs. 14 y vta., y librar a esos fines las correspondientes comunicaciones a las distintas Fuerza de seguridad.

V) Regístrese. Notifíquese a las partes, y firme que sea Archívese.

Posadas, 11 de mayo de 2010.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 26/05/2010 Nº 54800/10 v. 01/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	29/04/2010	CARMEN DUCE	56163/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/05/2010	CELIA DEL VALLE TOLEDO	56027/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	10/05/2010	ANTONIO JOSE AMENGUAL	56064/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/05/2010	CARLOS RAFAEL COTONE	56082/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	23/04/2010	KIRKOR KURKCUOGLU	56030/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/05/2010	ECHABURU OSCAR JORGE	56372/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	07/05/2010	CARMEN ARANGO	56237/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/05/2010	RAFAELA SUOZZO	56379/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	07/05/2010	CHARIFE KHEIRI ó CHARIFE TALEB KHEIRI	56170/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	14/05/2010	MARIA ESTHER CORBIERE Y ALFREDO EZEQUIEL BASUALDO	56423/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	01/05/2010	MARTA ISABEL DOMINGUEZ	56315/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	18/05/2010	MARIA FLORENCIA GUGGER	56332/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/05/2010	HERRERA JOSE ROBERTO	56068/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2010	AMERICO RUSSO	56346/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	17/05/2010	SERGIO ALFREDO CATTANEO	56259/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/05/2010	RAUL ALBERTO HOURBEIGT Y MARIA LUISA MATILDA BERNALES O MARIA LUISA MATILDE BERNALES	56311/10
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/04/2010	CARLOS ALFREDO MERCADO	56390/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/05/2010	NESTOR MARIO TUZZI Y OLGA DE LAS MERCEDES UCHIARDELLO	56019/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	07/05/2010	SARA LIDIA SANCHEZ MORENO	56035/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/05/2010	LAMAS MARTIN ANGEL MARCELO	56072/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/04/2010	MARCELA LAURA SCIGLITANO	56125/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/05/2010	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	56193/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2010	FAUSTINA IANNUZZI	56147/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/05/2010	MARIO FELIX EUGENIO BADANO	56112/10
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/05/2010	ALBERTO ENRIQUE DALL'ORSO	56123/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2010	JANCEWICZ FELICIA AZUCENA	56059/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2010	CARAVAGLIOS AURA ENRICA	56081/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2010	ELBA AMALIA GRESLEBIN	56056/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/05/2010	TERESA MONTIEL	56351/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	10/05/2010	JORGE AGOSTINI	56293/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/05/2010	CALDERON SALAZAR MANUEL JESUS	56102/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/05/2010	OMAR ALBERTO ALAMO	56148/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	17/05/2010	SILVIA HAYDEE HARCHE	56095/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/04/2010	ANTONIO ALONSO CORTINA	56413/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	11/12/2009	LEOPOLDO DOMINGO ROMANO Y BRUNA SEBEDIO	56344/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	26/04/2010	NILL HECTOR REINALDO	56202/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	14/05/2010	CORNELIUSSEN JUANA Y/O SANTIAGA JUANA CORNELIUSSEN	56234/10
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	27/04/2010	BLANC HILDA INES	56404/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	13/05/2010	ELSA BEATRIZ SOSA	56364/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/05/2010	CAROLINA MARIANETTI	56263/10
50	UNICA	JUAN C. INSUA	17/05/2010	ALBERTO FERMIN OTAOLEA	56000/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/05/2010	JOSE MANUEL GARCIA, LE 04.160.136	56089/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/04/2010	DELMA ANGELICA VELAZQUEZ	56197/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/05/2010	AGUEDA INES ZORIO	56446/10
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/05/2010	MARIO RAFAEL GENTILI	56304/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/2010	ROA RAUL ISMAEL	56345/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/05/2010	RAMIREZ PLACIDO HUMBERTO	56323/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/05/2010	JORGE PABLO MORET	56018/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/04/2010	DELIA RAFAELA IRENE LA FEMINA	56203/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/05/2010	MANUEL JOSE FERNANDEZ Y MARIA DE LA ENCINA VICENTA QUIROGA	56194/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/05/2010	MAGDALENA GIUSTO Y AMERICO INOCENCIO GIUSTO	56057/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	17/05/2010	FRANCO AUGUSTO BUGLIANI	56233/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/05/2010	ZAFRA VILA AMBAR YAMANDU	56114/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/04/2010	RAMONA INSAURRALDE	56046/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	11/05/2010	LUPACCHINI RAQUEL	56076/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	05/05/2010	ROBERTO TABOADA	56368/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/04/2010	HORACIO DARIO CYTRYN	56041/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	18/05/2010	ALICIA AZUCENA ANZE	56226/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	JUAN JOSE VICO	56009/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	NORMA ROSA FUERTES	56070/10
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	13/05/2010	CARLOS MARIO GIUFFRIDA	56240/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	14/05/2010	ARMINDA MARIA DE JESUS OTERO	56109/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	02/05/2010	NELIDA MARIA SAUMELL	56171/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2010	PEDRO EDUARDO RIVERO	56362/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/05/2010	RAMON FERMIN SESE	56302/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/02/2010	MIRANDA MARIA LUCRECIA	56169/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	OMAR RENE TUMILASCI	56333/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/05/2010	RAUL FERNANDO SPADA	56336/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	14/05/2010	DOMINGO GARCIA	56077/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/05/2010	STIVALA, ANTONIA MARGARITA	56239/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	14/05/2010	HARAC TARAK Y VICTORIA AKILIAN	56192/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	20/05/2010	SANTIAGO ANZIT	56382/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/05/2010	MIGNONE ERNESTO RODOLFO	56074/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	14/05/2010	DOMINGO CONDE	56128/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	18/05/2010	ESTEFANIA EUGENIA VILARIÑO	56130/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	11/05/2010	HUMBERTO ROLANDO CIANCIO	56156/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	28/04/2010	RAQUEL HAYDEE CATALINA BOETTO Y JAIME JATZKAER	56104/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	13/05/2010	GUILLERMO ROBERTO STILMAN	56093/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	06/05/2010	LUIS FABIO AVILA Y ANIBAL RAUL AVILA	56047/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	14/05/2010	ALICIA GRACIELA MON	56049/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	18/05/2010	SAMUEL FRIDBERG	56078/10

e. 28/05/2010 Nº 1604 v. 01/06/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/04/2010	CLARA GUTMER	56885/10
1	UNICA	CECILIA KANDUS	26/02/2010	CARLOTA DEHAN	56984/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	20/05/2010	MAXIMINO ARDURA DIAZ	56835/10
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	03/05/2010	EDUARDO FERNANDEZ ROJO	56702/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	17/05/2010	BUJAN SIERRA, JAIME ANGEL	56717/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/05/2010	JOSE GONZALEZ	56801/10
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	21/05/2010	MONTES PIEDAD RAQUEL	56842/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/05/2010	MANUEL CORREA Y MAROLA JUANA	56949/10
17	UNICA	MARIEL GIL	06/05/2010	SAAKIAN SULTANA	56849/10
17	UNICA	MARIEL GIL	18/05/2010	ANTONIO GARCIA	56692/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	28/12/2009	NIGRO ANTONIO RAFAEL	56994/10
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	30/04/2010	VILLEGAS VALENTIN	57031/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/03/2010	MARTIN GOMEZ RINCON	56991/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	17/05/2010	CATALINA ELENA GRIECO	56743/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	03/05/2010	DORA LARREA	56780/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	11/03/2010	EDUARDO ANGEL LUALDI	56936/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	29/12/2009	MAGDALENA SERVILIANA REPETTO	56944/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/05/2010	QUINN GUILLERMINA DEL CARMEN	56940/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/05/2010	ROBERTO JULIO SOENGAS	56763/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	27/04/2010	MARIA NICOTERA	56679/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	26/04/2010	AURORA FOGLIA	56761/10
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	13/05/2010	CABADO, RUDECINDO MARTIN	57110/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	06/05/2010	MIGUEL JOSE BARRECA	56790/10
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/05/2010	NAIMA FERNANDEZ	56678/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/05/2010	SALOMON SAKSON	56693/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	07/05/2010	ANTONIO LACANNA	57039/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	19/03/2010	PELLEGRINI ALICIA RAQUEL	57168/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	14/05/2010	ILEANA MAGDALENA PAGANI	56707/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	17/05/2010	CARLOS IGNACIO PACIFICO	56937/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	07/05/2010	JUAN GIALURIS	56992/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/08/2009	MATEO TORRES	57005/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/05/2010	MARCELO CIPRIANO CIPRIANO	56691/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/05/2010	JOSE PENA	56685/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	20/05/2010	MARIA VALERIA FACCINETTI	56689/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/05/2010	JOSE MARIA NOBEGIL	56947/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/05/2010	NATALIA GORBATSCHEWSKY	56863/10
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	05/05/2010	NESTOR NORBERTO CAYETANO OLIVIERI	56728/10
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	15/04/2010	PAULA SUSANA MORENO	56897/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/04/2010	IRENE CLELIA ESQUIUS	56850/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/05/2010	FRANCISCO MARIO	56830/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	20/05/2010	DIANA INES MENDEZ QUIROS	56705/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	05/05/2010	MAXIMO JACOBO HIRSCH	56904/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/05/2010	OSCAR FRANCISCO CANALE	56860/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	11/05/2010	JUAN CURCIO	57021/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	13/04/2010	JORGE OSCAR TORLO	57007/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	14/05/2010	CARLOS SEBASTIAN CURCIO	56923/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/05/2010	EDUVIGES CUADERN	56719/10
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	12/05/2009	LUIS MANAZZONE Y ANGELA ROSA FRANCESCUT	56847/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/05/2010	DIEGO HORACIO ZORRAQUIN	56956/10
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	13/05/2010	SYGAL ISAAC NISEL	56823/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	05/04/2010	ERNESTO GUADALUPE	56767/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	18/05/2010	BALDOVINO JORGE ALBERTO	56715/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	19/05/2010	LIDIA AULETTA	56694/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	21/05/2010	ABEL MONTERO	56703/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	12/05/2010	NICOLAS ALOISIO	56704/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	27/04/2010	TERESA AMANDA PAUL	56824/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	14/05/2010	MARIA ESTHER BLANCO	56751/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	18/05/2010	FELIX MARIO ZANET	56709/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	20/05/2010	FIGUEROA QUINTANA RAMON Y ALICIA CALOUDIS	57022/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/05/2010	JOAQUIN JOSE DEL CASTILLO	56946/10

e. 31/05/2010 Nº 1605 v. 02/06/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 97

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 97, sito en Av. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos “De la calle Nadia Magali c/Hess Jorge Aníbal s/Ejecución Hipotecaria” (Expte. Nº 16361/1994), Martillero David Fabián Yemha (Tel. 155226-8100). Se rectifica el edicto librado con fecha 26-5-10, **donde dice:** Pte. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, **debe decir:** Jean Jaures Nº 545, de esta Ciudad.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 58695/10 v. 01/06/2010

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 107, a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría única, a mi cargo, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital Federal, comunica por dos días en autos “Quintela Roberto Luis c/Avery Sociedad Anónima s/Ejecución de Alquileres”, expte. 86240/1994, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 8 de junio de 2010 a las 10:45 hs. en punto en Jean Jaurés 545 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Garibaldi 1972/76/82/86/90, Unidad Funcional 13, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 25048/13. Polígono 00-11. Nomenclatura Catastral: VIII, D, Manz. 89, Parcela 1-a. Se trata de un local comercial con un toilette, sobre la línea municipal con entrada por el Nº 1972, ocupado por quien no justificó la ocupación. Superficie 21,90 m2, porcentual 5,56%.- Base: $ 35.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% mas IVA, Arancel 0,25% (Art. 1 Acordada 10/99 CSJN), sellado 1%. En caso de corresponder el I.V.A. sobre el precio de venta estará a cargo del comprador. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Se hace saber que la U.F. 13 fue agregada mediante modificación del reglamento de copropiedad de fecha 01/08/88 (fs. 446) y que AASA y AySA no registran existencia de la U. F. 13 (fs. 597). Deudas ARBA (fs. 649) $ 629.40 al 29/12/2009 y Municipal (fs 668) $ 12.542.57 al 04/03/2010. La ejecutante se encuentra eximida del pago de seña. Venta Ad Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 3 y 4 de junio de 2010 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2010.
Julio C. Borda, secretario interino.
e. 31/05/2010 Nº 57725/10 v. 01/06/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 2 a mi cargo, con sede en Av. Roque Saenz Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Occidental S.A. (CUIT 30-50004168-0) s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes”, expte. N° 069540, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el martes 8 de junio de 2010 a partir de las 11 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1°) Inmueble sito en la calle 48 Nro. 535 UF 28 Matrc. 83486/28, 5to. Piso Nro. 30 del edificio “El Pino” de la Ciudad de La Plata. Oficina en zona céntrica, 1 ambiente grande con mamparas, baño y cocina, desocupada, en buen estado. Base de $ 40.000. 2°) Lote de terreno (L. 24, Manz. 190, Secc. E) sito en Villa Salsipuedes, Pedanía de Río Ceballos, Dpto. de Colón, Pcia. de Córdoba, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 4, Manz. 49, Parc. 19. Lote en zona despoblada, sobre Av. Gral. Paz, entre Balneario y Francia. Sin construcciones, ocupado en forma precaria por la Municipalidad para estacionamiento de vehículos y máquinas. Sup. Aprox. 300 m2. Base $ 5.000. 3°) Lote ubicado en calle 42 esquina 153 Localidad de Berazategui, Pcia de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. C, Manz. 66-f, Parc. 11, Ptda. 49611, Matrc. FR 41.405, Chacra Las Hormigas, próximo estación Los Plátanos FFCC Gral. Roca. Sup. 507,83 m2. Ocupado por dos familias en casas independientes. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Base $ 3.000; 4°) Lote de terreno ubicado en la calle Montes de Oca entre Lisandro de la Torre y Labarden de la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, Lote 7 de la manzana 7b, Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. V, Manz. 110b, Parc. 7, Ptda. Nro. 21137. Superficie 991,5330 m2. Se encuentra ocupado por 2 grupos familiares que lo han subdividido y construyeron sus respectivas casas. No acreditaron en autos la razón de su ocupación. Base $ 3.000. Venta al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado y adherido. Seña 30%. Sellado de Ley. Arancel CSJN 0,25%. Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. En caso que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con mas los intereses (a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago) que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Las deudas por expensas serán pagadas con el producido en la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. Exhibición: Los días 3 y 4 de junio de 2010 de 12.30 a 14.30 hs. Para el Lote de la Villa Salsipuedes será libre a partir de la publicación de los edictos. Informes: Uruguay 651 5° piso “B”, tel. 4375-5590. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de mayo de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 27/05/2010 N° 55958/10 v. 02/06/2010

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria N° 12 a mi cargo, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2° Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos “Metalúrgica Aberca SA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes” Expte. N° 36290, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el viernes 11 de junio de 2010 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaures 545 Capital Federal, los lotes de terreno propiedad de la fallida ubicados en el Cuartel Sexto de la localidad de Villa Numancia Norte del Partido Presidente Perón provincia de Buenos Aires a saber: a) lotes 15 y 21 de la manzana 84, lotes 12 y 19 de la manzana 92, lote 14 de la manzana 93 y lote 16 de la manzana 95 –todos ellos desocupados–, Base $ 4.000 cada uno. Y b) lote 3 de la manzana 82, lote 14 de la manzana 88, lote 13 de la manzana 92, lotes 2-10-14-18- y 20 de la manzana 95 –todos ellos ocupados–, Base $ 2.700 cada uno Exhibición: Por tratarse de lotes de terreno exhibición libre. Condiciones de Venta: Al Contado y Mejor Postor. Seña 30% Comisión 3% Sellado de Ley y el 0,25% arancel dispuesto por Acordada 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C., aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, no se admitirá la compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art... 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial) las que deberán ser presentadas, con una antelación de dos días a la celebración de la subasta. Con las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, deberán observarse las disposiciones contenidas en el Art... 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador, serán de tratamiento por el Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. El comprador deberá al suscribir el boleto pertinente constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2010.
Mariano E. Casanova, secretario interino.
e. 27/05/2010 N° 55954/10 v. 02/06/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Fernando D’Alessandro, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco en los autos, caratulados “Frigorífico Ferrari S.A., s/Quiebra, s/ Incidente de Venta Banco de la Provincia de Córdoba”, Expediente N° 88.742, que los martilleros Horacio N. Rodriguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, Guillermo Tulio Chiappetti, CUIT 20-12274890-2 y Juan Carlos Tarrico Villafañe, CUIT 20-04011860, rematarán el día 10 de junio de 2010, a las 11,45 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545, Capital Federal. Dos inmuebles ubicados en la Localidad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba: a) Galpón precario y casa antigüa, integrado por la parcela 12 y 38 de la manzana 95 (inscripción dominial Número 32.923), con frente a Boulevard Ascasubi entre Venezuela y Avenida Italia -superficie total 1277 mts2.- El lote 12 se encuentra desocupado; el lote 38, se encuentra ocupado sin título ni contrato por la fábrica lindera “Dalemas”.- Base $ 150.000.- b) Local con dependencia interiores integrado por las parcelas 13, 14 y 15 de la manzana 95 (inscripción dominial Número 32.923), con frente al Boulevard Ascasubi, entre Venezuela y Avenida Italia –superficie total 937 m2.- Los lotes 13, 14 y 15 se encuentran ocupados sin título ni contrato, por taller mecánico, pintura, etc., de la firma “Premier S.R.L.”.- Base $ 180.000.- Las ventas son al contado y al mejor postor.- Los compradores deberán abonar: Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre 2/3 comisión, sellado provincial 1%, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones –de carácter nacional, provincial o municipal– devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las originadas con posterioridad al decreto de la falencia y hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso: encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Visítense los días 2 y 3 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2010.
Diego H. Vázquez, secretario interino.
e. 27/05/2010 N° 55723/10 v. 02/06/2010

N° 20

Juzgado Comercial 20, Secretaría 39, M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en el Juicio “Asociación Filantrópica y Beneficencia s/Quiebra s/Realización de inmueble calle Honorio Pueyrredón 1126/28/30 Expte. 057.556, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 10 de Junio de 2010, a las 10,30 hs. en punto, en Jean Jaures 535, Capital Federal, tres departamentos desocupados, integrantes del inmueble sito la Av. Honorio Pueyrredón 1126/28/30, Cap. Federal, Matrículas FR 15-4232/6/7/8. Detalle: Unidad 6 de PB y 1º p.: Sup. Total 104,04 m2. Porcentual 24,03%. Con entrada independiente por el Nº 1126. Consta de hall, cinco ambientes y dos pequeños baños. Tiene además acceso a la terraza. Base U$S 50.000.- Unidad 7, 1º piso: Sup. Total 36,39 m2. Porcentual 6,92%. Consta de dos ambientes, cocina y lavadero semicubierto. Base U$S 20.000.- Unidad 8, 1º piso: Sup. Total 44,07 m2. Porcentual 6,84%. Base U$S 24.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Sellado 0,8%. Todo en efectivo en el acto del remate. El arancel por Ac. 10/99 del 0,25% sobre el precio de venta como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Para las deudas por impuestos o tasas que graven el inmueble se seguirá el siguiente régimen: a) Respecto a aquellos devengados con anterioridad al decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; b) En relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes, constituyen créditos contra el concurso con la preferencia del artículo 240 de la ley concursal y en su caso artículo 244 de la ley citada; c) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, éstas pesan sobre el adquirente en subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, en la forma establecida en autos. Visitar los días 7 y 8 de Junio de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 2010.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/05/2010 Nº 57532/10 v. 01/06/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA A.R.

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, del Partido "Acción por la República" A.R. se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral-. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56253/10 v. 01/06/2010

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Encuentro Popular" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56236/10 v. 01/06/2010

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, correspondiente a la participación del Partido "Movimiento Libres del Sur" (en Alianza "Nuevo Encuentro") en la Elección del día 28 de junio de 2009 en la categoría de Diputados Nacionales, en este distrito, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link: "Justicia Nacional Electoral" y www.libresdelsur.org.ar. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación del referido informe. Publíquese durante tres días.

La Plata, 19 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56205/10 v. 03/06/2010

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL – UNIR

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido Nacionalista Constitucional-UNIR" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56231/10 v. 01/06/2010

PARTIDO NUEVO BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal Subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del Partido "Nuevo Buenos Aires" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar —link Justicia Nacional Electoral—. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de mayo de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 28/05/2010 Nº 56225/10 v. 01/06/2010